

ANUARIO 2020

Valor Agregado

La Industria Maderera en Cifras

1991-2019

*28 años difundiendo las actividades
forestal, maderera y del mueble
nacional e internacional*

Vigésima Cuarta Edición





CORRIENTES

Ministerio de Producción
Dirección de Recursos Forestales



Dirección de
Recursos Forestales
Corrientes



PROVINCIA DE CORRIENTES



Bosques Nativos
TEL 0362 446 11 45 Prof. Francisco Gómez



Pequeños Productores



Rutas, Caminos Rurales y Puentes



100.000 Ha. en Sistemas Silvopastoriles



Vivero Provincial



Nuevos Concesiones



FORESTAL

+ 100.000 Ha.



Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos Ley N° 26.333



Programa Provincial de Arbolado Urbano



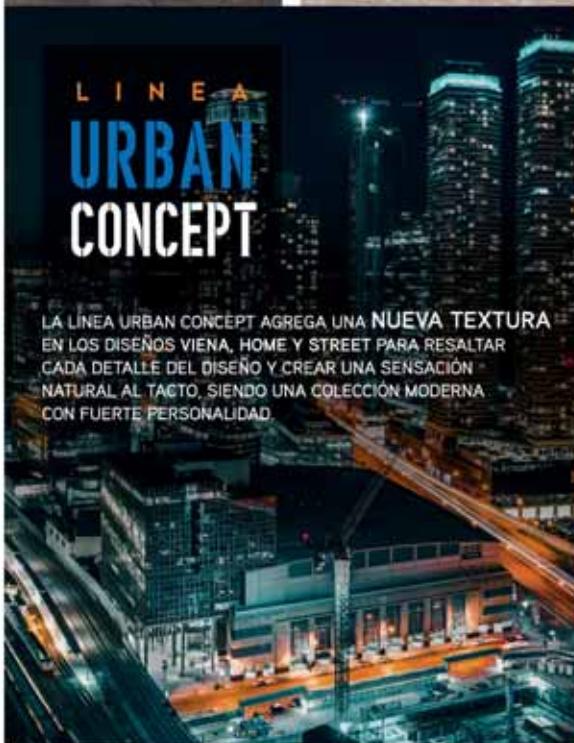
Conservación y Recuperación

Dirección de Recursos Forestales

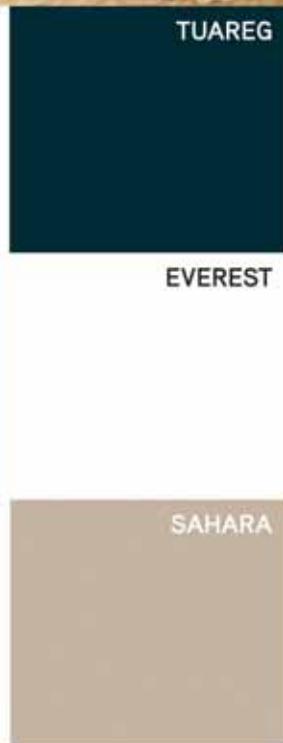
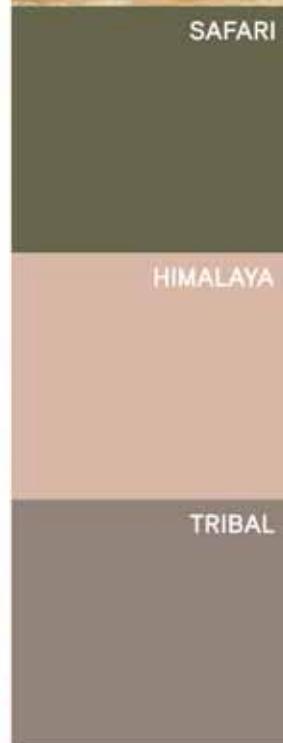
Perú 1129 - (3400) Corrientes - Tel/Fax: +54 379 4463087 - 4476035

E-mail: corrientesforestat@hotmail.com

Web Site: <http://recursosforestales.corrientes.gob.ar>



LA LINEA URBAN CONCEPT AGREGA UNA NUEVA TEXTURA EN LOS DISEÑOS VIENA, HOME Y STREET PARA RESALTAR CADA DETALLE DEL DISEÑO Y CREAR UNA SENSACIÓN NATURAL AL TACTO, SIENDO UNA COLECCIÓN MODERNA CON FUERTE PERSONALIDAD.



Solicite muestras a:
marketing@araucoargentina.com
www.faplac.com.ar

FAPLAC
melamina

arauco

SHOWROOM
AV. DEL LIBERTADOR 1217 / VICENTE LÓPEZ
TEL.: (54-11) 4791 - 8597
BUENOS AIRES - ARGENTINA

LLAVALLOL



Buena calidad, buena madera.

metro
4281-9632



CONSTRUCCIÓN EN SECO

Balloon Frame: Madera
Steel Frame: Metálica

MADERAS
Nacionales
Importadas

CAÑUELAS

Ruta 6 Km 92,5
(0054-02226) - 421414
canuelas@maderera.com.ar

LLAVALLOL

Camino de Cintura 490 esq. Inca
(0054-011) - 4298-1669 / 4231-6626
llavallol@maderera.com.ar

www.maderera.com.ar



Sinla
SINTÉTICOS Y LACAS ®
Colorantes y tinturas para la industria de la construcción

www.sinlac.com.ar

Ruta Provincial N° 10 - Km 133,5 - CP5965 Colazo

Provincia de Córdoba - República Argentina

Tel.: 03532-493511 - Cel.: 03532-15408864

info@sinlac.com.ar



Representante Exclusivo en Argentina de:



Fijaciones, Herramientas Neumáticas, Manuales, Eléctricas y a Gas para la Industria y la Construcción
Líneas Automáticas para Pallets y Carretes



Para el Mueble:

Clavadoras y Grapadoras
Neumáticas, Atornilladores, Clavos,
Grapas, Clavillos de Terminación

Para la Tapicería:

Grapadoras Neumáticas y Manuales,
Grapas, Mesas Neumáticas.

Para el Embalaje:

Clavadoras Neumáticas, Clavos,
Conectores, Atornilladores, Hojas de Sierra.

Para la Construcción:

Atornilladores, Reparadores de Madera,
Clavadoras a Gas y Neumáticas.



LINEAS AUTOMATICAS Y EQUIPOS

Para fabricación y
reparación de PALLETS
y para fabricación de
CARRETES



Ventas: 0810-666-0232 | ventas@cebe-sa.com.ar

www.cebe-sa.com.ar

CEBE S.A.C.I.F.I.

Jose Cortejarena 3558 • (B1738CPF)
La Reja • Moreno • Buenos Aires • Argentina
Tel.: +54 237 469 0377 / 0388
Fax: 237 469-7440

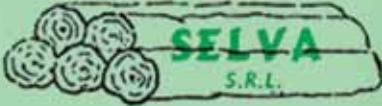


Cebe TRACK

Un servicio ágil, confiable
y económico.
serviciotecnico@cebe-sa.com.ar



Producción y venta de rollizos para aserraderos.
 Servicio de raleo y cosecha con maquinaria de última generación.
 Servicio de plantaciones forestales - Transporte de maquinarias.
 Administración, compra y venta de propiedades.
 Proyectos y asesoramiento en el país y en el exterior.



Tel: +54 (3751) 421 391/791
 Jujuy 1732 - Eldorado - Mnes. - Arg.
 daniel.duran@selvasrl.net
 www.selvasrl.net



**Calidad superior en herramientas de corte
para madera, aluminio, PVC y metales**
 Más de 70 años brindando soluciones integrales para su herramienta






FRUND STARK ARGENTINA
 Fábrica: Hernández 328 - Adm. y Ventas: Bolívar 478 - PAER: Gdor. S. Begni 2140
 52300000UJ RAFAELA (SF) Argentina - Tel: +54 (3492) 422784 (Líneas rotativas)
 Fax: +54 (3492) 502784 // Of. Córdoba: +54 (351) 153198585
 Of. Buenos Aires: Solier 3483 AVELLANEDA Tel: +54 (11) 42068025

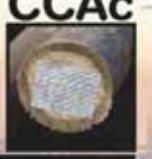
www.frund-stark.com.ar
ventas@frund-stark.com.ar

TefQuim
 Profesionales en preservación de maderas
 "Nº1 en fabricación y venta de CCA en Argentina"

Preservante para maderas de uso industrial
Tanner-Wood **CCAc**



Conectores
Antirajaduras



La mejor atención
técnica
Representante de
Haglöf SWEDEN

Te. 011-4450-0977 / 3964 - www.tefquim.com.ar - info@tefquim.com.ar
 Av. Vicente Camargo 2348 - (B1686HST) - Hurlingham - Pcia. Buenos Aires, Argentina.

**Recupere hoy
los terrenos
invadidos
por leñosas**

Trituradores Forestales





Representante en Argentina y Uruguay

[Facebook](#) [YouTube](#)
recursos-organicos.com



**RECURSOS
ORGÁNICOS**
 Tecnología en manejo de vegetación
 Casilda, Santa Fe, Argentina
info@recursos-organicos.com

+54 9 11-6152-0983

SUMARIO

Valor Agregado

La Industria Maderera en Cifras

D.F. Ediciones

Una Clara Propuesta Editorial

Director-Editor/ Propietario

Eduardo H.Rodrigo

Administración: Claudia Lucero

Área Redacción

Noticias y Entrevistas de Actualidad

Lic.Fernando Maya:

Área Ventas: Jorge Manteiga

28 Años de Vida Editorial

Tirada: 5000 ejemplares Distribución: Todo el país y países limítrofes

*La dirección no se responsabiliza por los conceptos vertidos
en los trabajos firmados*

Roca 861 Pso.2 Of.9 (1852) Burzaco-Bs As-Argentina

Tel.: 54-11-4238-9818

dfediciones@maderamen.com.ar

www.maderamen.com.ar

ANUARIO

2020

6 Panorama de la cadena de valor foresto industrial

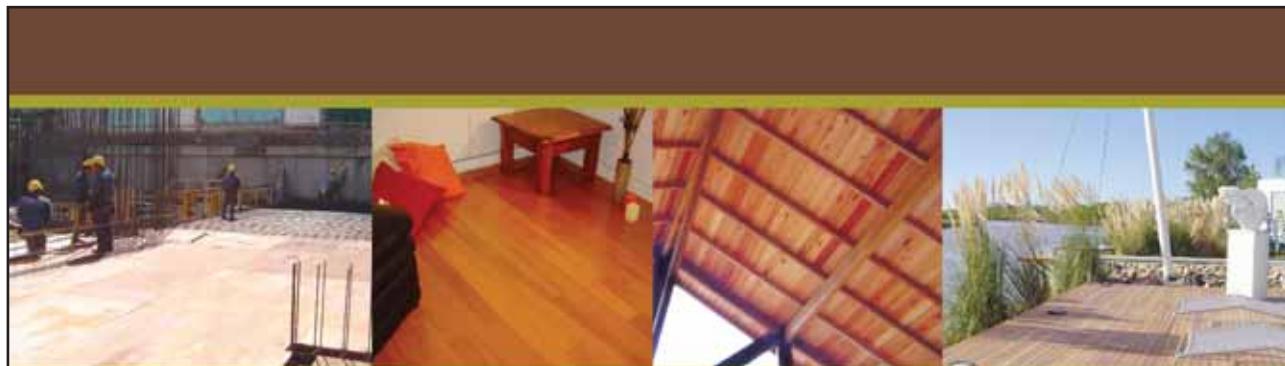
El 70 por ciento de las empresas tuvieron caídas en su producción en 2019 y el 68 por ciento mostró caída en sus ventas.

19 La industria maderera en cifras, *Poner en valor los bosques nativos; Incrementar los bosques cultivados, Inversiones por US\$ 7.000 millones y generar 187.000 empleos*

47 Primarización versus valor agregado: falsa dicotomía ** Por Lic. Matías Gyukits*

50 Comercio exterior de madera y sus manufacturas

Se exportaron productos por US\$ 135,05 millones y se importaron manufacturas de madera por US\$ 61,54 millones. La balanza comercial de madera y sus manufacturas fue superavitaria en US\$ 73,5 millones



Los productos del Grupo Tapebicuá poseen el sello FSC® (Forest Stewardship Council®), el cual indica que provienen de bosques certificados y de otras fuentes controladas. Los productos GRANDIS® con el sello FSC® provienen de actividades desarrolladas en forma responsable, económicamente viable y socialmente beneficiosa.




Grandis
Tapebicuá

Grupo
Tapebicuá

www.tapebicua.com.ar / 0800 666 4726





Panorama de la cadena de valor foresto industrial

Este artículo extrajo información de último documento que presentó el Observatorio FAIMA, difundido en diciembre de 2019, además de presentar datos propios. Detalles de la moratoria para PyMEs sancionada con el nuevo gobierno. Los gráficos fueron elaborados por FAIMA y por CAME.

FAIMA difundió en diciembre de 2019 el documento "Actualidad de la cadena de valor foresto industrial #9", informe que Observatorio de la Madera y el Mueble de FAIMA presentó en el 141° Congreso Maderero". Fue el último trabajo con la dirección ejecutiva de Leandro Mora Alfonsín en la Federación, ya que pasó a ocupar un lugar en Secretaría de Industria de la Nación.

La producción del bloque de madera y muebles se contrajo 10,7 por ciento en los primeros diez meses de 2019, según los datos del

último informe del Observatorio de la Madera y el Mueble liderado por FAIMA. La industria del mueble fue el segmento más afectado, mostrando una baja del 16,8 por ciento en su nivel de producción, mientras que la producción de madera cayó 1,7 por ciento.

Según datos preliminares de la encuesta anual del Observatorio FAIMA, el 70 por ciento de las empresas tuvieron caídas en su producción en 2019 y el 68 por ciento mostró caída en sus ventas.

"La caída de ventas en el mercado local y la caída de la

**DETRÁS DE CADA GRAN IDEA,
HAY UNA GRAN MADERERA.**
EN MADERA, TODAS LAS SOLUCIONES ESTÁN EN

PTE. JUAN DOMINGO PERON 1759 [1759] SAN JUSTO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
TE. [54 11] 44 61 42 87 / 43 50 / 54 73 / 57 73. FAX. [54 11] 44 61 12 33.
E-MAIL: dommarco@infovia.com.ar
WWW.DOMMARCO.COM.AR

Forestal Bosques del Plata S.A

Producción y Comercialización de rollizos de pino, plantines y semillas.

bdpcomercial@cmpc.com.ar Cel: 3756-611290

Of. Posadas : 3764-451911 / 450910

**ALTO
ESTÁNDAR DE
CALIDAD**

cmpc

construcción sumado a los aumentos de costos asociados a tasas de interés en niveles récord y algunos insumos dolari-zados condiciona la rentabilidad del sector y explican la diná-mica contractiva”, explicó Pedro Reyna, presidente de FAIMA.

El 35 por ciento de las empresas del sector manifestaron que redujo su dotación de personal en 2019. Es el segundo año con-secutivo que se mos-tró una magnitud semejante, implican-do un deterioro de las capacidades produc-tivas del sector.

Expectativas positivas

No obstante, las expectativas de cara a 2020 mostraban un incipiente sesgo positi-vo que daba cuenta de la sensación entre las empresas del sector que la crisis iba “encontrando un piso”, tras haber caído dramáticamente.

MUEBLES

DORKING 100-50

DORKING 92-40

DORKING 84-16

GRAMPAS

Toda la gama completa de insumos y máquinas para la industria del mueble.

DORKING®
CLAVOS Y GRAMPAS

ventas@dorking.com.ar
www.dorking.com.ar

GESTIÓN DE LA CALIDAD
CERTIFICADA ISO 9001

Sistema de Gestión de Calidad Certificado
IRAM-ISO-9001:2008

A través de MASISA FORESTAL ARGENTINA gestionamos responsablemente los bosques, generando valor económico, social y ambiental.

La certificación de manejo forestal FSC® corresponde a MASISA Forestal Argentina S.A., (Número de Licencia FSC-C007609).

MASISA



Sólo el 21 por ciento de las empresas esperaba en diciembre que siguiera cayendo la producción y el 16 por ciento pensaba lo mismo respecto de las ventas. Sin embargo, primaba la cautela de cara a 2020.

En materia de comercio exterior, la corrección cambiaria puso un freno al vertiginoso ritmo de crecimiento de las importaciones.

Por su parte, las exportaciones mostraban impulso mayormente en pro-

ductos vinculados a los primeros eslabones de la cadena de valor, al tiempo que reflejaban caídas del 5 por ciento en los segmentos más elaborados de muebles, asientos y colchones.

Primer semestre de 2019 para muebles, el peor desde 2002

La producción del bloque de madera y muebles se contrajo un 15,1 por ciento en el primer semestre de 2019, según relevamiento de FAIMA. La industria del mueble fue el segmento más afectado, mostrando una baja del 20,3% en su nivel de producción, mientras que la producción de madera cayó 4,1 por ciento. La caída del consumo fue el principal factor que explicaba esta dinámica.

Estos datos cerraron para la industria del mueble el peor primer semestre desde la crisis de 2002 en cuanto nivel de producción.

A su vez, los datos de 2018 revisados corrigieron a mitad de 2019 a la baja la caída anual, que fue de 10 por ciento. El sector de madera y muebles mostraba un volumen de producción 13 por ciento inferior al 2015.

Para FAIMA, el bloque presentó una dinámica heterogénea hacia adentro. Mientras que las principales urgencias se observaban en el rubro muebles y en el segmento de aserraderos pequeños; los grandes jugadores del sector amortiguaban el ciclo.

TORNILLOS CASER INDUSTRIA ARGENTINA

CASERMEIRO S.R.L. ROSARIO – SANTA FE – ARGENTINA // TEL 0341 317-8656 / 438-4231 info@e-casermeiro.net / www.e-casermeiro.net

FORESTAL LAS MARIAS

La certificación de mayor prestigio mundial asegura y garantiza la trazabilidad de nuestra madera, proveniente de bosques manejados de acuerdo a los principios del FSC®. Porque en Las Marias si es posible que la industria conviva con la naturaleza.

Forestal Las Marias S.A.
Ruta Nacional 14 Km. 744
Gobernador Virasoro – Corrientes (CP 3342)
T.E. (03756) 481827/828
Fax (03756) 481831
e-mail: forestal@cableat.net
Web: www.forestalasmarias.com.ar



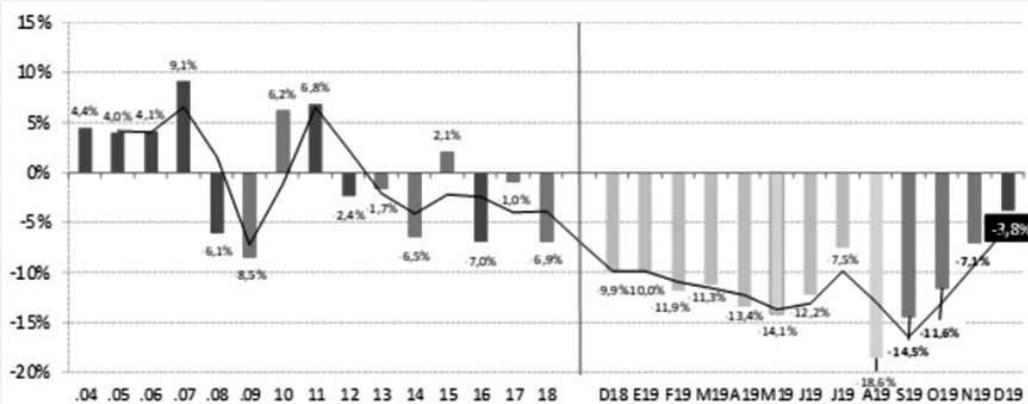
en base a oportunidades de exportación abiertas para la actividad primaria y primeros eslabones de la cadena de valor.

La caída de ventas en el mercado local y la caída de la construcción sumado a los aumentos de costos asociados a tasas de interés en niveles récord y algunos insumos dolarizados condicionaron la rentabilidad del sector. Y explicaron la dinámica contractiva.

En el margen, las ventas bajo el programa Ahora 12 en mayo/junio mostraron incrementos del 32 por ciento en el rubro de muebles y 34 por ciento en el de colchones, mientras que los incrementos en julio fueron del 53 por ciento y del 50 por ciento, respectivamente.

En la microeconomía sectorial, las principa-

Variación anual de las ventas minoristas (en cantidades)



La industria manufacturera fue el sector más afectado por la crisis

-7,2%
Industria

Acumulado 2019

-2,3%
Industria

Octubre 2019

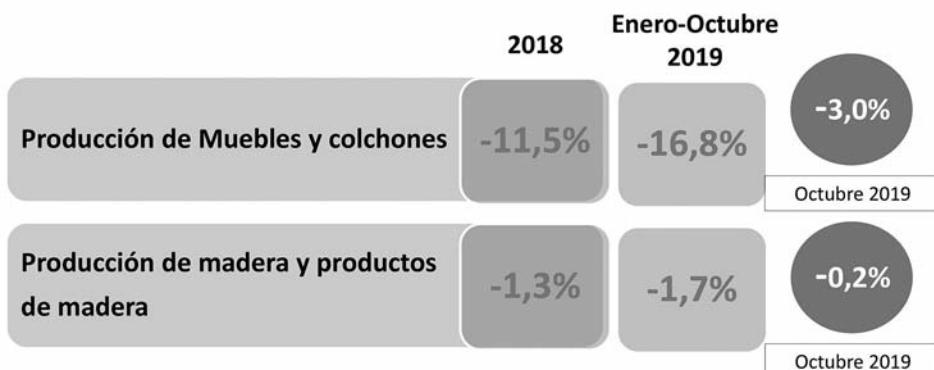
- Desde mayo de 2018, se llevan 18 meses de caídas consecutivas. Un año y medio
- Todos los retrocedieron en lo que va de 2019 sin excepción.
- Las ramas industriales más afectadas son las orientadas al mercado interno, eminentemente PyMEs.
- La caída del consumo, la construcción y la desaceleración de Brasil inciden en esta crisis
- Las exportaciones industriales cayeron 7,5% en lo que va de 2019
- Se perdieron más de 152.000 empleos industriales.

Wood-Mizer
from forest to final form™

Paraná 341 Piso 11 Of. A – CP 1017
CA. Buenos Aires, Argentina
Tel: 005411-43722745 - Cel: 005411-155865 8446
email: argentina@woodmizer-conosur.com
www.woodmizer-conosur.com

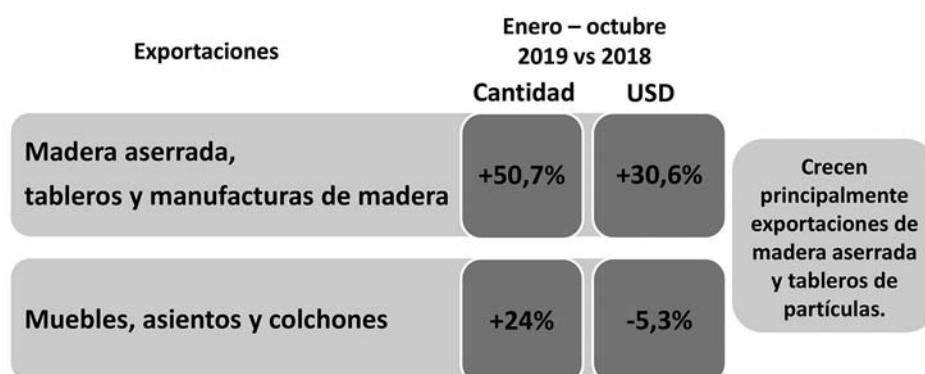


El sector maderero sigue siendo uno de los sectores más afectados. El bloque madera y muebles cayó 10,7% en lo que va de 2019



Fuente: FAIMA en base a INDEC

Las exportaciones muestran impulso en productos vinculados a los primeros eslabones de la cadena, pero caen en segmentos más elaborados



Fuente: FAIMA en base a INDEC.

les preocupaciones pasaban por el financiamiento de empresas tanto en capital de trabajo como inversión (se observaba la liquidación de stocks a precios por debajo de márgenes para cubrir

compromisos financieros) y la carga impositiva.

En materia de comercio exterior, la corrección cambiaria (NdR: el 12 de agosto el dólar pasó de \$46 a \$60, una devaluación

del 30 por ciento. Al cierre de esta edición, tras un estricto control de cambios, el dólar se había anclado en \$63) puso un freno al vertiginoso ritmo de crecimiento de las importaciones.

Por su parte, las exportaciones mostraban impulso mayormente en productos vinculados a los primeros eslabones de la cadena de valor de la mano de rollos de madera y tableros de fibra, al tiempo que reflejan notorias caídas en los segmentos más elaborados de muebles, asientos y colchones, con caídas del 15 por ciento en las ventas externas.

Datos de CAME: ventas minoristas de muebles

Las ventas de muebles y artículos para decoración en comercios minoristas cayeron 9,4 por ciento en diciembre de 2019 respecto de igual mes de 2018, en cantidades vendidas. En tanto, las ventas de los doce rubros relevados por CAME promediaron un retroceso del 3,8 por ciento en diciembre de 2019 versus igual mes de 2018.

Si se considera todo 2019, las ventas de muebles y artículos de decoración tuvieron una caída del 13,7 por ciento; mientras que las ventas totales en cantidades en comercios PyMEs se redujeron 11,6 por ciento en enero-diciembre de 2019.

Hay más precisiones sobre los datos de ventas minoristas de diciembre en los doce rubros que releva CAME: Alimentos y bebidas; Bazar, rega-



los, calzados y marroquinería; Ropa y artículo deportivos y de recreación; Electrodomésticos, electrónicos, computación y celulares; Farmacias, perfumerías y cosmética; Ferretería, materiales eléctricos y materiales para la construcción; Joyería, relojería y bijouterie; Juguetería y artículos escolares; Muebles, decoración y textiles para el hogar; Neumáticos y repuestos de autos y motos; e Indumentaria.

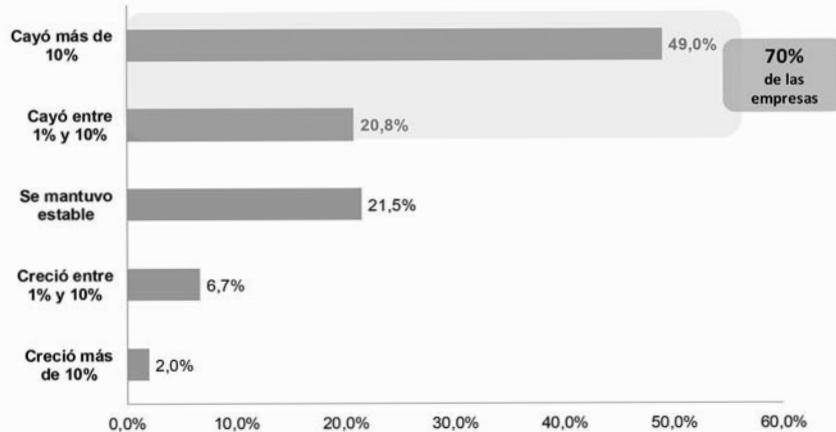
La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) cubrió un universo de 1.100 comercios PyMEs de Capital Federal, conurbano bonaerense y en capitales de provincias, en los principales rubros que concentran la venta minorista familiar y tanto con modalidad de venta física como online.

El estudio se hizo en los negocios chicos y medianos, localizados en calles y avenidas comerciales de ciudades pequeñas, medianas y grandes a través de un equipo de 30 encuestadores.

Para calcular la variación anual promedio de las ventas, se utilizó un promedio ponderado. La consideración de cada rubro se estimó de acuerdo al Censo Económico 2004/05 y datos relevados por CAME para conocer la distribución del consumo.

Según datos del Observatorio FAIMA, el 70% de las empresas manifestó retrocesos en su nivel de producción

Evolución de la producción en empresas madereras durante 2019



Fuente: Encuesta Observatorio FAIMA (datos preliminares al 5/12/19)

Antes del cierre de 2019, un 35,8 por ciento de los comercios PyMEs relevados aseguró que se iba a beneficiar por la moratoria con quita de intereses y multas de la AFIP (ver más adelante).

Hay que ir 20 meses atrás respecto de diciembre de 2019, hasta abril de 2018, para encontrar una caída tan baja. "Igual, ocurrió porque se comparó con meses de fuertes caídas", señalaron desde CAME.

Las ventas en locales al público disminuyeron 4,6 por ciento anual y en la modalidad online subieron 1,7 por ciento anual. Para todo el año, el comercio cerró con un declive anual de 11,6 por ciento.

En el caso de la

venta por Internet, aumentaron 8 de los 12 sectores rubros relevados en la com-

paración anual. En la venta física, cayeron 11 de 12 rubros y uno se mantuvo sin cam-



FAIMA
Federación Argentina de la
Industria Maderera y Afines

Curso de Posgrado en Dirección Estratégica de PYMES Industriales y de PYMES de la Industria de la Madera y el Mueble

El curso será dictado por la Universidad Nacional General Sarmiento y está orientado a aquellos profesionales vinculados con los diversos eslabones de la cadena industrial PYME: personal directivo, propietarios y gerentes de empresas.

Abierta la inscripción desde el 3 de Febrero hasta el 6 de Abril de 2020

Clases: del 24 de abril al 30 de octubre 2020

Modalidad: a distancia (192 horas)

Informes e inscripción:

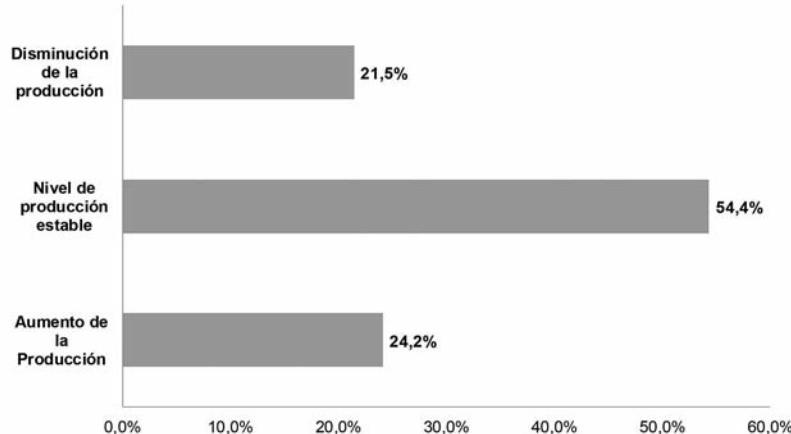
industria@campus.ungs.edu.ar Tel (0054-11) 4469-7581 de lunes a viernes de 11 a 17 horas

Solicitudes de becas:

capacitacion@faima.org.ar

No obstante, comienza a haber un incipiente sesgo positivo en las expectativas. Pareciera esperarse un piso

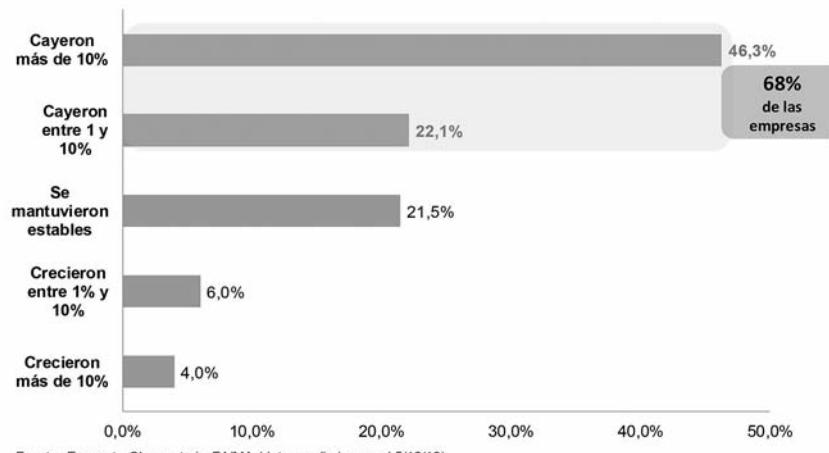
Expectativas sobre el nivel de producción 2020 en empresas madereras



Fuente: Encuesta Observatorio FAIMA (datos preliminares al 5/12/19)

Las ventas acompañaron a la producción en tendencia y magnitud, cerrando un muy mal año

Evolución del nivel de ventas 2019 en empresas madereras



Fuente: Encuesta Observatorio FAIMA (datos preliminares al 5/12/19)

bios.

En diciembre de 2019 todos los ramos medidos descendieron en la comparación interanual. Las menores bajas ocurrieron en Alimentos y bebidas (-0,2 por ciento),

Bazares y regalos (-1,2 por ciento) e Indumentaria (-1,8 por ciento).

En todo el año, los 12 rubros relevados tuvieron desplomes muy fuertes, especialmente Calzado y

Marroquinería (-15 por ciento) y Bijouterie, relojerías y joyerías (-15,1 por ciento).

Cuatro años de caída

Se puede observar en el gráfico adjunto

que elaboró CAME que la variación anual de las ventas minoristas fue negativa en el período 2016-2019 tras el último año en el que hubo aumento del consumo: 2015, con suba del 2,1 por ciento en ventas minoristas.

Sin embargo, 2019 de destacó negativamente por lo pronunciado de las caídas mensuales de las ventas, a excepción del 3,8 por ciento mencionado en diciembre de 2019 (aunque, en este caso, la comparación fue respecto de un retroceso del 9,9 por ciento en diciembre de 2018): -10,0 por ciento en enero; -11,9 por ciento en febrero; -11,3 por ciento en marzo; -13,4 por ciento en abril; -14,1 por ciento en mayo; -12,2 por ciento en junio; -7,5 por ciento en julio; -18,6 por ciento en agosto (sucedió en el mes en que hubo una devaluación del 30 por ciento); -14,5 por ciento en septiembre; -11,6 por ciento en octubre y -7,1 por ciento en noviembre.

La caída de las ventas había sido del -7,0 por ciento en 2016, del -1,0 por ciento en 2017, del -6,9 por ciento en 2018 y del -11,6 por ciento en 2019.

Si se considera el período 2004-2015, hubo siete años de crecimiento de las ventas minoristas (con un pico de +9,1 por ciento en 2019) y



cinco años de retroceso (con un máximo de -8,5 por ciento en 2009, en plena crisis financiera mundial tras el estallido de las hipotecas subprime en Estados Unidos): 2004, +4,4 por ciento; 2005, +4,0 por ciento; 2006, +4,1 por ciento; 2007, +9,1 por ciento; 2008, -6,1 por ciento; 2009, -8,5 por ciento; 2010, +6,2 por ciento; 2011, +6,8 por ciento; 2012, -2,4 por ciento; 2013, -1,7 por ciento; 2014, -6,5 por ciento; y 2015, +2,1 por ciento.

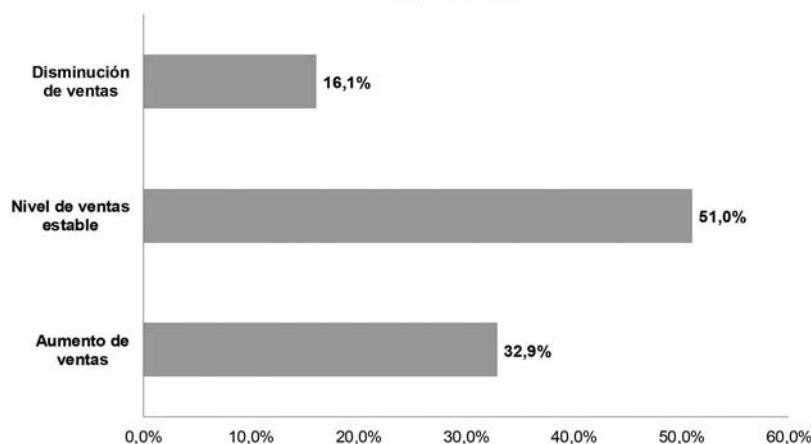
Datos de CAME: producción en picada

La producción del rubro Productos de Madera y Muebles que releva CAME mostró que en noviembre de 2019 - último dato disponible al cierre de esta edición- había crecido +0,7 por ciento. Fue el único dato positivo de los once meses de 2019 y podría haber indicado que la producción había tocado fondo.

Antes de continuar, una breve aclaración metodológica: CAME consulta a 25 empresas del rubro madera y muebles localizadas en trece espacios geográficos. En los siguientes espacios: Capital Federal, Gran Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, La Rioja, Entre Ríos, Misiones, Jujuy, Córdoba, Santa Fe,

Y, en la misma línea, las expectativas vinculadas a las ventas están mejorando, aun con más claridad que las de producción

Expectativas sobre el nivel de ventas 2020 en empresas madereras



Fuente: Encuesta Observatorio FAIMA (datos preliminares al 5/12/19)

Tucumán y Tierra del Fuego. Para destacar, la no presencia de la segunda provincia foresto industrial más importante: Corrientes.

Los sub-rubros de industrias de la cadena madera muebles consultados por CAME en esos trece espacios geográficos son: aserraderos, muebles para oficina, muebles para hogar, guitarra de madera, láminas de terciado, durmientes y postes, fábrica de tranqueras y fábrica de cajones para industria.

En el promedio del período enero-noviembre de 2019, la producción de madera y muebles que relevó CAME mostró un retroceso del -13,8 por ciento respecto de igual período de 2018.

El detalle de los once meses de 2019 fue el siguiente: enero, -

16,5%; febrero, -14,1%; marzo, -10,6%; abril, -21,2%; mayo, -

20,4%; junio, -17,2%; julio, -11,7%; agosto, -11,4%; septiembre, -

Asociación Forestal Argentina

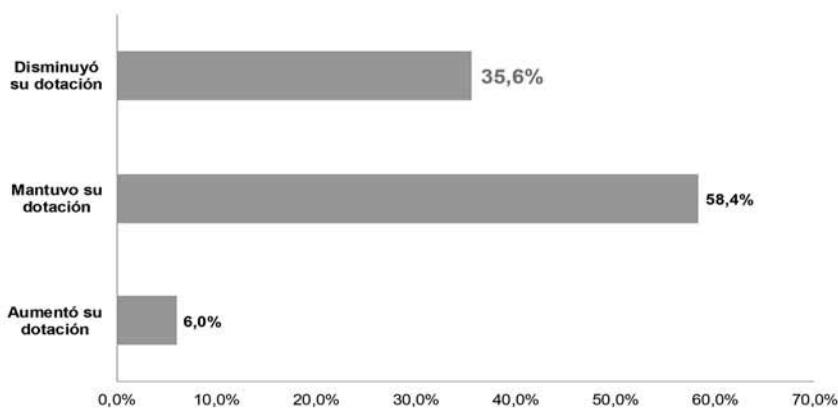
AFoA - 74 años

agregando valor al sector forestal

Bme. Mitre 1895 Piso 2 Of. "C"
(1039) - Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel.: (0054-11) 5235-2636
E-mail: correo@afoa.org.ar - www.afoa.org.ar
www.facebook.com/asociacionforestalargentina

Preocupante: Un tercio de las empresas disminuyeron personal por segundo año consecutivo lo que da cuenta de pérdida de capacidades productivas

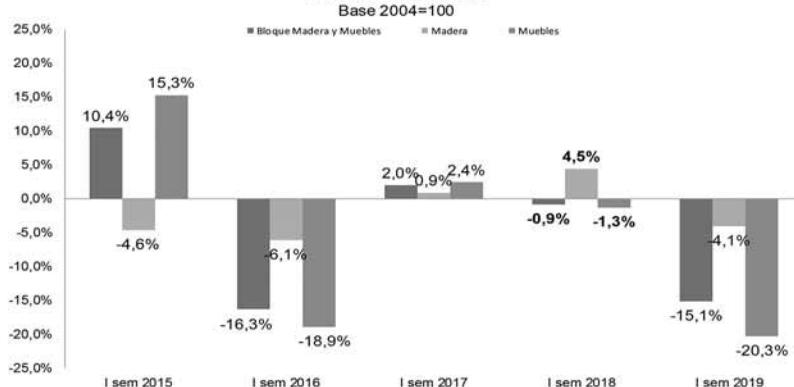
Dotación de personal en las empresas madereras durante 2019



El primer semestre del 2019 fue la peor primera mitad del año desde la crisis de 2002 para el tramo mueblero

Evolución de la producción del bloque madera y muebles

Primeros semestres
Base 2004=100



Fuente: FAIMA en base a INDEC. Para 2015, 2016, 2017 y 2018 se toman datos del Índice de Volumen Físico (IVF). Para 2019, IPI

9,7%; octubre, -4,7 por ciento; y noviembre, +0,7 por ciento.

Respecto del uso de la capacidad instalada en madera y muebles, en octubre de 2019 había sido del 63,3 por ciento y en noviembre se había registrado una utilización del 62,2 por ciento.

Por último, si se consideran los once rubros encuestados por CAME, la producción de las PyMEs industriales cayó -1,3 por ciento en noviembre de 2019 frente a igual mes de 2018.

El resultado del mes fue dispar según el segmento de empresa, explicaron desde CAME. Mientras que aquellas con menos de 50 empleados tuvieron un descenso de -2,6 por ciento en su producción (comparando noviembre de 2019 versus noviembre de 2018), aquellas con 50 empleados o más tuvieron un crecimiento anual de +2,2 por ciento.

A su vez, el subgrupo de empresas exportadoras tuvo un declive anual menor, de -0,2 por ciento en su producción de noviembre de 2019. Pero en aquellas que son exportadoras de alta frecuencia, la producción creció +4,6 por ciento.

CAME aclaró que "hay que tener en cuenta que muchos de esos rubros se compararon contra meses de fuertes caídas".

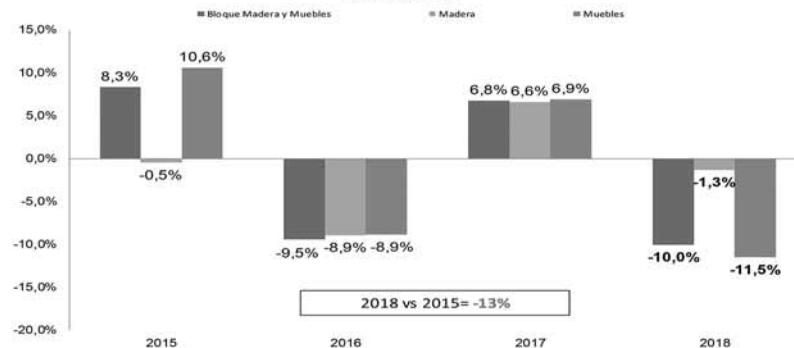


En noviembre de 2019, de los once sectores relevados, tres crecieron en la comparación anual, uno no tuvo cambios y siete cayeron. Los sectores en progreso fueron: Alimentos y bebidas con un alza anual de +3,5 por ciento; Calzado y marroquinería (+0,2 por ciento) y Maderas y muebles (+0,7 por ciento).

No tuvo cambios Material de transporte y descendieron los siguientes rubros: Minerales no metálicos (-5,5 por ciento); Productos de Metal, Maquinaria y equipo (-4,6 por ciento); Productos electromecánicos, informática y manufacturas varias (-3,9 por ciento); Productos Químicos (-3,3 por ciento); Papel, cartón, edición e impresión (-3,2 por ciento); Productos de caucho y plástico (-3,0 por ciento); y Productos textiles y

Los datos revisados para 2018 confirman una baja aún mayor de la registrada (-10%). La producción está un 13% por debajo del nivel de 2015

Evolución de la producción del bloque madera y muebles
Base 2004=100



Fuente: FAIMA en base a INDEC. Para 2015, 2016 y 2017 se toman datos del Índice de Volumen Físico (IVF). Para 2018, IPI

Dimensión actual del sector madera y muebles en Argentina

Sector Madera y Muebles hoy en Argentina



VBP: USD 4.922 MM



3,8% del v.a. industrial argentino



Empleo formal: 110.677 (3er trimestre 2018)

- Directos: 41.977 (-3,2% interanual)
- Indirectos: 68.700



Empresas registradas: 5997 (dato 2016)

98,7%
PyMEs

**EUCALYPTUS
GRANDIS
1ra.CALIDAD**

**VENTA DE TABLAS TIRANTES
- LISTONERÍA**

SIETE HERMANOS SRL

Ruta 14 Km 201
(3287) Ubajay Entre Ríos
Tel./Fax: (0345)-4905077
aseubajay@concordia.com.ar





Desarrollo Forestal **INFORME ESTRATEGICO**

Informe trimensual de edición virtual

Información precisa y dinámica de la Foresto-industria



* Costos actualizados de Gas oil, Fletes e Insumos.

* Precios en origen: Rollos, Tablas y Subproductos.

* Precios Mayoristas de productos madereros. Buenos Aires.

* Análisis anualizado de los principales indicadores del mercado interno y externo.

Suscríbase y reciba información en forma dinámica y precisa sobre el mercado forestal y acceda al más amplio archivo estadístico del sector: **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras

REGÍSTRESE
SIN CARGO

Registrese sin cargo en:

<http://www.maderamen.com.ar/valor/index.php?section=contacto> y reciba:

Informe Estratégico (mes de julio) y **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras 2014 (por wetransfer - cupos limitados)

Prohibida la reproducción total o parcial del material de *DF Informe Estratégico*.

D.F. Ediciones

Te: 54-11-4238-9818

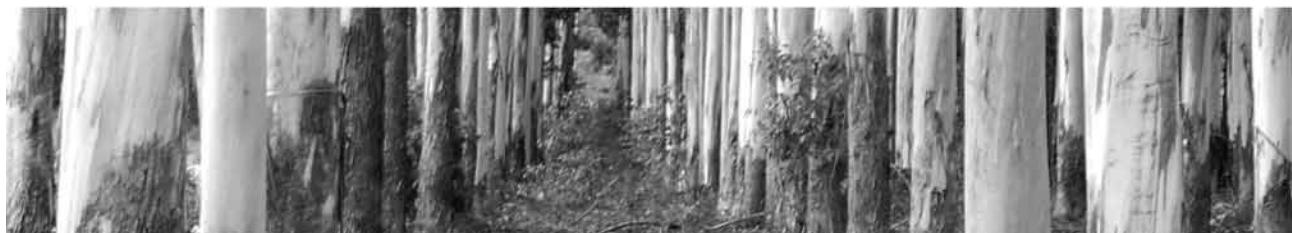
Julio A. Roca 861 Piso 2 of. 9 / Burzaco (1852)

Buenos Aires, Argentina

dfediciones@maderamen.com.ar

Una clara propuesta con
22 años de vida editorial

Maderamen.com.ar
La Industria Maderera en Línea





prendas de vestir (-0,8 por ciento).

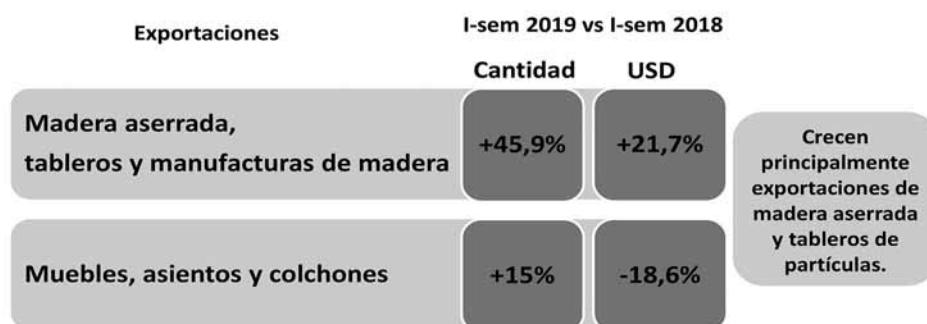
Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva

Tal como lo relevó CAME hacia mediados y fines de diciembre de 2019, "un 35,8 por ciento de los comercios PyMEs relevados aseguró que se iba a beneficiar por la moratoria con quita de intereses y multas de la AFIP".

El nuevo gobierno logró que el Parlamento aprobara antes de Navidad de 2019 la denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Respecto de un acuñante pedido de las PyMEs, se estableció un régimen de facilidades de pagos que incluyó la condonación de intereses y capital. Fue para las obligaciones vencidas al 30 de noviembre de 2019, con una tasa de interés del 3 por ciento durante el primer año y luego, la tasa BADLAR.

En el marco del plan para reactivar la economía el Gobierno incluyó en la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva una moratoria para las micro, pequeñas y medianas empresas que contempló la suspensión de las acciones penales, la exención de multas y condonación de intereses y capital,

Las exportaciones muestran impulso en productos vinculados a los primeros eslabones de la cadena, pero caen en segmentos más elaborados

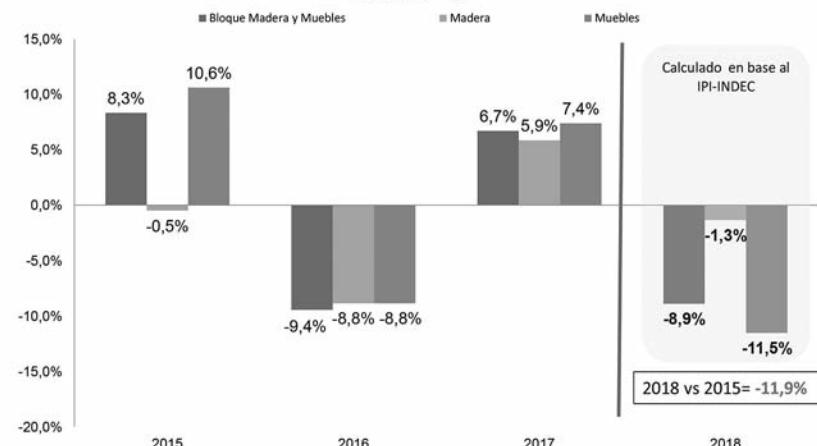


Fuente: FAIMA en base a INDEC.



Aunque no contamos con las nuevas series del IPI, estimamos que el nivel de producción sectorial en 2018 fue un 12% menor que el del 2015

Evolución de la producción del bloque madera y muebles
Base 2004=100



Fuente: FAIMA en base a INDEC. Para 2015, 2016 y 2017 se toman datos del Índice de Volumen Físico (IVF). Para 2018, IPI

informó el matutino porteño Ámbito Financiero.

La regularización de obligaciones tributarias, de la seguridad social y las aduaneras para MiPyMEs habilitó

a acogerse por las obligaciones vencidas al 30 de noviembre de 2019 inclusive, o infracciones relacionadas con dichas obligaciones. Además, se dio la posibilidad de

refinanciar planes de pago vigentes y las deudas emergentes de planes caducos.

Quienes ingresaren en la regularización de las deudas tributarias y de los recursos de la

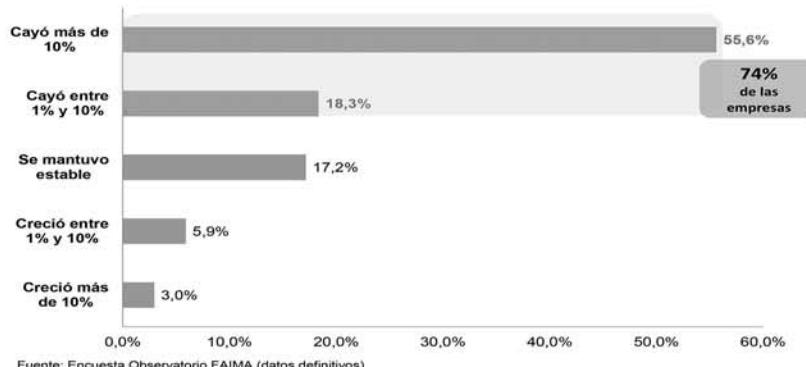
La marcha de la economía local se vio impactada con mayor fuerza que socios y comparables por el cambio de contexto financiero internacional

	Argentina	Brasil	México	Colombia
PBI 2018e	-2,8%	+1,2%	+1,9%	+2,6%
Variación TCN 2018*	+102,2%	+17,1%	-0,2%	+8,8%
PBI 2019e	-0,5%	+2,4%	+2%	+3,3%

*Desde el 1/1/2018 al 31/12/2018. Fuente: OANDA.com

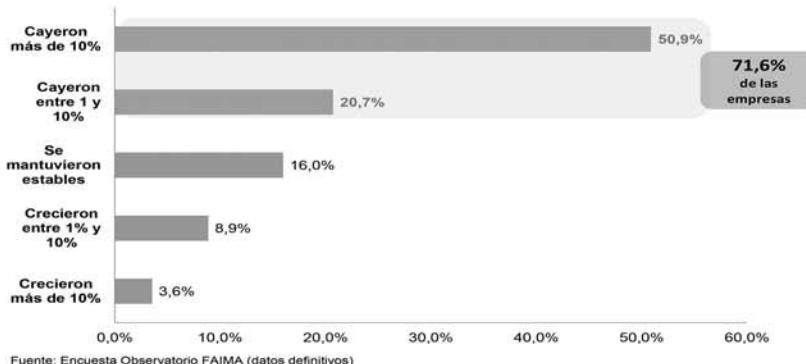
Los datos definitivos del Observatorio FAIMA dan cuenta de lo duro que fue 2018. Un 74% de las empresas manifestaron bajas en su nivel de producción

Evolución de la producción en empresas madereras durante 2018



La caída de ventas como protagonista. El 71,6% registró bajas y un 68% indicó que la menor demanda es el principal problema que enfrenta su empresa

Evolución del nivel de ventas 2018 en empresas madereras



seguridad social, también pudieron acceder a la condonación de intereses, multas y demás sanciones.

Para acogerse al régimen las empresas debieron antes acreditar su inscripción con el Certificado MiPyME.

El plazo para ingresar al régimen regía desde el primer mes calendario posterior al de la publicación de la reglamentación del régimen en el Boletín Oficial hasta el 30 de abril de 2020.

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación

Productiva (ver aparte) aclara que la caducidad del plan de facilidades de pago implicará la reanudación de la acción penal tributaria o aduanera, según fuere el caso, o habilitará la promoción por parte de la AFIP de la denuncia penal que corresponda.

El plan de facilidades tiene un plazo máximo de 60 cuotas para aportes personales con destino al Sistema Único de la Seguridad Social y para retenciones o percepciones impositivas y de los recursos de la seguridad social. En tanto, para las restantes obligaciones, tiene un plazo de 120 cuotas.

La tasa de interés se fijó en el 3 por ciento mensual durante los primeros 12 meses y luego será la tasa variable equivalente a BADLAR utilizada por los bancos privados.



La industria maderera en cifras

II ¿Cómo llegamos a esto? Tal vez, como decía Borges, nos unió el espanto”, afirmó Osvaldo Vassallo, presidente de la Asociación Forestal Argentina (AFoA), en referencia al trabajo conjunto de cinco entidades sectoriales vinculadas a la cadena de valor madera muebles.

Además de AFoA, las asociaciones gremiales empresariales que trabajaron en grupo desde septiembre de 2017 - cuando las convocó el ex presidente, Mauricio Macri,

para participar de la Mesa de Competitividad Foresto Industrial- fueron: la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel (AFCP), la Asociación de Fabricantes y Representantes de Máquinas, Equipos y Herramientas para la Industria Maderera (ASORA) y la Sociedad Rural Argentina (SRA).

“Pero, quizás -continuó Vassallo- pensando de mane-

Se presentan en este artículo datos estadísticos del sector, en gran medida extraídos de Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel elaborada por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial (Ministerio de Agroindustria). Además, frases que ponen en contexto las cifras.

Pagos Ley 25.080 en 2019, por provincia - En pesos			
Provincia	Monto (\$)	Superficie (has)*	Forestadores
Buenos Aires	15.087.698	1.639	51
Chaco	3.654.564	550	27
Chubut	33.035.927	4.464	34
Córdoba	1.371.387	396	7
Corrientes	224.305.464	45.564	369
Entre Ríos	122.175.910	21.620	418
Formosa	106.856	33	2
Jujuy	3.453.527	283	4
Mendoza	7.807.621	428	46
Misiones	151.211.164	27.778	749
Neuquén	14.845.568	2.532	15
Río Negro	539.074	88	6
Salta	11.501.215	659	9
San Juan	301.795	28	2
Santa Fe	1.176.649	182	6
Sgo. del Estero	1.325.690	47	6
Tucumán	316.376	28	3
Total general	\$ 592.216.494	106.326	1.754

* Estos datos corresponden a la suma de tareas de plantación, poda, raleo, manejo de rebrote y enriquecimiento de monte nativo.

Fuente: Secretaría de Agroindustria de la Nación.

Pagos Ley 25.080 2000-2019 - En pesos			
Año	Monto (\$)	Superficie (has)*	Forestadores
2000**	949.869	0	1.404
2001**	519.519	0	741
2002***	0	0	0
2003	23.398.261	70.918	4.670
2004	11.028.711	30.255	1.830
2005	24.037.622	64.303	1.729
2006	26.683.213	60.575	2.360
2007	42.654.120	104.071	3.893
2008	48.629.996	67.746	4.942
2009	82.081.197	75.201	4.514
2010	84.572.284	88.200	2.720
2011	81.161.981	59.079	3.460
2012	149.795.080	109.088	3.052
2013	100.177.782	69.051	1.133
2014	122.353.597	73.677	2.064
2015	100.585.088	48.341	891
2016	267.049.743	121.814	1.805
2017	198.531.613	63.601	1.114
2018	178.874.730	52.274	755
2019	592.216.494	106.326	1.754
Total general	\$ 2.135.300.900	1.264.520	44.831

* Estos datos corresponden a la suma de tareas de plantación, poda, raleo, manejo de rebrote y enriquecimiento de matorral nativo

** En 2000 y 2001 sólo se pagó adelanto a planes agrupados

*** En 2002 no se pagaron planes de la ley 25.080

Fuente: Secretaría de Agroindustria de la Nación.

Serie estadística de bosques nativos 1998-2017				
Productos manufacturados				
Años	Madera aserrada (m3)	Faqueado (m3)	Compensado (m3)	Tanino (tn)
1998	911.039	6.470	81.071	265.622
1999	755.645	5.573	68.235	220.086
2000	675.750	4.750	78.783	228.395
2001	521.817	5.266	60.734	214.578
2002	672.613	5.663	69.548	208.519
2003	779.155	5.043	97.523	182.293
2004	880.302	4.843	98.936	213.505
2005	1.012.911	3.278	112.044	234.104
2006	909.991	4.891	110.499	290.073
2007	728.509	3.897	107.066	282.263
2008	648.132	1.709	105.435	281.059
2009	496.022	707	89.954	178.138
2010	438.675	2.897	107.589	278.308
2011	462.386	2.959	96.765	245.954
2012	482.389	2.655	96.697	272.424
2013	421.029	2.921	120.516	250.427
2014	651.444	2.227	224.548	227.818
2015	262.706	1.088	69.488	43.604
2016	270.884	1.165	51.021	52.079
2017	220.169	880	57.121	53.834

Nota: Las siglas PNEF corresponden a Programa Nacional de Estadística Forestal

* Los datos en compensado corresponden a producción de láminas; en el resto, a rollizos utilizados.

** Madera aserrada y tanino incluyen sólo especies nativas.

*** Para faqueado y compensado se pueden registrar también cultivadas.

Fuente: Anuario Estadística Forestal (PNEF-Dirección de Bosques-SAYDS)

ra más racional y menos panicosa (sic), por sentido común y, por qué no decirlo, por una cuota de inteligencia para darle la verdadera dimensión al delicado momento que vive el país y, por qué no, el mundo". Y agregó el presidente de AFoA a fines del año pasado, en el Campo Argentino de Polo:

- "Los países centrales cambiaron el liderazgo de la contaminación, consecuente de la industrialización sin control, para convertirse en celosos guardianes de la mitigación del cambio climático, que, ciertamente, es mucho más que necesario y obligatorio. Y, si bien nuestro país tiene las condiciones naturales para convertirse en una potencia forestal sustentable, el tema es tan serio que nos llegó a unirnos en pensamiento y en acción;

- "Y en ese camino llegamos al día de hoy, donde presentamos el Plan Estratégico Forestal y Forestoindustrial que, con una agenda consensuada, llega hasta 2030 (ver más adelante). Es resultado de un trabajo en equipo más que relevante para un país considerado como individualista. Desde AFoA destacamos los avances que han significado para el sector la prórroga de la ley 25.080, el financiamiento privado aportado por el Seguro Verde y la invaluable eficiencia y transparencia que se logró en la ejecución de la ley de promoción forestal;

- "Nuestros objetivos, propuestas o como queramos llamarla a la remanida articulación público-privada, la mayoría de las veces citada y pocas veces ejecutada: pretendemos y solicitamos la continuidad de las mesas; sabemos que la inestabilidad



económica y la recesión impidieron que muchos de los avances micro se traduzcan en las inversiones que estamos esperando. Pero eso no invalida el instrumento de diálogo para identificar y resolver los problemas de coyuntura, así como establecer los consensos para una meta 2030, como se logró en este primer avance del Plan Estratégico Forestal y Forestoindustrial;

- "Por ello, el año próximo AFoA y las demás instituciones están dispuestas a colaborar para aportar una mirada responsable bosques y su gestión sostenible. Y ser un proveedor confiable de madera y de servicios ambientales para satisfacer las múltiples necesidades de las personas en equilibrio con el entorno. Quedamos a disposición y no perdamos tiempo porque el futuro comenzó ayer".

Política Industrial integral y estratégica

Quien también habló a fines de 2019 de lo que, desde su perspectiva, necesita el sector para crecer fue Pedro Reyna, presidente de FAIMA:

- "Se necesita con urgencia restituir el crédito en la Argentina; comprendemos que la tasa de interés tardará en bajar en función de las restricciones de mercado. Pero debemos contar con líneas de crédito a tasas diferenciadas que nos permitan poner en marcha la rueda del capital de trabajo y estar listos para invertir cuando la recuperación comience y de paso al verdadero crecimiento;

- "También se necesita con urgencia fortalecer los pilares del consumo, lubricante fundamental de las actividades

Extracción de productos forestales primarios de especies nativas - 2017					
Según jurisdicción - en toneladas					
Provincias	Rollizos	Leña como tal	Leña para carbón	Postes	Otros prod.
Buenos Aires				s/i	
Catamarca	63	14.500	7.635	71	271
Córdoba	0	9.471	505	0	0
Corrientes	156	0	0	0	0
Chaco	424.396	674.200	1.357.815	9.540	4.599
Chubut	2.108	19.346	0	523	936
Entre Ríos				s/i	
Formosa	65.699	3.014	61.195	351	23
Jujuy	3.292	13.837	1.855	0	1.967
La Pampa	42	12.339	450	735	0
La Rioja	0	12.175	1.040	0	0
Mendoza	0	6.850	0	0	0
Misiones	36.350	2	0	1	0
Neuquén	3.389	10.891	0	9	65
P. Nacionales	2.960	7.330	0	84	6
Río Negro	2.066	6.534	0	36	52
Salta	59.869	13.429	20.720	1.203	1.869
San Juan	0	25	0	0	0
San Luis	439	223.972	1.430	1	0
Santa Cruz	0	1.564	0	0	2
Santa Fe	580	15.280	15.550	70	0
Sgo. del Estero	15.634	39.257	517.765	19.349	2.739
Tierra del Fuego	36.262	1.190	0	49	0
Tucumán	0	10.232	645	0	0
Total	653.305	1.095.438	1.986.605	32.022	12.529
S/i: Sin información					

Fuente: Programa Nacional de Estadística Forestal (Dir. Bosques-MAyDS).

de nuestro sector. Y necesitamos ordenarnos para avanzar; poder cumplir con nuestras obligaciones para seguir operando con el oxígeno necesario. En este sentido, la discusión legislativa de una moratoria integral es imprescindible y debería tratarse en sesiones extraordinarias en el Congreso;

- "Asimismo, solicitamos al nuevo Gobierno la continuidad de la Mesa Sectorial de Competitividad Foresto Industrial como espacio de encuentro y trabajo, ya que allí se han logrado muchos avances en la micro de nuestro sector;

- "Necesitamos, de una vez y en adelante, una política industrial integral y estratégica

ca. Desde el año 2011, todos los países desarrollados y aquellos que seriamente pretenden serlo han desplegado políticas industriales estratégicas e integrales; mentadas en las fortalezas y las capacidades de estructuras productivas diferentes, pero con un hilo común: hoy hacer política industrial es apostar a la generación de conocimiento aplicada la agregación de valor. Es la investigación y el desarrollo para producir valor, para captar renta, ganar mercados y dar soluciones a la vida en las sociedades actuales lo que prima. Una política industrial para un siglo XXI que avanza mientras busca su propia identidad en la historia;

Evolución de extracciones de madera de bosques implantados 1988-2017					
En toneladas					
Año	Coníferas*	Latifoliadas		Otras**	Total
		Eucalipto	Salicáceas		
1988	2.198.618	1.879.745	668.540	9.606	4.756.509
1989	2.319.619	1.898.054	724.263	15.130	4.957.066
1990	2.424.648	1.730.121	701.796	54.043	4.910.608
1991	2.579.272	2.059.061	742.957	22.693	5.403.983
1992	2.708.312	2.280.184	729.352	31.963	5.749.811
1993	2.213.442	1.602.494	713.848	20.112	4.549.896
1994	2.360.465	2.074.315	657.598	27.894	5.120.272
1995	2.709.201	3.116.856	836.082	22.821	6.684.961
1996	2.823.102	2.226.549	788.702	25.493	5.863.846
1997	3.334.803	2.204.103	742.671	25.695	6.307.272
1998	3.096.883	1.904.182	727.158	37.517	5.765.740
1999	2.718.979	1.290.473	743.786	23.936	4.777.174
2000	4.058.488	1.519.751	760.468	19.689	6.358.396
2001	3.334.398	1.207.695	600.274	21.014	5.163.381
2002	4.910.334	1.626.952	827.064	33.659	7.398.009
2003	5.558.569	1.304.386	925.277	51.851	7.840.083
2004	5.309.707	1.776.156	629.411	55.286	7.770.560
2005	5.573.265	1.471.048	989.359	44.945	8.078.617
2006	5.429.032	1.565.807	871.495	48.968	7.915.302
2007	5.277.605	1.743.686	744.043	57.460	7.822.794
2008	4.861.859	1.730.361	709.175	45.475	7.346.870
2009	5.410.843	2.564.901	578.589	40.026	8.594.360
2010	5.643.777	2.991.038	657.984	49.840	9.342.638
2011	5.690.902	2.983.908	625.929	41.222	9.341.961
2012	7.124.943	3.652.873	558.631	62.779	11.399.226
2013	7.477.627	4.135.553	578.971	40.425	12.232.576
2014	6.131.058	3.154.110	555.409	32.100	9.872.676
2015	6.141.165	3.648.213	544.628	106.911	10.440.917
2016	6.569.497	4.294.078	570.125	45.746	11.479.446
2017	7.845.782	4.119.755	593.605	30.446	12.589.588

* Incluye las especies de Pino y Araucaria

** Agrupa a coníferas y latifoliadas no especificadas

Fuente: Área de Economía e Información (Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Indu

- "Estamos viendo los puntos críticos para el capítulo madera y muebles. Los puntos críticos para que las metas e impactos de este plan para el entramado industrial tengan lugar pasan por los siguientes aspectos: promover el mejoramiento de la calidad intra firma, mediante la actualización tecnológica, mejora continua en procesos; incorporación de diseño con un enfoque a mercados nacionales e internacionales, en articulación con el INTI e instituciones de calidad;

- "Fortalecer las capacidades exportadoras de las PyMEs del bloque madera y muebles, capacitando en el desarrollo de estrategias de internacionalización, elección de plazas, plan de negocios, regímenes aduaneros, penetración en nuevos mercados, entre otros. Ampliar la formalidad empresarial y laboral que, como ustedes saben, está llegando casi al 50 por ciento en el sector;

- "Promover la reconversión productiva de unidades de baja productividad mediante la diversificación a nuevos

productos y mercados. Para que esto pueda materializarse es necesaria una política industrial para el sector, que esté inmersa en una política industrial integral de la industria manufacturera, donde los ejes de mayor competitividad y productividad vuelvan menos permeables a la industria respecto de los ciclos económicos. En este proceso deben incluirse como actores decisores a las empresas, a trabajadores y al sector público. Sólo del trabajo articulado de estos agentes es que pueden pensarse escenarios de desarrollo sostenible;

- "Ante los desafíos que la tecnologización y los mercados internacionales imponen el aprendizaje que hagamos, tanto de las lecciones del pasado, como de las experiencias internacionales exitosas, resulta fundamental. No obstante, del diálogo y del trabajo consensuado es desde donde deben surgir las soluciones propias para encontrar el camino al desarrollo. Éste es un proceso eminentemente idiosincrático y contextual;

- "Reitero lo dicho: el trabajo hecho por todos nosotros ha sido fructífero. Primero, porque consolidó la integración de entidades que tenían un diálogo. Pero ese diálogo, en realidad, era casi protocolar. Ahora nos hemos integrado en un trabajo conjunto en donde cada una de nosotros piensa en el otro. Y esperamos, en función de algunas promesas obtenidas de parte del nuevo gobierno, la continuidad de la Mesa de Competitividad Forestal Industrial, que va a ser coordinada por la Federación. Vamos a tratar de conseguir un primer objetivo fundamental: seguir trabajando. Y,



Extracciones de productos forestales de bosques implantados, por provincia (2017)

En metros cúbicos y toneladas

Provincia	Especies	Rollizos		Leña (tn)	Postes (tn)	Otros prod. (tn)	Total (tn)
		m ³	tn				
Buenos Aires	Acacia blanca	159	151	97	15		263
	Álamo (****)	431.489	302.042	157			302.199
	Eucalipto (****)	305.484	259.661	2.436	9.057		271.154
	Pino (****)	27.150	21.720	271			21.991
	Sauce (****)	66.857	50.143	90	5		50.238
	Subtotal	831.139	633.717	3.051	9.077		645.845
Córdoba	Eucalipto			7.510			7.510
	Pino (***)	33.859	27.087				27.087
	Otras			792			792
	Subtotal	33.859	27.087	8.032			35.389
Corrientes	Eucalipto	1.411.765	1.200.000		124.483	12.240	1.336.723
	Pino	3.500.000	2.800.000				2.800.000
	Otras (***)	1.236	915				915
	Subtotal	4.913.001	4.000.915		124.483	12.240	4.137.638
Chubut	Álamo	1.450	1.015				1.015
	Cupressus sp.	3.871	3.039				3.039
	Pino sp.	13.444	10.755				10.755
	Sauce	18.877	13.214				13.214
	Subtotal	37.642	28.022				28.022
Entre Ríos	Álamo (***)	28.848	20.194				20.194
	Eucalipto (***)	2.350.451	1.997.883		16.730	29.031	2.043.644
	Pino (***)	184.052	147.242				147.242
	Sauce (***)	50.988	38.241				38.241
	Subtotal	2.614.339	2.203.560		16.730	29.031	2.249.321
Jujuy	Eucalipto	32.353	43.628				43.628
	Pino	5.438	6.798				6.798
	Subtotal	37.791	50.426				50.426
La Pampa	Álamo	607	425		109		534
	Eucalipto	69	59	238			297
	Pino	25	20				20
	Otras			263			263
	Subtotal	702	504	501	109		1.114
Mendoza	Álamo (***)	126.077	88.254				88.254
	Sauce (***)	1.392	1.044				1.044
	Eucalipto (***)	19.624	16.680				16.680
	Subtotal	147.093	105.978				105.978

después, lograr estas metas, que pueden ser alcanzables, pero siempre tenemos que ponerle mucha fe y esperanza a los que hagamos".

Industria 4.0

El presidente de ASORA (Asociación de Fabricantes y Representantes de Máquinas, Equipos y Herramientas para la Industria Maderera), Osvaldo

Kovalchuk, sostuvo en la reunión de Campo Argentino de Polo que "estamos enfrentando una nueva revolución industrial" en cuanto a la organización de la producción y a su interconexión. Y agregó:

- "En los próximos años que nos tocan enfrentar la forestoindustria va a tener que dar muchas respuestas a todas las nuevas exigencias

Continua cuadro en Pag.: 24

que el mercado demande. Los consumidores, la tecnología van a jugar un rol fundamental en todas las próximas líneas de negocios. Y para eso estamos hablando de lo que muchas veces escuchamos como la famosa Industria 4.0, que ya está con nosotros. Y que seguirá avanzando. Es parte de la famosa competitividad que

Misiones	Araucaria (****)	624.990	531.242		31		531.273
	Eucalipto (****)	343.159	291.685	74	670	150	292.579
	Kiri (****)	8.225	3.372				3.372
	Paraíso (****)	15.295	10.324				10.324
	Pino (****)	5.232.248	4.185.798	29	53		4.185.880
	Otras (****)	16.946	12.540	47			12.587
	Subtotal	6.240.863	5.034.961	150	754	150	5.036.016
Neuquén	Álamo	24.527	19.622	731	10	21	20.384
	Pino murrayana	8.700	7.265			29	7.294
	Pino oregón	310	248				248
	Pino ponderosa	41.385	34.556	3.751		67	38.374
	Pino insignie	11	9				9
	Pino contorta			105			105
	Pino sp				372	178	550
	Sauce			1.376	5		1.381
	Otras				1		1
	Subtotal	74.933	61.700	5.963	387	295	68.345
Río Negro	Acacia blanca	189	180		88		268
	Álamo	26.710	18.697	580	133		19.410
	Eucalipto				1		1
	Pino insignie	1.727	829				829
	Pino murrayana	433	303				303
	Pino oregón	60.879	45.050				45.050
	Pino ponderosa	2.889	1.661				1.661
Santa Fe	Subtotal	92.828	66.721	580	222		67.523
	Álamo	14.270	8.848				8.848
	Eucalipto (***)	39.724	32.003	18.646		9.158	59.807
	Eucalipto camald.					30	2.730
	Pino			570		60	630
	Otras (****)	1.611	1.289				1.289
Salta	Subtotal	55.605	42.140	21.916		9.248	73.304
	Eucalipto (***)	46.154	39.231				39.231
San Juan	Subtotal	46.154	39.231				39.231
	Álamo (****)	11.445	8.012			19.457	27.468
	Subtotal	11.445	8.012			19.457	27.468
Tucumán	Álamo	1.401	981	200			1.181
	Eucalipto	6.529	5.549	222			5.771
	Pino	22.469	16.644				16.644
	Otras	454	372				372
	Subtotal	30.853	23.546	422			23.967
Total país		15.168.246	12.326.520	40.885	151.762	70.420	12.589.587

Nota: Las provincias que no figuran en la planilla no registraron extracciones de especies cultivadas en 2017.

Nota II: En el documento oficial no están publicados los datos de Chaco ni de Santiago del Estero.

(***) Datos estimados a partir de la actividad industrial.

(****) Datos corregidos por la industria.

Elaborado por Dirección de Innovación y Competitividad Foresto Industrial - Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial (Secretaría de Agroindustria de la Nación).

Fuentes: Direcciones de Bosques Provinciales. Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel 2017 (Sec. Agroir



tanto necesitamos;

- "Obviamente, es una revolución industrial que estamos enfrentando. Y es una forma de diagramar producciones, tener una industria interconectada, mayor flexibilidad, mayor velocidad. Y eso es sin importar el tamaño de las empresas. Va a afectar tanto a chicas como a medianas y, obviamente, a grandes. Es una evolución industrial y tecnológica que, lamentablemente, no la podemos ignorar;

- "Por eso, como escuchamos en todas las metas para el 2030 necesitamos hacer en nuestro país una actualización tecnológica en todas las empresas y una mejora continua en todos los procesos para lograr ser competitivos. Para eso es imprescindible poder facilitar a que todas las empresas puedan tener acceso a líneas de crédito a tasas razonables y a largo plazo, como ocurre en cualquier país en el que nos toca competir con productos forestoindustriales;

- "ASORA, junto con el INTI y cámaras metalmecánicas venimos trabajando en la difusión de concientizar que las empresas necesitan incorporar tecnologías en todos sus procesos productivos, generando información, optimizando procesos y

Especies utilizadas	Lugar de origen de los rollizos						Total
	Buenos Aires	Corrientes	Entre Ríos	Misiones	Santa Fe	Otros	
Eucalipto	68.719	25.752	1.682	123.294	28.196	1.289	248.932
Pino		211.842	16.231	210.082			438.155
Total	68.719	237.594	17.913	333.376	28.196	1.289	687.087

Fuente: Dirección de Economía e Inversión (Secretaría de Agroindustria) en base a Encuesta Anual 2017.

Especies utilizadas	Lugar de origen de los rollizos						Total
	Buenos Aires	Córdoba	Delta (ER)	Corrientes	Entre Ríos	Mendoza	
Álamo						27.434	27.434
Eucalipto	115.215			16.015	51.826	15.426	198.482
Pino	15.674	27.087		10.153	4.333		57.247
Sauce			395				395
Total	130.889	27.087	395	26.168	56.159	42.860	283.558

Fuente: Dirección de Economía e Inversión (Secretaría de Agroindustria) en base a Encuesta Anual 2017.

Provincia	Personal ocupado		Capacidad instalada (m ³)	Materia prima		Producción (m ³)
	Permanente	Temporal		Rolliza (m ³)	Otras*** (m ³)	
Corrientes	478		53.000	132.987		49.518
Entre Ríos	566		780.000	326.034	327.598	464.006
Misiones	398	46	355.600	443.454		242.134
Zona Centro*	543	39	404.000	210.963	74.816	210.965
Otras**	326	8	281.000	140.903	14.903	74.506
Total	2.311	93	1.873.600	1.409.151	417.317	1.041.129

Nota: Las fuentes no brindan datos de provincia de Buenos Aires ni de Santa Fe por separado

*Zona Centro hace referencia a provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

**Otras se refiere a las provincias de Mendoza, Neuquén y Río Negro.

*** Otras materias primas son: chips, astillas y otros residuos de aserraderos.

Fuente: Dirección de Economía e Inversión (Secretaría de Agroindustria) en base a Encuesta Anual 2017.

reduciendo el impacto sobre el ambiente;

- "Es sector forestoindustrial es un multiplicador de empleos por su alta demanda de equipos y servicios. Para eso ASORA, que agrupa a todos los fabricantes nacionales de tecnología para la madera, y también a todos los representantes de las marcas internacionales más importantes del mundo, seguirá trabajando y sumando a este equipo con este Plan Estratégico. Y buscará seguir aportando

para el mejoramiento tecnológico de las PyMEs. Así que, aquí estamos, trabajando en equipo y apostando a que podamos seguir creciendo en nuestro país, siendo competitivos".

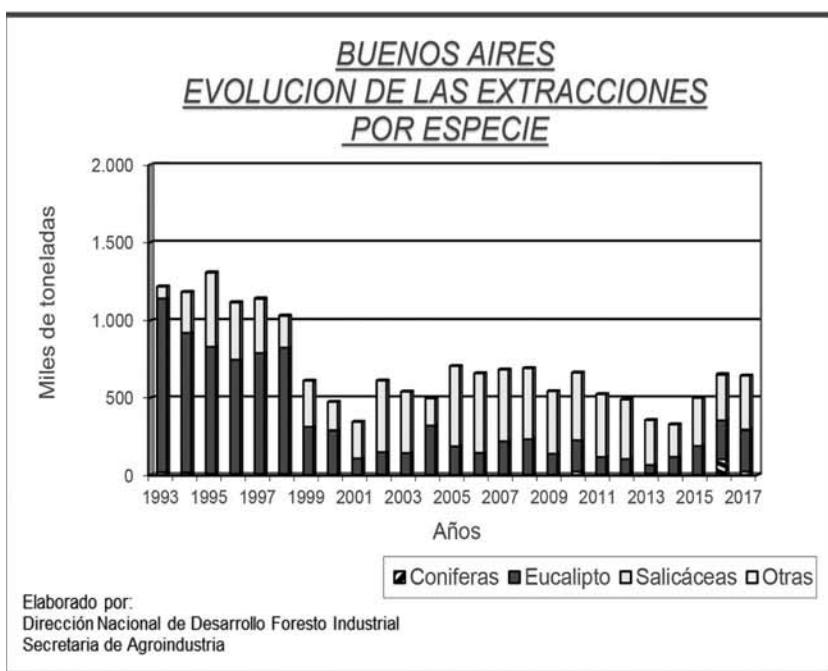
Plan Estratégico Forestal y Foresto Industrial 2020-2030
Claudia Peirano, directora de Desarrollo Institucional de AFoA, presentó las principales características del Plan

Estratégico Forestal y Foresto Industrial 2020-2030 a fines de 2019. El documento es una de las resultantes de la Mesa de Competitividad Foresto Industrial, instrumento de gestión con el que el sector accedió a Casa Rosada desde septiembre de 2017:

- "Se plantea qué necesita la industria y qué estamos propone desde AFoA. O sea, se podrían instalar dos plantas de celulosa, 80 plantas de pellets, la producción de 30.000

Oferta y demanda de rollizos - Por provincia (en toneladas - 2017)										
Lugar de origen	Provincia de destino									Total
	Buenos Aires	Corrientes	Entre Ríos	Jujuy	Mendoza	Misiones	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	
Buenos Aires	130.889		148.075						170.139	449.103
Córdoba	1.289				27.087					28.376
Corrientes	19.694	592.574	169.443	34.507		233.673			99.078	1.148.969
Delta bonaerense	131.508									131.508
Delta entrerriano	51.450									51.450
Entre Ríos	9.543	2.216	97.578						122.135	231.472
Jujuy				27.317						27.317
Mendoza					50.070					50.070
Misiones		959				2.874.217			5.005	2.880.181
Neuquén							36.000			36.000
Río Negro								5.700		5.700
Salta				35.053						35.053
Santa Fe	36.840								4.011	40.851
Total	381.213	595.749	415.096	96.877	77.157	3.107.890	36.000	5.700	400.368	5.116.050

Fuente: Dirección Economía e Inversión (Secretaría de Agroindustria) en base a Encuesta Anual 2017.



casas de madera por año y la producción de muebles y de otros productos madereros;

- "El Plan es consistente internamente, pero, a su vez, tiene una alta correlación. Plantar sin industria no tiene sentido. Y, cualquiera que quiera invertir en industria, va a tener que plantar. En

cuanto a políticas públicas, eso implica un programa de mediano y largo plazo. Es imposible pensarlo en términos exclusivamente de coyuntura;

- "Un tema muy importante es el tema de cuencas. Todos los números y todos los objetivos que están en el Plan

Estratégico se tienen que pasar a las provincias y se tienen que pasar a las cuencas", finalizó.

Se presenta a continuación el Resumen Ejecutivo del Plan Estratégico Forestal y Foresto Industrial 2030, elaborado y difundido Peirano. Se incluye, además, "un artículo base que escribimos para resumir el proceso de elaboración y la importancia de mantener las mesas de diálogo ya creadas y las que deberán crearse en el ámbito provincial (y/o cuencas) a efectos de continuar durante el 2020 con la elaboración de los capítulos provinciales".

Se fijaron las políticas al 2030 de uno de los sectores con más amplio potencial de desarrollo en el país.

Los objetivos incluyen conservar y poner en valor los bosques nativos; incrementar la superficie bosques cultivados, lograr inversiones por US\$ 7.000 millones en industrias, generar casi 187.000 nuevos empleos y revertir el histórico déficit comercial del sector gracias a la exportación de más de

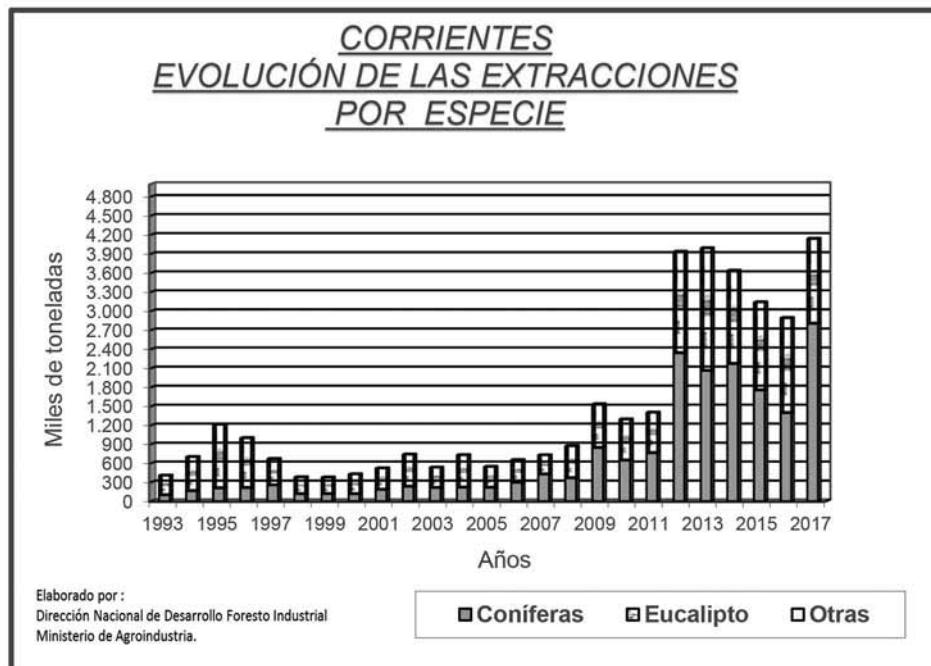


US\$ 2.500 millones. La continuidad del diálogo, se considera en el documento, es clave para el éxito.

Al cierre de esta edición se confirmó que el economista Leandro Mora Alfonsín (ex UIA y ex FAIMA) será el funcionario de la flamante Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa que coordinará las mesas de competitividad de las cadenas de valor de madera y muebles.

En septiembre de 2019 se completó la parte nacional del Plan Estratégico Forestal y Foresto-Industrial 2030, cuyo objetivo es proveer un marco para establecer una política de estado para la cadena forestal y su industria asociada, que tenga como pilar la gestión sostenible tanto de plantaciones como bosques nativos.

Se trata de aprovechar la potencialidad que tiene el sector de



desarrollo sostenible de las comunidades asociadas a los bosques, las regiones y en definitiva del país entero, por los beneficios que genera en términos ambientales, sociales y económicos.

Es la primera vez que en el sector se realiza un documento participativo público-privado, con la opinión de decenas de

instituciones representativas de la cadena de valor y entidades de la sociedad civil asociadas a los bosques.

Actualmente con un alcance nacional, debe validarse y continuar en las provincias y cuencas forestales, ya que es en el territorio donde las intervenciones se aplican y cobran legitimidad.

Esta posibilidad de diálogo social se logró gracias a diversas instancias previas que permitieron la confianza necesaria -el capital social- para avanzar.

La Mesa de Competitividad Foresto-Industrial lanzada en septiembre de 2017 -que tuvo ocho reuniones encabezadas por el entonces presidente

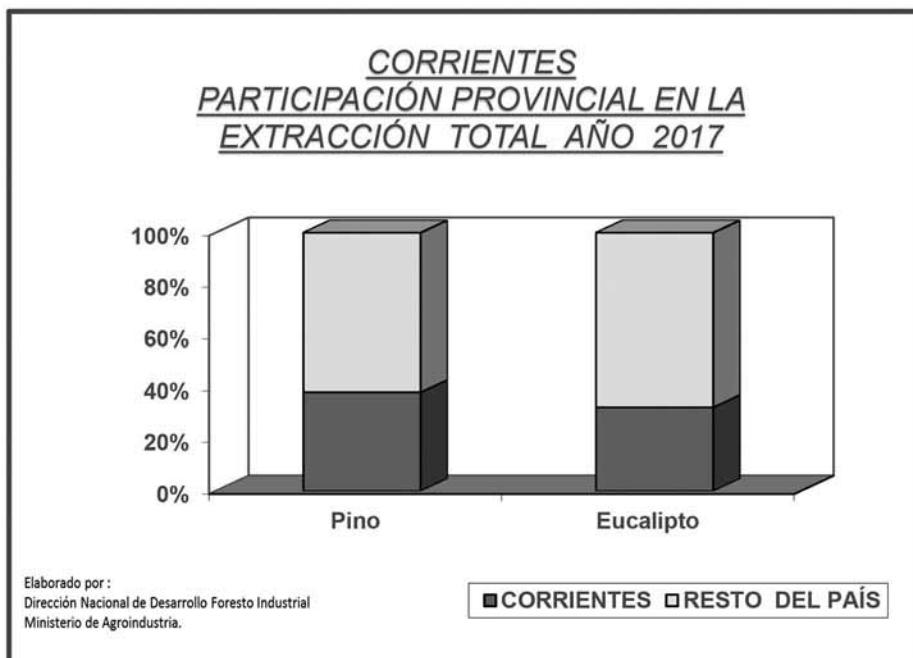


Desarrollo Forestal INFORME ESTRATEGICO

Información precisa y dinámica de la Foresto-industria

* Costos actualizados de * Precios en origen: Rollos, * Precios Mayoristas de Gas oil, Fletes e Insumos. Tablas y Subproductos productos madereros. Bs As.

Suscríbase en: dfediciones@maderamen.com.ar, reciba información del mercado foresto-industrial y acceda al más amplio archivo estadístico del sector: **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras



de la Nación- e implicó el armado público-privado de ocho mesas técnicas en donde se elaboraron diagnósticos y propuestas temáticas

enfocadas esencialmente en la coyuntura, permitió un primer espacio de diálogo y consensos.

Las mesas técnicas se constituyeron en

temas tan diversos como bosques nativos; plantaciones forestales; competitividad (infraestructura, logística, etc.); construcción con

madera; bioenergía; celulosa y papel; madera y mueble.

Por otro lado, en junio de 2018 se lanzó la plataforma interministerial ForestAr 2030 con distintas líneas de trabajo que apuntan a la conservación y ampliación del patrimonio forestal y la activación de una economía forestal que impulse el desarrollo social, económico y ambiental.

La confianza generada entre los representantes de la sociedad civil y entre ésta y los funcionarios y técnicos del Estado, permitieron pensar que era posible generar una Visión común y un Plan Estratégico 2030 en diálogo público-privado. No es menor destacar que el sector forestal y foresto-industrial tiene antecedentes importantes en diálogo social. En particular, los sistemas de certificación forestal por gestión sostenible (FSC y CERFO-AR/PEFC) se articulan con participación de asociaciones empresariales, ONGs ambientales y sociales u referentes de ciencia y técnica; asimismo, los sistemas de certificación de competencias de trabajadores se han logrado en diálogo entre gremios de trabajadores y asociaciones empresariales en el marco de políticas de la Secretaría de Empleo.



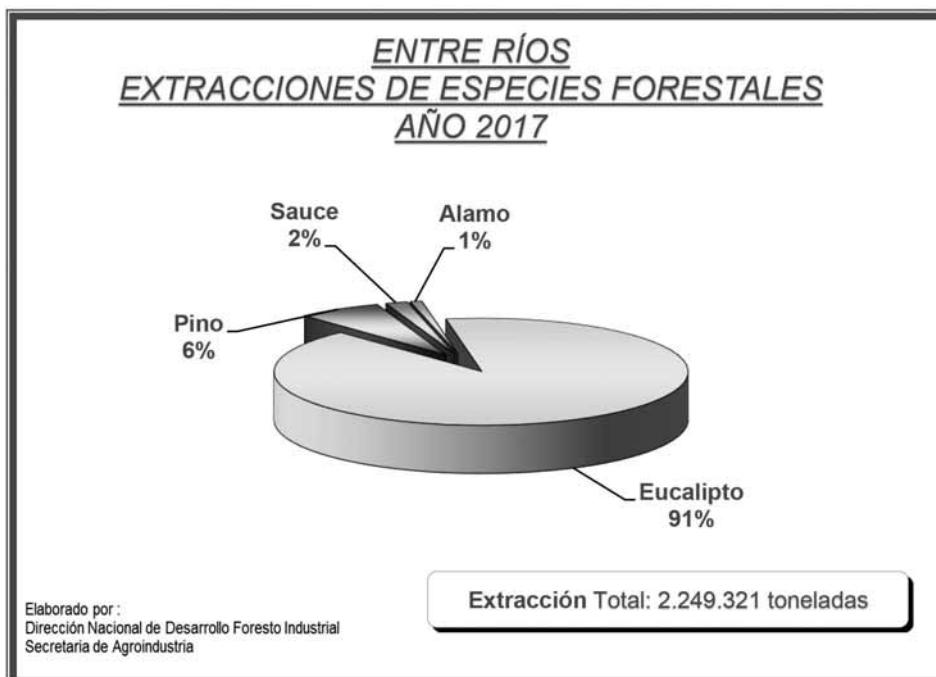
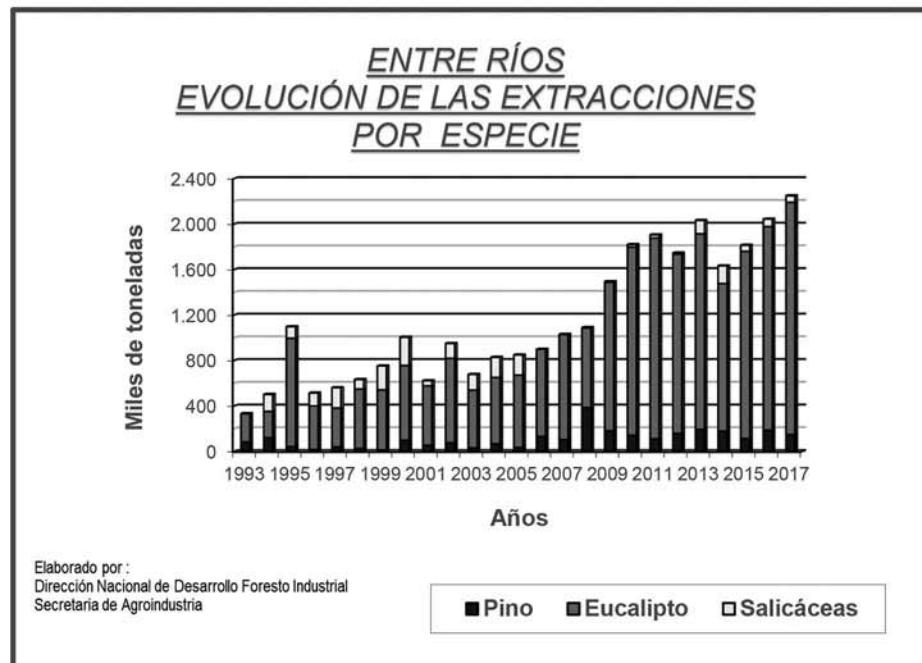
La Visión 2030 se logró luego de cuatro talleres de co-creación facilitados por profesionales de la Escuela de Posgrado del ITBA y coordinado por The Nature Conservancy (TNC) en el último trimestre de 2018 y en el que participaron unos 80 representantes del gobierno nacional y provincial, asociaciones empresarias, ONGs, gremios de trabajadores, universidades, institutos de investigación, organismo multilaterales, etc.

Visión 2030

La Visión 2030 establecida fue: "Argentina reconoce el potencial de sus bosques, valorizando los servicios ecosistémicos que brindan y especialmente su rol en la mitigación del cambio climático. Para el 2030 lo aprovecha de manera sustentable, generando oportunidades que fortalecen las economías regionales; en el contexto internacional, es un actor confiable y competitivo de los mercados globales de productos de base forestal".

El aprovechamiento sustentable se definió por el triple impacto - social, ambiental y económico-, con la premisa de resguardar los sitios de alto valor de conservación, biodiversidad y patrimonio cultural.

Basándose en esa



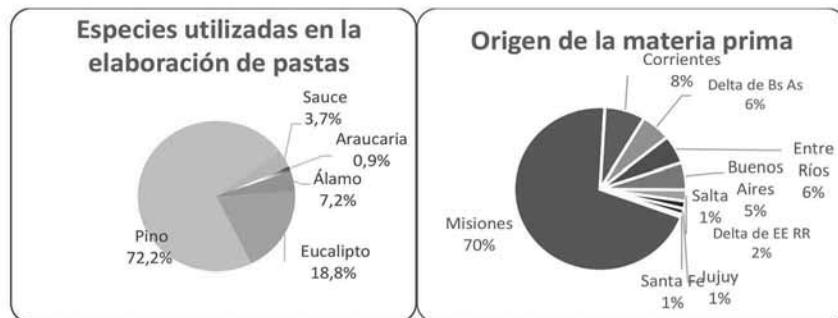
Visión 2030, y en el marco colaborativo de los participantes de la Mesa de Competitividad y ForestAR 2030, entre abril y agosto de

2019 se redactaron los capítulos del Plan Estratégico, que coincidieron con los temas que se desarrollaban en las Mesas Técnicas, con

un agregado: el capítulo de Innovación, que, por su importancia, tuvo su espacio propio.

Cada capítulo consta de una situación

Gráficos N° 1 y N° 2 Especies Celulosa 2017.



Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

inicial, un análisis FODA; objetivos y metas; impacto estimado al 2030 en materia de producción, inversión, empleo, exportaciones y respuesta al cambio climático. Se

completa con un listado de intervenciones críticas para lograr los objetivos y metas específicas, los que sumados materializan la Visión Común descripta. Las intervenciones cuen-

tan con identificación de responsables, tiempos y fuentes de financiamiento. El paso siguiente, es realizar un proceso similar en cada provincia interesada, con los representantes

locales y la debida articulación con entidades nacionales y regionales.

¿Es esto importante? Argentina tiene un patrimonio de 1,3 millones de hectáreas de plantaciones forestales y 53,6 millones de hectáreas de bosques nativos, según los Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos (OTBN) provinciales. El país tiene al menos 3,7 millones de ha de tierras forestales disponibles que no compiten con bosques nativos ni con cultivos para expandir las plantaciones forestales y amplias posibili-

The screenshot shows the Facebook profile of 'Desarrollo Forestal' (ID: 100002161111111). The page has 6,261 likes and 6,287 followers. It features a post from 'Indenor Maquinaria Forestal visita Línea de Aserradero Industrial en Tacuarembó Uruguay.' The post includes a photo of a group of people standing in front of a large industrial building.

Publicaciones

Desarrollo Forestal Publicado por Flores Maderamen 15 · Ayer a las 10:00

Indenor Maquinaria Forestal visita Línea de Aserradero Industrial en Tacuarembó Uruguay. Frutifor fue creada por Andreas van Bavel en el año 1974, y es una empresa familiar con foco en las industrias forestales y de maderas frescas. Muy recientemente ha incursionado en el desarrollo de negocios de bienes raíces y de industrialización de la madera. Toda la información en <http://bit.ly/2leJqOn>

Comunidad

A Melissa Montero y una persona más les gusta esto

Invitar a amigos

A 6,261 personas les gusta esto

6,287 personas siguen esto

Información



dades para realizar una gestión sostenible de sus bosques nativos que agreguen valor a las comunidades locales.

El sector forestal y foresto industrial puede ser una fuente de crecimiento para el país sobre bases renovables y de baja intensidad de carbono. Es uno de los sectores de mayor aptitud para incrementar el desarrollo regional en forma sostenible, proporcionando empleos tanto en la zona rural como en la urbana.

Las oportunidades en la cadena foresto industrial se encuentran en la gestión sostenible de los bosques nativos, la posibilidad de crecer en superficie forestada preservando ecosistemas de alto valor de conservación, avanzar en la industrialización e innovación, y el aprovechamiento integral de todos los productos y subproductos de los bosques.

En plantaciones forestales, el país tiene ventajas comparativas importantes: zonas de alta productividad que permiten turnos de corta de 9 a 15 años en promedio (en países nórdicos es de 30 a 45 años) y suelos aptos que no compiten con la agricultura ni zonas de bosques nativos.

La demanda tanto nacional como inter-

Gráfico N° Especies utilizadas. 2017.



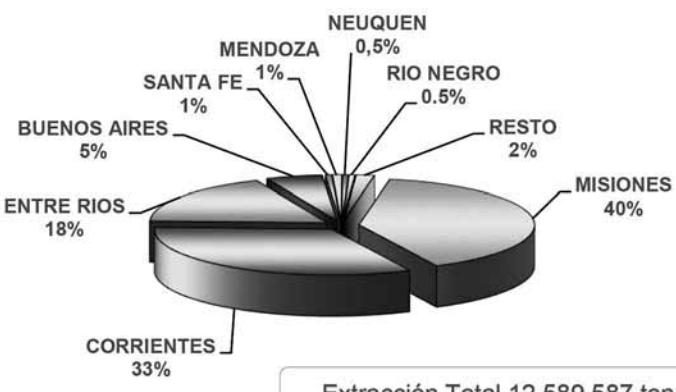
nacional, se estima creciente. Por un lado, el país tiene una demanda interna significativa. Se tiene una balanza comercial negativa en papeles, un déficit habitacional que puede ser atendido con construcción en madera, la posibilidad de expandir la producción de muebles y el uso de energía renovable en

forma de chips y pellets, así como capacidad tecnológica para la innovación en biomateriales.

Por otro lado, la demanda internacional de productos de base de madera está en aumento en el marco del crecimiento de la población y su ingreso, como así también por la necesidad de dar respuesta al cambio climáti-

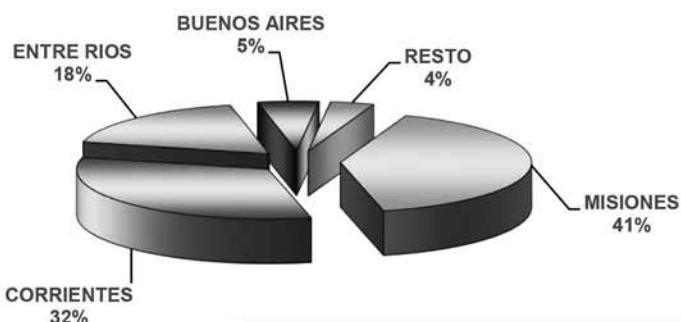
co, tanto en productos tradicionales (celulosa, ciertos papeles, muebles) como en nuevas aplicaciones en construcción con madera y biomateriales impulsadas por su capacidad de substituir productos no renovables y asociados a una alta emisión de gases de efecto invernadero como los plásticos, cemento, ladrillos y

EXTRACCIONES TOTALES POR PROVINCIA AÑO 2017



Elaborado por:
Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
Secretaría de Agroindustria

EXTRACCIONES DE ROLLIZOS POR PROVINCIA AÑO 2017



Elaborado por:
Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
Secretaría de Agroindustria

combustibles fósiles.

Logros esperados
De cumplirse el Plan Estratégico, al 2030 se espera lograr:

- Poner en valor a los bosques nativos ampliando la gestión sostenible y el reconocimiento de los servicios ecosistémicos que proveen;

- Contar con 2 millones de hectáreas de superficie con plantaciones forestales (+50% respecto a la actualidad);
- Captar US\$ 7.000

millones en inversiones que permitirán industrializar distintas regiones del país y sostener y aumentar inversiones en infraestructura crítica (trenes, puertos, energía, comunicación, entre otros) para escalar otras actividades en las provincias;

- Crear 187.000 nuevos empleos de calidad;

- Generar US\$ 2.500 millones en exportaciones, revirtiendo el histórico déficit en la balanza comercial;

- Incrementar el agregado de valor en la cadena foresto industrial apoyándose en políticas permanentes de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i);

- Aportar a la adaptación y mitigación del cambio climático a través de la reducción de las emisiones y el aumento de las capturas de gases de efecto invernadero debido a la gestión sostenible de los bosques nativos, las plantaciones forestales y toda la cadena de valor asociada.

El Plan Estratégico Forestal y Foresto-industrial 2030 se concibió desde el principio no como un producto, sino como un proceso de diálogo que permita generar consensos y hacer el seguimiento y adaptación de los objetivos y metas tanto en el ámbito



nacional como local. Esto tiene un gran desafío: el buen funcionamiento de las mesas de diálogo que están en marcha o que se necesiten convocar independiente- mente del signo político de los gobiernos y de las instituciones representativas hasta el año 2030.

El sector forestal y foresto industrial puede ser una fuente de crecimiento eco- nómico sobre bases renovables y de baja intensidad de carbo- no. Es uno de los sectores con mayor aptitud para incre- mentar el desarrollo regional en forma sostenible, proporcio- nando empleos tanto en la zona rural como en la urbana.

Con el cambio de gobierno nacional, este Plan Estratégico 2030 tiene todos los ingredientes para ser la prueba ácida de la madurez de las instituciones demostrando que se pueden mantener los espacios de diálogos necesarios para apli- car una política de Estado al sector forestal y foresto- industrial y aportar así, a un desarrollo de alto impacto en lo ambiental, social y económico en el país.

Celulosa y papel: objetivos, metas e impacto
- Objetivos a 2030:
Aumentar la produc-
ción de la industria



Cuadro N° Materia prima. Impregnación 2017.

ESPECIES UTILIZADAS	PRODUCTO	MATERIA PRIMA ADQUIRIDA PARA IMPREGNAR (m³)				TOTAL
		Corrientes	Entre Ríos	Misiones	Neuquén	
EUCALIPTO	P. Líneas Aéreas	111.691	10.669			122.360
	P. Alambrados		9.014	670		9.684
	Rodrigones	14.400	31.337			45.737
	Otros productos		2.817			2.817
SUBTOTAL EUCALIPTO		126.091	40.351	670	0	180.598
PINO	P. Alambrados				532	532
	Rodrigones			150		150
	Madera Aserrada			9.552	25	9.577
	Otros productos				255	255
SUBTOTAL PINO		0	0	9.702	812	10.514
TOTAL		126.091	40.351	10.372	812	191.112

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

de celulosa y papel revirtiendo el déficit comercial, aseguran- do el abastecimiento de papeles requeridos por sectores en creci- miento, pasando a ser un importante exportador de papel kraft en la región, así como un neto expor-

tador de pastas de mercado al mundo.

Metas:

- Año 2024:
Inversión en 1 fábrica de celulosa de merca- do fibra larga sin blanquear; 2 millones de toneladas/año con una planta de papel kraft integrada de

500.000 toneladas/año (máquina +una cote- adora para fabricar papeles especiales);

- Año 2026: 1 fábrica de celulosa de merca- do fibra corta blanqueada; 1,5 millones de tonela- das/año; Energía:

Producción de más de 100 MW de energía renovable instalada; Innovación: Expansión del uso de la nanocelulosa, biomateriales y química verde.

Impacto:

- Inversión (2 plantas): US\$ 5.000

millones;

- Facturación (2 plantas): Total de dos plantas: US\$ 2.150 millones por año;
- Exportación: US\$ 1.850 millones por año;
- Energía: Más de 100 MW (a corroborar según diseño);

- Empleos directos estimados (dos plantas): 1.000 personas;
- Empleos externos estimados (dos plantas): 5.000 personas;
- Demanda de madera: 12,7 millones de toneladas/año.

Desarrollo Forestal se entrevistó a fines de 2019 con Stuart Navajas, socio gerente de Forestal Las Marías S.A., para conocer la actualidad del mercado exportador foresto industrial.

La Argentina llevaba casi tres meses con una brusca devolución del 30 por ciento, producida el 12 de agosto, que había fijado el dólar a \$60. Esta paridad cambiaria se mantenía hacia mediados de enero de 2020, al cierre de esta edición.

Para Navajas, el mercado externo se estaba "activando un poco" hacia noviembre de 2019. "Me refiero, básicamente, a China, Viet Nam. Hubo una caída de US\$ 15 en el valor del metro cúbico de madera respecto de 2018 y están aumentando los fletes internacionales.

Recientemente hubo un aumento de US\$ 50, pero hay perspectivas de que suban más. El costo de enviar un contenedor desde Buenos Aires a China es de alrededor de US\$ 750. Hace dos años costaba US\$ 500. Otro tema es que siempre está latente la amenaza de que falten contenedores para exportar. Por el momento, no están faltando. Cuando hay recesión en el mercado interno, caen las importaciones y en ese caso pueden llegar a faltar contene-

Mercado externo

The screenshot shows the homepage of maderamen.com.ar. At the top, there's a banner with the text "RE-DISEÑAMOS NUESTRA WEB PARA INFORMARTE MEJOR SOBRE EL SECTOR FORESTO INDUSTRIAL" and a call-to-action "¡CONOCELA!". Below the banner, the website header includes the logo "DESARROLLO FORESTAL", the tagline "Una clara propuesta editorial", and a search bar. The main navigation menu has links for "INICIO", "NOTICIAS", "ENTREVISTAS", "MERCADOS", "FERIAS Y CONGRESOS", "EMPRESAS", "PRODUCTOS", and "MÁS". A sidebar on the right features a section titled "MÁS DE 25 AÑOS DE VIDA EDITORIAL" with a large "M" logo. The main content area displays several news articles with thumbnail images and titles, such as "Se realizó en Buenos Aires la Conferencia sobre Inversiones e Industrias Forestales del Cono Sur" and "Avanza en Europa investigación dirigida a crear biocombustible a partir de la madera". At the bottom, there's a section titled "Empresas en línea...." featuring logos for PRECOR, PALMERO, LATIN EQUIPMENT, inderfor, STIHL, and BRIEA.



dores”, dijo el entrevistado.

Y agregó:

- “Estamos exportando a Estados Unidos, China, Viet Nam, Malasia, Indonesia. Estamos exportando APG y tablas clasificadas en bruto. Se frenó toda el área de remanufactura... Estábamos agregando valor, pero estábamos perdiendo plata. Y no estamos con ninguna intención de reiniciar las operaciones en esa área. Estamos trabajando sólo madera en bruto y algo de APG al mercado americano;

- (Estamos exportando) “desde el puerto de Buenos Aires. El puerto de Posadas no existe, ya ni se habla de ese puerto. Es una lástima. Tampoco prosperó el proyecto del puerto de Loma Negra, que eso yo lo había hablado directo con Macri. Él había dicho que iba a hacer lo posible (enfatiza) para rehabilitar ese puerto. No pasó nada. El gobernado de Corrientes, (Gustavo) Valdés, está bien embalado con el puerto de Villa Olivari, pero no pasa nada. Que yo sepa, no hay ningún (enfatiza) no hay ningún tipo de movimiento. Y nuestro principal costo es la logística. No hay ninguna solución. Nada (enfatiza). Los caminos están bien, pero no hay

Cuadro N° Productos . Impregnación 2017.

PRODUCTOS IMPREGNADOS (m³)		
POSTES DE LÍNEAS AÉREAS	de 4 a 7 m	6.324
	de 7,5 a 9,5 m	77.302
	de 10 a 12 m	32.663
	más de 12 m	12.184
OTROS POSTES	Postes de Alambrados de 2,2 m	6.906
	Postes de Alambrados de 3 m	722
	Rodrigones	36.446
	Otros productos	2.932
SUBTOTAL POSTES		175.479
MADERA ASERRADA		9.587
TOTAL IMPREGNADO		185.066

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

Cuadro N° Inversiones 2017

INDUSTRIA	TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN (U\$S)
TABLEROS DE FIBRA	NUEVO EQUIPAMIENTO	2.568.121
	AMBIENTAL	3.128.435
	OTROS	1.227.260
	SUBTOTAL	6.923.816
TABLEROS DE PARTÍCULAS	NUEVO EQUIPAMIENTO	5.426.743
	OTROS	101.901
	SUBTOTAL	5.528.644
IMPREGNACIÓN	AMPLIACIÓN DE PLANTA EXISTENTE	34.496
	SUBTOTAL	34.496
	AMPLIACIÓN DE PLANTA EXISTENTE	7.623
COMPENSADO	AUMENTO DE LA CAPACIDAD	
	INSTALADA	300.592
	NUEVO EQUIPAMIENTO	98.832
	SUBTOTAL	407.047
	AMPLIACIÓN DE PLANTA EXISTENTE	120.000
PASTAS INTEGRADA	NUEVO EQUIPAMIENTO	6.953.240
	OTROS	22.993.988
	SUBTOTAL	30.067.228
	AMPLIACIÓN DE PLANTA EXISTENTE	1.287.820
PAPEL	NUEVO EQUIPAMIENTO	17.754.487
	SUBTOTAL	19.042.307
	TOTAL INVERTIDO	U\$S 62.003.538

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

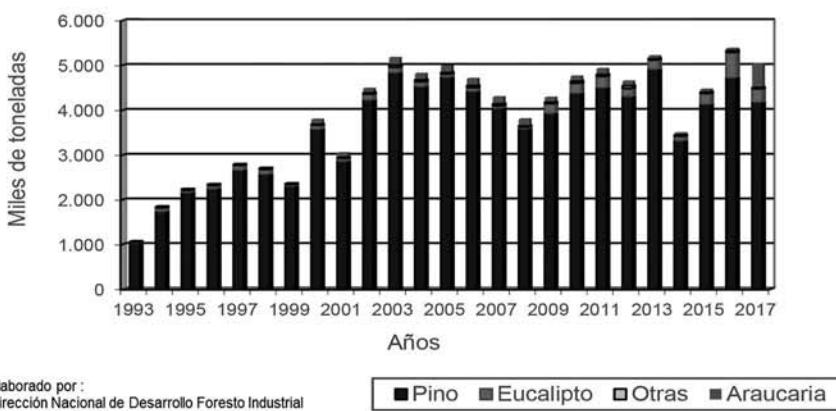
FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

Cuadros N° Materia Prima (Pasta). Papel 2017.

Procedencia	PASTAS (t)	
	Nacional	Importada
Pasta de madera química al sulfato	252.996	137.087
Pasta de madera química al sulfito	40.447	9.750
Pasta de madera semiquímica	136.983	
Pasta mecánica		454
Pastas de Madera	430.426	147.291
Pastas de Otras Fibras	108.811	
TOTAL PASTAS	686.528	

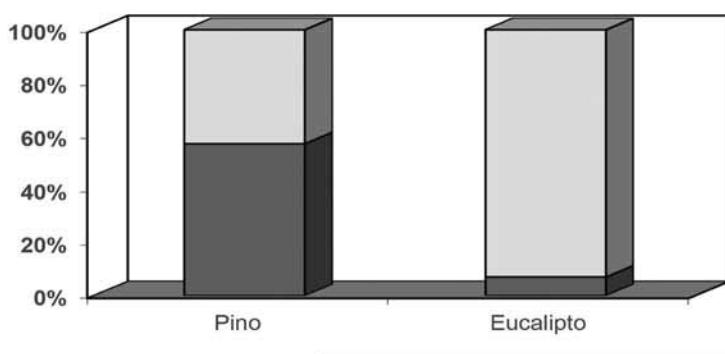
Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.
FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

MISIONES
EVOLUCIÓN DE LAS EXTRACCIONES
POR ESPECIE



Elaborado por :
Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
Secretaría de Agroindustria

MISIONES
PARTICIPACIÓN PROVINCIAL EN LA
EXTRACCIÓN TOTAL AÑO 2017



Elaborado por :
Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
Secretaría de Agroindustria

puertos. Llevar los contenedores de Buenos Aires a China sale más barato que desde Virasoro a Buenos Aires.

- (En octubre de 2019) "sacamos 123 contendores, que fue algo excepcional. Pero el promedio mensual son 100 contenedores.

Además de las que hemos exportado siempre desde Corrientes, como Zeni y nosotros, hay un montón de aserraderos chicos que exportan dos contendores, cinco contendores, 10 contendores. Pero están en el tema.

- "El tema siempre es la inflación. El dólar hoy es competitivo y se puede trabajar. Tampoco hay muchas alternativas. Compramos (rollos) a terceros y también utilizamos madera propia, casi en partes iguales".

Exportación de
rollizos a China

Desarrollo Forestal fue el único medio que realizó la cobertura de la 91º Reunión del Consorcio Forestal Río Uruguay, el 2 de agosto de 2019 por la mañana en la localidad correntina de Paso de los Libres.

Masisa Argentina comenzó a exportar rollos de pino a China a fines de 2018, en una operación comercial que fue criticada por quienes sostie-



nen que hay que agregar valor antes de vender al exterior.

Juan Morales, gerente Forestal de Masisa Argentina, señaló en Paso de los Libres: "Yo pretendo a través de esta charla mostrar que éste es un negocio que tiene un alto potencial y que está muy fuera de ser países subdesarrollados y poco eficientes aque-llos que están en el proceso de exportación".

La convocatoria fue amplia y participaron unos 140 directivos y representantes de las principales empresas forestoindustriales argentinas. Los organizadores estimaron que más del 70 por ciento de la masa implantada del país participó del evento.

Morales dijo que la empresa está "buscando cambios en la silvicultura, que tienen como desafíos relevantes buscar reducir costos y hacer mucho más eficiente el proceso de plantación".

Morales realizó una extensa disertación cuyo título fue "Exposición sobre Mercado de exportación". A continuación, un resumen e información inédita desgrabada ad hoc:

- "Cuando uno ana-



Cuadros N° Productos. Papel 2017.

PAPEL PARA DIARIOS (t)		92.908
	Papel para impresión	107.610
PAPEL PARA IMPRESIÓN.		
No Estucados	Obra Blanco	214.576
	Offset	1.712
	Los demás	17.438
	Subtotal papel para impresión (t)	341.336
	Para Corrugar	387.854
	Kraft	90.370
PAPEL PARA EMBALAJE	Cartulinas para envases	75.455
	Sulfítos para embalajes	5.327
	Cartones	16.920
	Otros para envolver	6.106
	Cartulina tapa/ficha	2.542
	Subtotal papel para embalaje (t)	584.574
PAPEL PARA USO DOMÉSTICO Y SANITARIO	Para rollos	105.985
	Para servilletas, etc.	128.024
	Subtotal papel uso doméstico y sanitario (t)	234.009
OTROS TIPOS	Delgados especiales	1.979
	Los demás	8.780
	Subtotal otros tipos (t)	10.759
	TOTAL	1.263.586

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.
FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

liza las posibilidades de exportación del sector forestal argentino, no hay muchas

cosas más que hacer. Y esta foto (NdR: La muestra en pantalla gigante la imagen de

un barco cargado con rollizos de pino) es un reflejo de, quizás, las únicas opciones

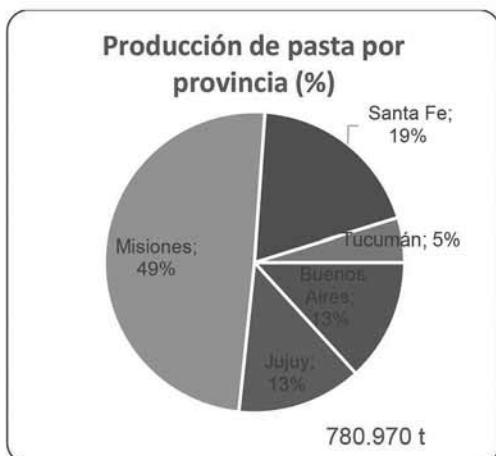
comentarios de gente que no está muy de acuerdo con este proceso. También aparecen una serie de planteamientos de gente con expresiones de deseos que, a veces, no son verdaderas e, incluso, a veces hay aseveraciones que son bastante falsas;

- "La primera es cuando preguntan: ¿Cuándo empiezan a exportar valor agregado? En realidad, cuando uno desarrolla un cultivo forestal implica un proceso de producción bastante largo. El largo plazo en este país es bastante difícil en término de inversiones y de amortización de las inversiones. Se aplica genética, se aplica silvicultura y se aplica un proceso. Debiera ser ya un producto con valor agregado. Ahora, si alguien dice: '¿cuándo se va a industrializar este producto?' la mala noticia es que va a faltar mucho".

Industria poco desarrollada

- "Porque la industria que está asociada en la zona donde nosotros tenemos operaciones es una industria que está bastante poco desarrollada, que necesita

Gráfico N° Producción de pasta por provincia (%)



Elaborados por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.
FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

Gráfico N° Provincias consumidoras de Materia Prima. 2017.



Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.
FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

que nos van quedando. Y esta foto es simbólica para nosotros, porque fue uno de los primeros barcos que cargamos. Y una segunda foto está en el puerto de Montevideo, donde se está completando la carga. El río Uruguay permite que

los buques carguen no más de 20.000 toneladas por razones de calado y de balizado. En las primeras etapas nosotros completábamos cargas en el puerto de Montevideo;
- "Creo que éste es un proceso que hay que revalidar. Hay

que revisar todavía una serie de operatividades y de cuestiones que para que haya eficiencia. Yo cada cierto tiempo subo a las redes sociales un par de fotos y en general recibo felicitaciones. Pero también aparecen planteos y



muchas inversiones en tecnología, que tiene baja capacidad de secado y que, en esencia, no es capaz de producir productos ni al costo ni a la calidad que necesitan los mercados. Para poder ir a un mercado de exportación uno tiene que ser competitivo en términos de costos, en términos de calidad y realmente poder ofrecer lo que el cliente quiere y no lo que estamos dispuestos a producir;

- "Una segunda alternativa o comentario que siempre plantean es: sigamos exportando materias primas y nos vamos a empobrecer. Yo lo que pretendo a través de esta charla es erradicar estos mitos y mostrar que éste es un negocio que tiene un alto potencial y que está muy fuera de ser países subdesarrollados y poco eficientes aquellos que están en el proceso de exportación;

- "Lo primero que debiéramos hacer en este proceso de exportación es analizar el mercado y entender un poco cuál es la oferta y, en función de la oferta, cuál es la demanda. Si analizamos la

Gráfico N° Provincias origen de Materia Prima.



Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial, Secretaría de Agroindustria.
FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

Cuadro N° Producción 2017. Compensados (m³).

	ESPESOR	FENOL FORMALDEHÍDO			UREA FORMALDEHÍDO
		Primera	A	B	Primera
TABLEROS COMPENSADOS	3 mm	210			6.628
	4 mm	90			2.100
	4,5 mm				720
	5 mm				
	6 mm	335		32	
	9 mm				
	10 mm	1.827		320	2.100
	11 mm				2.100
	12 mm	7.705		139	
	14 mm	555		123	
	16 mm				2.100
	18 mm	37.942	950	4.548	600
	19 mm				2.100
	24 mm	1.388		179	
	25 mm	4.375			
	Recortes			90	
		subtotal	54.427	950	5.431
					18.448
Total				79.256	

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial, Secretaría de Agroindustria.
FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

información que tenemos lo que podemos ver es que, en términos generales, existen en la Mesopotamia cerca de 1 millón de hectáreas (de bosques cultivados). Y no llego a

1,2 millones de hectáreas porque dentro del área de influencia que yo analicé en este proceso no consideré al área norte de Misiones, que es un cluster en sí que tiene un desarrollo

propio;

- "Por lo tanto, lo que yo quería tomar es desde Misiones sur -donde es bastante difícil establecer un límite- y ver cuál era la influencia de lo



Desarrollo Forestal **INFORME ESTRATEGICO**

Informe trimensual de edición virtual

Información precisa y dinámica de la Foresto-industria



* **Costos actualizados de Gas oil, Fletes e Insumos.**

* **Precios en origen: Rollos, Tablas y Subproductos.**

* **Precios Mayoristas de productos madereros. Buenos Aires.**

* **Análisis anualizado de los principales indicadores del mercado interno y externo.**

Suscríbase y reciba información en forma dinámica y precisa sobre el mercado forestal y acceda al más amplio archivo estadístico del sector: **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras

REGISTRESE
SIN CARGO

Registrese sin cargo en:

<http://www.maderamen.com.ar/valor/index.php?section=contacto> y reciba:
Informe Estratégico (mes de julio) y **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras 2014 (por wetransfer - cupos limitados)

Prohibida la reproducción total o parcial del material de *DF Informe Estratégico*.

D.F. Ediciones
Te: 54-11-4238-9818
Julio A. Roca 861 Piso 2 of. 9 / Burzaco (1852)
Buenos Aires, Argentina
dfediciones@maderamen.com.ar

Una clara propuesta con
22 años de vida editorial
maderamen.com.ar
La Industria Maderera en Línea





que nosotros llamamos la cuenca del Río Uruguay.

Básicamente, el análisis está centrado en esta área, fundamentalmente.

En 2017 hicimos un trabajo importante en términos de tratar de entender cuál era la capacidad productiva o cuál era la demanda. El año 2017 fue un año de desarrollo productivo bastante alto y, por lo tanto, a través de varios métodos -de medición de subproductos, de venta de madera que nosotros hacíamos-, logramos determinar más o menos cuál era la demanda que había esta zona, tanto para eucalipto como para pino. No es información oficial, pero creemos que tiene un ajuste bastante importante con lo que realmente sucede;

- "De esta manera, determinamos que se consumen alrededor de 3,2 millones de metros cúbicos o toneladas de eucalipto; y la demanda de pino está en torno a 1,6 millones de metros cúbicos o toneladas. Cuando analizamos la demanda de eucalipto en particular, lo que podemos ver es que esta demanda de 3,2 millones de metros cúbicos o toneladas se divide en: 2 millones de metros cúbicos o toneladas, aproxima-

Cuadro N° Producción. Tableros de Fibra (m³) 2017.

Espesor	TABLEROS DE MEDIANA DENSIDAD URÉICO						TABLEROS DUROS	
	Calidad			Espesor	Calidad			Espesor
	Primera	A	B		Primera	A	B	
3 mm	46.731		346	15 mm	83.326	633	105	2,5 mm
4 mm	586			17 mm	153			3 mm
4,8 mm	1.081			18 mm	231.520	701	1.234	3,2 mm
5,5 mm	12.194			19 mm	150			4 mm
6 mm	13.323		88	21 mm	1.170			5 mm
8 mm	459			22 mm	2.500	53		5,2 mm
9 mm	62.889	209	16	25 mm	9.039	96	116	5,6 mm
10 mm	174			28 mm	64		2	6,4 mm
12 mm	41.063	186	66	30 mm	1.777	97		8 mm
Subtotal	178.500	395	516	Subtotal	329.699	1.580	1.457	47.005

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

damente, de madera aserrable; 1,2 millones de metros cúbicos o toneladas de madera pulpalble. El foco más importante de consumo de madera aserrable de eucalipto está en lo que llamamos el complejo Concordia-Federación y la mayor demanda de madera pulpalble está en Rosario, ligado a la planta que produce papel;

- "Cuando vemos esto lo primero que podemos analizar es que, en realidad, el mercado del eucalipto tiene un equilibrio bastante importante en términos de demanda de madera aserrable y de demanda de madera pulpalble. Es decir, cuando un productor cosecha su bosque debiera encontrar un mercado para toda su producción forestal. Otro dato impor-

tante es que en la zona hay unos 250 aserraderos que, cuando los dividimos por la demanda que tienen, llegan a un consumo anual de no más de 8.200 metros cúbicos. Eso quiere decir que el aserradero medio, o gran parte de los aserraderos que tenemos, tienen una escala productiva muy baja. Y, por lo tanto, sus niveles de inversión ligados a su calidad de producción y todo lo que necesitamos para enfrentar un mercado internacional, es de una escala muy, muy pequeña;

- "Cuando analizamos el pino, en el pino se produce una figura distinta. Primero, que el mayor centro de consumo está en Virasoro. Este centro va a tener una influencia grande. Es

el mayor centro de consumo que demanda trozos aserrables. Hay, aproximadamente, unos 100 aserraderos. Y, cuando calculamos la media de consumo anual de los aserraderos de pino, nos da en torno de 15.000 toneladas por año. El doble de los de eucalipto. Sin embargo, sigue siendo una escala de tamaño muy baja. Probablemente, esto signifique es que hay muy pocos aserraderos bien industrializados y muchos de muy baja industrialización;

- "Lo que sí vemos, que es un dato muy importante, es que cuando uno compara la demanda de volumen aserrable y ve lo que se demanda como pulpalble, claramente lo que puede observar es

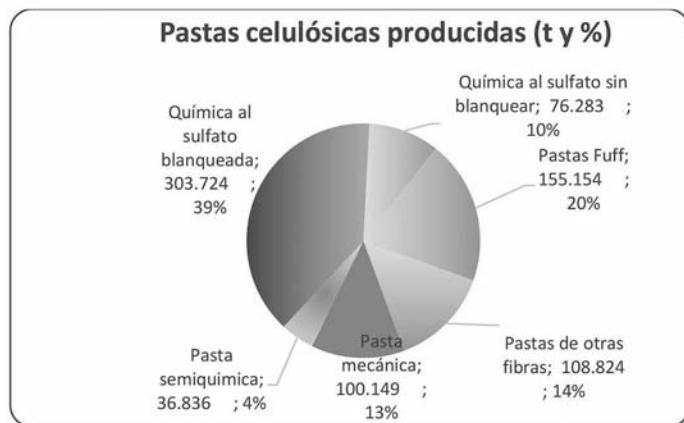
Cuadro N° Producción. Tableros de partículas (m³) 2017.

TIPOS DE TABLEROS	Espesor	Calidad			TOTAL
		Primera	A	B	
Una capa	12 mm	653	12		665
	15 mm				0
	18 mm	72.221	620		72.841
	25 mm	8.731	113		8.844
	40 mm	44.249	594		44.843
	8 mm	1.513			1.513
Tres capas	12 mm	14.149		1	14.150
	15 mm	65.085		8	65.093
	15,83 mm	56.030		710	56.740
	17,20 mm	62.255		942	63.197
	18 mm	67.292			67.292
	25 mm	7.430		113	7.543
TOTAL		399.608	1339	1.774	402.721

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

Gráfico N° Productos. Celulosa 2017.



Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

que no hay una demanda absoluta para toda la madera pulpalble que se debe producir cuando uno trata de satisfacer la cosecha del aserrable. De una u otra manera, parte de la madera pulpalble debe estar quedando en el bosque. Éste es un mercado que no tiene el equilibrio que sí muestra el

mercado de eucalipto. Tampoco aparecen grandes consumidores de madera pulpalble. El único que existía era la planta de Egger, en la ciudad de Concordia. Por lo cual, si uno mirara la oferta, había que resolver un tema logístico si la cosecha estaba muy concentrada en el norte

de la cuenca analizada;

- "Siguiendo la metodología señalada, tomamos toda la oferta de maderas que hay; tomamos todo el inventario actualizado, lo dividimos por la cosecha y lo multiplicamos por el IMA, dando una primera aproximación de cuál es la capacidad media de

demandada futura de madera. Y aquí podemos ver varias cosas;

- "Cuando proyectamos el eucalipto nos da que existe un potencial de oferta de madera de 4,5 millones de metros cúbicos. Para una demanda de mercado de 3 millones de metros cúbicos, uno podría decir que tenemos un equilibrio de mercado. O que podría crecer un poquito más la demanda y ser satisfecha;

- "Sin embargo, cuando miramos el pino vemos que se produce un problema bastante grave. Porque la demanda está en torno a 1,5 millones de metros cúbicos y la oferta potencial que tenemos es de 11 millones de metros cúbicos. Es decir, deberíamos ser capaces de subir 10 veces el consumo actual para lograr aprovechar toda la madera que hoy día está disponible.

En función de esto, hay dos análisis que nosotros hacemos;

- "Y son decisiones estratégicas que la compañía ha tomado: en primer lugar, si aparece un mercado de pino es importante tratar de aprovecharlo. No va a haber un consumo industrial que demande esa madera. Y, en segundo lugar, algo que para



nosotros era importante, nos parece que aumentar nuestras posiciones en eucalipto nos va a generar a futuro una ventaja estratégica respecto al pino. El eucalipto tiende a ser una madera mucho más escasa de lo que podría ser el pino. Es, en general, analizar lo que va a venir en el futuro. No estamos previendo que aparezcan grandes consumos industriales que pudieran aprovechar esta madera y que cambiaran un poco esta perspectiva. Cada dueño debe decidir qué hacer en función de la información que tiene;

- "Para nosotros era interesante poder sustituir sitios de pino con eucalipto, porque nos parece que nos da una posición mucho más interesante. O vamos a tener disponible un recurso que, en apariencia, sería un poco más escaso que el pino. Este análisis es

Cuadro N° Subproductos.

SUBPRODUCTO	DESTINO (t)					
	Consumo propio	Desecha	Energía eléctrica	Generación de vapor	Reproceso	Venta
Aserrín	49.864	17.743	6.290	71.819	14.952	12.250
Corteza	18.937	7.016	38.597	281.120	5.555	19.000
Costanero				7.000		
Despuente	5.419					
Viruta	26.123		5.500			27.590
Total	100.343	24.759	50.387	359.939	20.507	58.840

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017

una primera aproximación y es un análisis bastante grosero;

- "La compañía posee un modelo de planificación que permite proyectarnos en el tiempo y eso nos ayuda a entender un poco cuáles son los procesos en una dinámica distinta, integrando muchas más variables. Y eso fue lo que hicimos: tomamos los datos del inventario (de 2015, 2016), los actualizamos en función de lo que creímos que habían sido las cose-

chas, pusimos la condición de manejo, los sitios en los que creemos que están todas las plantaciones e hicimos una proyección a 40 años para tratar de entender cómo es la dinámica de la oferta y la demanda en términos del eucalipto;

- "Podemos ver que, aparentemente, hay una sobreoferta de eucalipto. Evaluamos una contracción del mercado para 2018 y 2019, y recién a partir del año siguiente creamos que de nuevo la demanda de madera

va a estar en función de lo que era en 2017. Cuando diferenciamos la madera aserrable, se ve la caída del mercado en 2018 y 2019, la posterior recuperación y se ve cómo la línea de oferta se sostiene de manera bastante equilibrada. Y, en una proyección a muy largo plazo, podría haber un déficit de madera. A primera vista, esto nos indica que la demanda y la oferta de eucalipto tienen un equilibrio bastante sano.

Sin embargo, cuan-



Desarrollo Forestal INFORME ESTRATEGICO

Información precisa y dinámica de la Foresto-industria

* Costos actualizados de * Precios en origen: Rollos, * Precios Mayoristas de Gas oil, Fletes e Insumos. Tablas y Subproductos productos madereros. Bs As.

Suscríbase en: dfediciones@maderamen.com.ar, reciba información del mercado foresto-industrial y acceda al más amplio archivo estadístico del sector: **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras

do se mira la disposición de madera pulpable, hay una aparente sobreoferta;

- "Pero este análisis tiene un complemento mayor, y yo quería compartir con

ustedes un razonamiento que es el que me parece más relevante. Cuando uno trabaja con modelos a largo plazo, se pueden observar tres momentos. El primer

momento son los primeros 10 años. Estos primeros 10 años indican la expresión de la oferta de madera del inventario que hoy yo tengo. Hoy tene-

mos plantaciones de distintas edades, en distintos sitios y con distintos manejos que ya no se pueden cambiar. Entonces, al menos durante 10 años lo que se va a proyectar es imposible de cambiar, porque es lo que ya está plantado y está manejado;

- "¿Y qué se ve? Una muy buena oferta de madera de calidad. La madera de calidad está en una media de entre 300.000 y 350.000 metros cúbicos; le sigue un incremento de madera sin podar; y hay una gran oferta de madera de baja calidad, que es madera aserrable de más de 16 centímetros. La estructura de bosques que hoy tenemos, con los manejos que hacemos, sin raleos, no nos va a dar madera gruesa y de calidad. Para la industria que estamos desarrollando, esto es importante;

- "La segunda parte del modelo tiene que ver a partir de que termina una primera rotación. Aquí empieza la teoría. Aquí el modelo toma decisiones en función de las variables que tiene y es pura teoría, porque no sabemos en realidad si los dueños van a querer hacer esto o no. Pero la racionalidad de un modelo matemático indica que los bos-

The screenshot shows the homepage of maderamen.com.ar. At the top, there's a large banner with a dark background and white text: "RE-DISEÑAMOS NUESTRA WEB PARA INFORMARTE MEJOR SOBRE EL SECTOR FORESTO INDUSTRIAL" and "¡CONOCELA!". Below this is the main navigation bar with links like "INICIO", "NOTICIAS", "ENTREVISTAS", "MERCADOS", etc. A search bar is also present. The main content area features several news articles with images and titles, such as "Se realizó en Buenos Aires la Conferencia sobre Inversiones e Industrias Forestales del Cono Sur" and "Avanza en Europa investigación dirigida a crear biocombustible a partir de la madera". On the right side, there's a sidebar with a video player showing a stack of logs, a section titled "MÁS DE 25 AÑOS DE VIDA EDITORIAL" with the "m" logo, and links to "Nuestros Periódicos" and "Valor Agregado". The footer includes a "M Todo" logo.



ques deberán ser manejados porque esto va a generar un mejor retorno;

- "Este modelo tiene una tercera parte. Pero, ¿qué nos importa? Nos importa que, cuando nos proyectemos en los próximos diez años, no hay madera de calidad. Es muy baja la oferta de madera de calidad.

Recuerden que dijimos que la demanda de madera de eucalipto eran 2 millones de metros cúbicos. De esos 2 millones, aproximadamente hoy día unos 700.000 metros cúbicos son para aserraderos que demandan madera de calidad, porque hacen remanufacturas, porque tienen secaderos. La oferta es poca. Hay madera de diámetros, pero sin poda, y hay mucha oferta de madera de bajo valor".

Tipos de productos que exige la exportación: podar y ralear se paga

- "Cuando analizamos disponibilidad de madera de calidad a través del modelo teórico, vemos que hay muy (enfatiza) baja calidad. Esto tienen que ver con que los bosques se manejan poco; hacemos podas, pero no se hacen raleos; aparece madera gruesa,

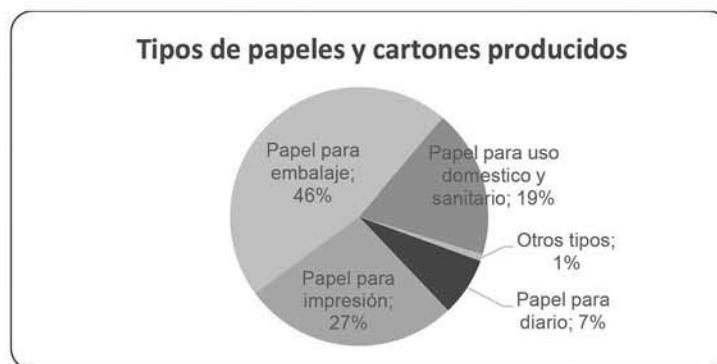
Cuadro N° Reprocesados.

REPROCESADOS	DESTINO (t)				
	Consumo propio	Energía eléctrica	Generación de vapor	Reproceso	Venta
Chips		81.211	10.000	7.956	343.984
Chips leña	227.493				
Chips seco					1.452
Pellets					9.443
Total	227.493	81.211	10.000	7.956	345.436

Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

Gráfico N° Tipos de papeles. Papel 2017.



Elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial. Secretaría de Agroindustria.

FUENTE: Encuesta Anual de la Industria Maderera y del Papel, 2017.

pero, en realidad, una gran cantidad de madera está en maderas finas. Esto es importante porque, cuando veamos los tipos de productos que exige la exportación, no tenemos calidad suficiente para lo que la exportación elige;

- "En mercados desarrollados, podar y ralear se paga. Y ese es un concepto que, quizás, por las distorsiones del mercado interno cuesta un poco entender. Pero si estuviésemos yendo hoy a ese tipo de producto y a los mercados de expor-

tación, claramente podríamos tener un mayor valor que el que tenemos;

- "Cuando vemos qué podemos hacer para exportar también deberíamos ver qué hace el resto. En estos procesos siempre son los mismos mercados, no hay que inventar la rueda, y hay que aprender de lo que hacen otros países. Lo primero, Uruguay exportó 1,8 millones de metros cúbicos de pino en 2018. Un modelo un poco distinto es el modelo de Chile, que exportó 2 millones de metros

cúbicos de madera aserrada. Entre estos dos modelos, claramente nosotros estamos más cerca del modelo de Uruguay. Porque el modelo de Chile requiere de una industria que hoy día no tenemos, requiere de infraestructura - que tampoco tenemos- o podríamos pasar de un modelo a otro;

- "Y una pregunta que siempre surge: el resto de los países, que son potencia forestal, que plantan plantaciones de rápido crecimiento, ¿qué están haciendo? ¿Qué

hacen: industrializan o exportan trozos? Tuve la oportunidad de estar hace unos meses en un congreso internacional donde exponían los fondos forestales. Y me traje dos reportes. Uno, sobre lo que ocurre en Australia (NdR: La catástrofe producida por los incendios todavía no había ocurrido). Australia estaba exportando desde 2001 cerca de 1 millón de metros cúbicos de madera. Lo exportaba a Corea, a Japón y a otros países. Fue evolucionando y hoy día exporta casi 14 millones de metros cúbicos! (enfatiza) de trozos. No es Australia un país que digamos sea subdesarrollado. Parte de su industria busca una eficiencia. Dice textual uno de los reportes: 'Las

exportaciones australianas son competitivas en los mercados extranjeros'. Y ellos siguen desarrollando este negocio;

- "En el mismo reporte estaba el informe de Nueva Zelanda. Nueva Zelanda exportó 35 millones de metros cúbicos en 2018. La demanda interna son sólo 10 millones de metros cúbicos. Se exporta, fundamentalmente, como troncos. Entonces, no es cierto que los países en vías de desarrollo, que van a ser pobres, exportan troncos. Lo que va buscando cada uno es dónde es eficiente y de qué manera eficientiza sus procesos y que al productor le retorne lo mejor;

- "Entonces, ¿dónde está la clave? La clave de la

exportación de madera es China. Y ahí no sólo llega madera de Australia, de Nueva Zelanda, de Sudamérica. Estados Unidos es un gran exportador de troncos a China. Lo mismo que Canadá, sobre todo de la Columbia británica, y el exportador histórico -que lo ha sido toda la vida- que es Rusia. Pero también hay otros mercados importantes. Está India, está Corea del Sur, está Vietnam. Y ellos compran troncos, fundamentalmente".

The screenshot shows a Facebook page titled 'Desarrollo Forestal' with a profile picture of a tree. The page has 6,261 likes and 6,287 followers. A recent post from 'Desarrollo Forestal' discusses a timber processing plant in Uruguay, mentioning 'Inderfor' and 'Frutifor'. Below the post is a black and white photograph of a group of approximately 12 men standing in front of a brick building with a large arched entrance.



Primarización versus valor agregado: falsa dicotomía

* Por Lic. Matías Gyukits

Con la vuelta al mercado internacional de la madera argentina, se ha ido instalando una discusión, casi a modo de protesta, sobre lo que se denomina la primarización de las exportaciones.

En contraposición, se aboga por darle mayor valor agregado a los bienes exportados. Este sesgo sectorial también se ha querido instalar en otras actividades económicas, especialmente en el negocio de cereales y oleaginosas. Esto que parece tan a priori tan noble, es una falsa dicotomía, y una puja interna del sector.

¿De qué hablamos cuando decimos primarización? ¿Qué es agregar valor?

Por primarización se entiende un incremento o mayor participación de productos primarios en un sector económico.

Desde mediados de 2018 se retomaron las exportaciones de rollo hacia destinos de ultramar. Esto encendió voces opositoras a este nuevo canal comercial internacional. Uno de los principales argumentos en contra de la exportación de productos primarios es cuasi exigencia de exportar productos de "mayor valor agregado".

Cuando se desmenuza el argumento de productos de "mayor valor agregado" enseñada se hace evidente que la referencia es a exportar más productos industrializados. He aquí la trampa y la evidencia

empírica: no siempre agregar más procesos (y más costos) implica agregar valor.

El indicador de valor agregado se usa para calcular cuán rentable es un negocio respecto del resto de los negocios de la economía e indica cuán acertado es lo que se ofrece en ese período para el mercado.

Nada tiene que ver con agregar procesos, ni con el grado de procesamiento, ni con que sea un producto primario. Y tampoco hay discusión posible porque el valor agregado de un negocio o de un producto se determina con una fórmula: resumidamente, relaciona las ganancias del negocio (o de la empresa, o del producto) con respecto al costo de oportunidad de la economía.

Lo que subyace detrás de la corriente que critica la primarización de las exportaciones es un temor a quedarse sin materia prima, o a pasar a tener materias primas más caras.

En el caso del sector forestoindustrial esto ya se demostró como falso. Si hay más demanda de rollos (interna y externa) hay más incentivos a forestar, y a futuro más materia prima para todos los industriales también.

Con respecto a la materia prima más cara -sin dejar de mencionar que determinados países incentivan la importación de materias primas- hay que hacer negocios con los valores internacionales. Y también hay que estar atento a las

Falsamente hay corrientes que abogan contra la exportación de rollos, con argumentos políticamente correctos, sin contemplar que incluso van contra sus propios intereses. El economista y magíster que firma este artículo sostiene que "no siempre agregar más procesos (y más costos) implica agregar valor". Nota originalmente difundida por DF Informe Estratégico, exclusivo para suscriptores pagos.



Desarrollo Forestal **INFORME ESTRATEGICO**

Informe trimensual de edición virtual

Información precisa y dinámica de la Foresto-industria



* Costos actualizados de Gas oil, Fletes e Insumos.

* Precios en origen: Rollos, Tablas y Subproductos.

* Precios Mayoristas de productos madereros. Buenos Aires.

* Análisis anualizado de los principales indicadores del mercado interno y externo.

Suscríbase y reciba información en forma dinámica y precisa sobre el mercado forestal y acceda al más amplio archivo estadístico del sector: **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras

REGÍSTRESE
SIN CARGO

Registrese sin cargo en:

<http://www.maderamen.com.ar/valor/index.php?section=contacto> y reciba:

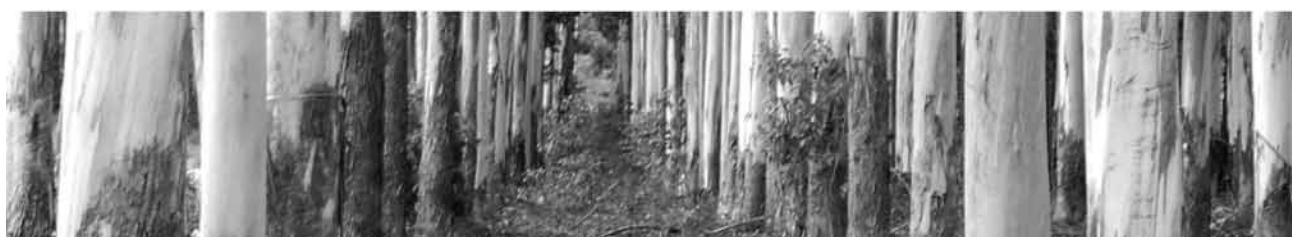
Informe Estratégico (mes de julio) y **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras 2014 (por wetransfer - cupos limitados)

Prohibida la reproducción total o parcial del material de *DF Informe Estratégico*.

D.F. Ediciones
Te: 54-11-4238-9818
Julio A. Roca 861 Piso 2 of. 9 / Burzaco (1852)
Buenos Aires, Argentina
dfediciones@maderamen.com.ar

Una clara propuesta con
22 años de vida editorial

Maderamen.com.ar
La Industria Maderera en Línea





Masisa utilizó el puerto de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, para exportar rollos de pino a China

oportunidades que se generan.

A modo de ejemplo real, se puede mencionar la oferta de rollos de clases mayores a 25 centímetros de diámetro en punta fina, en la zona de Virasoro que no se pueden colocar en el mercado externo, porque el cliente externo paga bien por clases diamétricas menores (25 a 20 cm en punta fina). Y quedan en el mercado local las clases de mejores rendimientos a precios relativamente menores.

A modo de reflexión, mismo en la Argentina, más precisamente en Córdoba, se fabrican las cajas de cambios de los autos más competitivos del mundo. ¿Eso es motivo de orgullo o debemos sentirnos mal como argentinos por no producir toda la Ferrari? ¿Estamos en condiciones de fabricar Farraris en serie? Ni con todas las leyes y decretos del mundo.

Entonces, ¿qué debemos hacer con el fabricante de esas cajas de cambios? ¿Lo castigamos por ser productor primario y lo obligamos a ser proveedor

de los vehículos que se fabrican en Pacheco?

Técnicamente, se dice pérdida de valor. Coloquialmente, se llama un desperdicio.

Por qué es importante una economía abierta y, más importante aún, un sector proyectado a nivel internacional

Dejando de lado las ideologías, una economía abierta amplía las posibilidades para cualquier negocio. Como la apertura nunca es unilateral, también implica la posible llegada de competencia extranjera.

Y aun sin la entrada de productos competidores desde otras latitudes, ingresan exigencias más altas para nuestros productos, lo que eleva la vara de todo el sector y de toda la cadena.

Concretamente, esto implica, entre otras ventajas: más inversión, más y mejores puestos de trabajo, proveedores aliados con exigencias más altas. También quita presión de sobreoferta en el mercado interno.

No quiero dejar de mencionar los argumentos que dicen que esto también trae consecuencias negativas, especialmente perdedores, quienes quedan afuera del mercado.

La pregunta en todo caso es: ¿por qué no llegaron bien preparados a la apertura y por qué no están en condiciones de reconvertir su negocio para poder competir?

El foco en la administración del negocio

Sea usted un empresario forestal o un empresario madejero, recuerde que el precio determina los costos y no al revés.

Y sea usted productor de rollos, tablas, o molduras, estamos hablando siempre de commodities. La rentabilidad de commodities está determinada por la productividad, y la productividad se determina por la especialización.

En términos prácticos, si usted es empresario forestal, sea excelente haciendo eso. Si usted vende tablas rústicas, concéntrese en eso y sea excelente en eso. Y si su negocio son las molduras y perfilería, compre las mejores tablas rústicas, y sea excelente en eso.

Y si no consigue tablas rústicas con la calidad que usted necesita, no le quedará otra opción de aserrar sus propias tablas. Y sepa que el sistema está perdiendo valor, aunque probablemente su ingreso total sea mayor, y su rentabilidad en relación a su capital algo menor.

* El autor es Licenciado en Administración y Economía Agrarias, y Empresario Forestal. Correo: contacto@mgforestal.com.ar

Fotos. Gentileza Masisa Argentina.

Comercio exterior de madera y sus manufacturas

Las ventas al exterior de madera y sus manufacturas alcanzaron US\$ 135,05 millones en los primeros once meses de 2019.

El principal producto exportado en enero-noviembre de 2019 fue madera aserrada de coníferas -Nomenclador Común del MERCOSUR (NCM) 440711-, con US\$ 60,6 millones; seguido por molduras de pino (NCM 440910), con US\$ 26,89 millones; luego tableros de fibra mayores a 9 milímetros (NCM 441114), con US\$ 16,3 millones y carbón vegetal (excluido de bambú, NCM 44029000), con US\$ 15,2 millones.

Las exportaciones de madera aserrada de pino registraron en los primeros once meses de 2019 un aumento de más del 50 por ciento respecto de 2018, cuando se habían exportado estos productos por poco más US\$ 40 millones.

INDEC aclara que en los casos en los que la NCM cuenta con un número insuficiente de operadores durante el mes de referencia, esa nomenclatura se presenta como "Confidencial". Por otro lado, si la NCM tiene un número suficiente de operadores, se muestra el total operado durante el mes de referencia; pero, si el país de destino u origen tiene un

número insuficiente de operadores para el ítem de la NCM, el país se muestra enmascarado como "Confidencial". Esto implica que algunas operaciones a nivel de país quedan enmascaradas y otras no. Por lo tanto, el total de un país puede o no coincidir con el total operado por dicho país en el período de referencia.

Es lo que sucede en este caso al consultar datos de exportaciones de rollos de pino (NCM 440320, "maderas en bruto de coníferas"), que Masisa Argentina realiza con continuidad a China desde fines de 2018. Por eso en el gráfico adjunto se publica cero en el casillero correspondiente.

Principales destinos

Los principales países de destino de las exportaciones de madera aserrada de pino de más de 6 milímetros de espesor fueron: China, US\$ 22,63 millones; Estados Unidos, US\$ 10,94 millones; Viet Nam, US\$ 7,40 millones; México, US\$ 4,05 millones; Brasil, US\$ 3,28 millones; República Dominicana, US\$ 2,56 millones; Filipinas, US\$ 1,52 millones; Guatemala, US\$ 1,27 millones; Perú, US\$ 963.584; Canadá, US\$ 853.561; Panamá, US\$ 719.655; Tailandia, US\$ 554.416; Taiwán, US\$ 537.128; y Costa Rica, US\$

La balanza comercial de madera y sus manufacturas fue superavitaria en US\$ 73,5 millones en enero-noviembre de 2019, de acuerdo a datos oficiales de INDEC. Se exportaron productos por US\$ 135,05 millones y se importaron manufacturas de madera por US\$ 61,54 millones.



473.380.

Respecto de "madera perfilada longitudinalmente (molduras), de coníferas" (NCM 440910) los mercados de destino de los US\$ 26,84 millones exportados fueron los siguientes: Estados Unidos, US\$ 25,4 millones; Canadá, US\$ 512.281; Colombia, US\$ 134.138 y Costa Rica, US\$, 91.343.

Por último, las exportaciones de carbón vegetal (NCM 440290) registraron entre enero y noviembre de 2019 un total de US\$ 15,29 millones. Con el siguiente detalle de principales países de destino y montos: Chile, US\$ 6,09 millones; Italia, US\$ 4,77 millones; Estados Unidos, US\$ 1,92 millones; Países Bajos, US\$ 705.743 y España, US\$ 690.240.

Importaciones

Las posiciones arancelarias que registraron mayores importaciones en los primeros once meses de 2019 fueron las siguientes: barriles, cubas, tinas y demás tonelería de encina, alcornoclo, roble y demás belloteros (US\$ 12,39 millones); "Las demás manufacturas de madera" (US\$ 7,62 millones); "Tableros de fibra de madera de espesor superior a 5 milímetros pero inferior o igual a 9 milímetros" (US\$ 6,93 millones);

Participación de los principales diez productos importados	
Enero-noviembre 2019	US\$
44160010- Barriles, cubas, tinas y demás tonelería de encina, alcornoclo, roble y demás belloteros	12.393.942
44219000- Las demás manufacturas de madera, entre ellos escarbadientes y palitos de helado	7.620.426
441113- Tableros de fibra de madera de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm	6.932.257
441239- Las demás maderas contrachapadas de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 7 mm	6.389.257
441114- Tableros de fibra de madera de espesor superior a 9 mm	3.196.520
44012200- Madera en plaquitas o partículas distinta de la de coníferas	2.320.802
44089090- Las demás hojas para chapado y contrachapado de espesor inferior o igual a 0,65 mm	1.818.981
44187900- Los demás tableros de madera ensamblados para revestimiento de suelos	1.596.227
441510- Cajones, cajas, jaulas, envases similares y carretes para cables	1.595.597
441900- Artículos de mesa o de cocina de madera	1.343.966
Total	US\$ 45.207.975
Total Importado	US\$ 61.542.165

Fuente: Valor Agregado en base a datos de INDEC

Participación de los principales diez productos exportados	
Enero-noviembre de 2019	US\$
440711- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de coníferas	60.697.692
440910- Madera perfilada longitudinalmente de coníferas	26.848.535
441114- Tableros de fibra de madera de espesor superior a 9 mm	16.387.830
44029000- Carbón vegetal, excluido de bambú	15.296.042
44219000- Las demás manufacturas de madera, entre ellos escarbadientes y palitos de helado	4.243.743
441113- Tableros de fibra de madera de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm	2.949.486
44170090- Las demás monturas y mangos de herramientas y cepillos, brochas o escobas de madera	1.495.308
440399- Las demás maderas en bruto	1.349.679
44013000- Aserrín y desechos, incluso aglomerados en leños, briquetas y similares	847.652
44189000- Las demás obras y piezas de carpinterías para construcciones	506.509
Total	US\$ 130.622.476
Total Exportado	US\$ 135.058.901

Fuente: Valor Agregado en base a datos de INDEC

y las demás maderas contrachapadas de espesor superior o igual a 3 milímetros pero inferior a 7 milímetros (US\$ 6,38 millones).

El detalle de los países de procedencia de estas posiciones arancelarias fue el siguiente:

- "Barriles, cubas, tinas y demás tonelería de encina, alcornoclo, roble y demás belloteros" (NCM 4416.00.10): US\$ 12,39 millones. Los principales países de origen fueron: Francia, US\$ 9,82

millones; Chile, US\$ 1,41 millones; Estados Unidos, US\$ 468.693 y España, US\$ 198.900;

- "Las demás manufacturas de madera, entre ellas escarbadientes y palitos de helado" (NCM 4421.90.00): US\$ 7,62 millones.

Principales países de origen: China, US\$ 3,64 millones; Chile, US\$ 1,58 millones; y Estados Unidos, US\$ 1 millón;

- "Tableros de fibra de madera de espesor superior a 5 milímetros, pero inferior o igual a 9 milímetros,

tros" (NCM 4411.13): US\$ 6,93 millones. Los principales países de origen fueron: Austria, US\$ 2,65 millones; China, US\$ 1,86 millones; y Alemania, US\$ 1,50 millones;

- "Las demás maderas contrachapadas de espesor superior o igual a 3 milímetros pero inferior a 7 milímetros" (NCM 4412.39): US\$ 6,38 millones. El único país de origen de estos productos fue Brasil.

Comercio exterior

Posiciones	Balanza comercial de maderas y sus manufacturas				Enero-noviembre 2019
	En dólares (US\$)	2018	Importaciones	Exportaciones	
440110- Leña		14,503	0	0	0
44012100- Madera en plaquitas o partículas de coníferas		0	167,079	4,192	46,057
44012200- Madera en plaquitas o partículas distinta de la de coníferas		438	2,325,340	0	2,320,802
44013000- Aserrín y desechos, incluso aglomerados en leños, briquetas y similares	892,809	29,421	847,652	37,078	
44029000- Carbon vegetal, excluido de bambú	15,108,584	13,916	15,296,042	9,151	
440310- Madera en bruto tratada con pintura, creosota u otros conservantes	0	0	52,134	0	
440320- Maderas en bruto de coníferas	0	0	0	0	
440341- Maderas en bruto de la especie tropical Meranti, en tres variantes	0	0	0	0	
44034900- Las demás maderas tropicales en bruto	0	0	0	0	
440391- Maderas en bruto de encina, roble, alcornoque y demás belloteros	0	0	0	0	
440399- Las demás maderas en bruto	447,424	0	1,349,679	0	
440410- Flejes, rodrigones hendidos, estacas, tabillas, láminas de coníferas sin trabajar	0	0	0	0	
440420- Flejes, rodrigones hendidos, estacas, etc. distintas de las de coníferas sin trabajar	0	0	0	0	
440500- Lana y harina de madera	0	275,518	0	246,834	
440610- Durnientes de madera vias férreas o similares sin impregnar	9,600	0	0	0	
440690- Los demás durnientes de madera para vías férreas o similares	0	0	298,848	0	
440711- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de coníferas	40,787,951	231,074	60,697,692	37,787	
440725- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de las variantes Meranti	0	0	0	0	
44072910- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de Cedro	0	129,494	0	182,941	
44072920- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de Lapacho (Ibé)	0	332,631	0	187,381	
44072930- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor del Guatambú (Pau Marfim)	0	0	0	0	
44072940- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor del Peteribi (Louro)	0	0	0	0	
44072990- Las demás maderas tropicales aserradas de más de 6 mm. de espesor	0	1,017,911	0	1,011,939	
440791- Maderas aserradas de encina, roble, alcornoque y otros de más de 6 mm.	0	467,993	0	559,407	
440792- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de haya	0	0	0	18,836	
44079300- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de arce	0	0	0	9,669	
44079400- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de cerezo	0	0	0	0	
44079500- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de fresno	0	0	0	42,923	
44079920- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de peroba	0	0	0	0	
44079930- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de guayabí	0	0	0	2,510	
44079960- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de viraró	0	8,631	0	20,048	
44079970- Maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor de curupay	0	78,116	0	98,794	
44079990- Las demás maderas aserradas de más de 6 mm. de espesor	14,472	1,859,386	481,195	908,737	
44081010- Hojas para chapado o contrachapado inferior o igual a 6 mm. de pino Brasil	0	0	0	0	
44081091- Las demás hojas para chapado o contrachapado menor o igual a 6 mm. de coníferas	34	36,977	157,293	78,070	
44083910- Hojas para chapado o contrachapado inferior o igual a 6 mm. de Cedro	0	39,755	0	129,371	
44083991-Hojas para chapado o contrachapado inferior o igual a 6 mm. de cedro	0	0	0	5,296	



440838992- Hojas para chapado o contrachapado inferior o igual a 6 mm. de guatambú	44	0	0	0	0
44089010- Hojas para chapado o contrachapado inferior o igual a 6 mm. de mogno	0	716.480	30.554	550.820	550.820
44089010- Las demás hojas para chap. y contrach. de espesor inferior o igual a 0.65 mm por cortado es	23	91.811	0	337.922	337.922
44089090- Las demás hojas para chapado y contrachapado de espesor inferior o igual a 0.65 mm	95.645	2.401.288	353.409	1.818.981	1.818.981
440910- Madera perfilada longitudinalmente de coníferas	21.094.187	21.240	26.848.535	34.088	34.088
44092800- Madera perfilada longitudinalmente distinta de la de coníferas	17.728	870.485	586.901	284.099	284.099
441011- Tableros de partículas de madera, incluso aglomerados con resinas	3.350.226	2.017.623	0	703.811	703.811
441019- Los demás tableros de partículas de madera, incluso aglomerados con resinas	0	76.714	0	47.121	47.121
441090- Tableros de partículas de las demás materias leñosas, incluso aglomerados con resinas	0	0	0	160	160
441112- Tableros de fibra de madera de espesor inferior o igual a 5mm	186.868	1.504.546	389.868	165.753	165.753
441113- Tableros de fibra de madera de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm	873.725	11.007.437	2.949.486	6.932.257	6.932.257
441114- Tableros de fibra de madera de espesor superior a 9 mm	8.631.830	8.258.700	16.387.830	3.196.520	3.196.520
441192- Los demás tableros de fibra de madera superior a 0.8 g/cm3	310.416	2.434.207	205.718	1.132.114	1.132.114
441193- Los demás tableros de fibra de espesor superior a 0.5 g/cm pero inferior o igual a 0.8 g/cm3	0	0	0	0	0
441194- Los demás tableros de fibra de densidad inferior, o igual a 0.5 gr/cm3	0	0	0	0	7.552
441210- Madera contrachapada de bambú	0	0	0	0	0
441231- Las demás maderas contrachapadas, con al menos una hoja de maderas tropicales citadas por INDEC	0	1.925.104	0	280.614	280.614
441233- Las demás maderas contrachapadas de aliso, fresno	180	3.127.197	72.238	564.498	564.498
441239- Las demás maderas contrachapadas de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 7 mm	0	6.620.992	34.300	6.389.257	6.389.257
441294- Tableros denominados "blockboard", "laminboard" o "batterboard"	0	238.565	192.613	590.640	590.640
441299- Las demás maderas contrachapadas	96.655	172.167	350.737	998.537	998.537
441300- Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles	0	327.078	0	369.365	369.365
441400- Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares	85.378	970.732	4.012	488.850	488.850
441510- Cajones, cajés, jaulas, tambores, envases similares y carretes para cables	96.359	2.187.772	158.045	1.595.597	1.595.597
441520- Paletas, paletas caja, demás plataformas para carga y collarines para paletas	745.447	2.216.614	369.492	656.700	656.700
44160010- Barriles, cubas, tinas y demás tonelería de encina, alcornocé, roble y demás belloteros	320	16.472.441	75.178	12.393.942	12.393.942
44160090- Los demás barriles, cubas, tinas y demás manufactura de tonelería y sus partes de madera	0	0	0	495	495
44170010- Herramientas de madera	223	1.960	0	1.728	1.728
44170020- Hormas, ensanchadores y tensores para el calzado de madera	0	0	0	0	0
44170090- Las demás monturas y mangos de herramientas y cepillos, brochas o escobas de madera	586.575	513.186	1.495.308	203.146	203.146
44181000- Venitanas, contra-ventanas, y sus marcos y contramarcos de madera	4.888	77.878	15.088	180.819	180.819
44182000- Puertas y sus marcos, contramarcos y umbráles de madera	251.323	1.163.043	330.681	860.517	860.517
44184000- Encofrados para hornigón	0	1.024.335	0	923.360	923.360
44185000- Tabillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	0	0	0	0	0
44186000- Postes y vigas de madera	1.474	58.636	131.089	825.784	825.784
44187300- Tableros ensamblados en mosaicos para suelos, de bambú	0	0	0	49.598	49.598
44187400- Tableros ensamblados para revestimiento de suelos, excepto de bambú	0	0	0	0	0
44187900- Los demás tableros de madera ensamblados para revestimiento de suelos	0	2.714.971	0	1.596.227	1.596.227
44189000- Las demás obras y piezas de carpinterías para construcciones	70.648	966.435	506.509	507.382	507.382
441900- Artículos de mesa o de cocina de madera	58.886	1.314.640	73.408	1.343.966	1.343.966
441910- Estuches y demás objetos de adorno de madera	4.295	1.090.745	12.203	381.398	381.398
44209000- Los demás marquería y taracea, cofreillos y estuches para joyería u orfebrería y similares	22.565	806.545	51.539	316.538	316.538
44211000- Perchas para prendas de vestir	6.085	2.364.847	5.690	1.230.570	1.230.570
44219000- Las demás manufacturas de madera, entre ellos escarabajientes y palitos de helado	3.503.854	14.416.850	4.243.743	7.620.426	7.620.426
Total	US\$ 97.371.462	US\$ 97.186.506	US\$ 135.058.901	US\$ 61.542.165	US\$ 73.516.736
Balanza comercial	US\$ 184.956				

Fuente: Valor Agregado en base a datos de INDEC.

Comercio exterior de muebles de madera y sus partes

Las exportaciones de muebles de madera y sus partes registraron en los primeros once meses de 2019 un total de US\$ 4,21 millones, según datos de INDEC. Por su parte, se importaron muebles de madera por US\$ 17,1 millones en el mismo período.

Las exportaciones de muebles de madera y sus partes alcanzaron US\$ 4,21 millones entre enero-noviembre de 2019, según datos del INDEC que Valor Agregado recopiló en exclusiva. Fueron muy similares a los de 2018 y se constituyeron en uno de los peores registros desde 2002.

Las PyMEs sectoriales tuvieron un 2019 malo. Carlos Correa es director de Marketing de Mehring S.A., empresa que exportó ininterrumpidamente desde 1988 a 2010. Entrevistado por D&F Muebles en EXPODEMA 2019, dijo que se necesita "menos burocracia, más promoción a las exportaciones" y que, en años anteriores, tenían las empresas exportadoras "un 10 por ciento del valor FOB de las exportaciones como pago a cuenta de Ganancias, eso fue una medida extraordinaria".

En cuanto a las importaciones, se compraron muebles en el exterior en los primeros once meses de 2019 por un total de US\$ 17,1 millones.

Los muebles argentinos más vendidos al exterior en 2019 fueron muebles para cocina, con US\$ 1,29 millones, y "Muebles

para oficinas", con US\$ 930.704.

En el primer caso, el único país de destino sobre el cual INDEC informó fue Uruguay, que compró productos de este nomenclador por US\$ 504.025 en los primeros once meses de 2019. Otros destinos para estos productos solían ser Estados Unidos y Chile.

El principal destino de muebles para oficinas en el segmento considerado fue Chile, con US\$ 805.103.

Los productos importados que registraron mayor movimiento en enero-noviembre de 2019 fueron: "Los demás asientos con armazón de madera" (US\$ 6,1 millones), "Los demás muebles de madera" (incluye productos para living y comedor, US\$ 5,4 millones), y "Asientos de madera transformables en cama" (US\$ 2,02 millones).

- Principales países de origen de "Los demás asientos con armazón de madera" (NCM 9401.61): China, US\$ 3,92 millones; Brasil, US\$ 670.388 e Italia, US\$ 456.556. Argentina también importó este tipo de muebles de Bosnia y Herzegovina, Marruecos, Lituania, Canadá y Bélgica.

Balanza comercial de muebles de madera y sus partes			
En dólares	2018		Enero-noviembre 2019
Posiciones arancelarias	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones
940130.10- Asientos giratorios de altura ajustable de madera	4.316	110.069	0
940140.10- Asientos de madera transform. en cama, excepto de acampar o de jar	0	4.701.534	0
9401.61- Los demás asientos con armazón de madera	476.659	12.752.814	363.008
9401.90.10- Partes de madera (respaldos, brazos, asientos, armazones y los dem	112	453.494	4.545
9403.30- Muebles de madera del tipo de los utilizados en las oficinas	798.267	1.129.308	930.704
9403.40- Muebles de madera del tipo de los utilizados en las cocinas	441.582	1.143.014	1.293.572
9403.50- Muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios	562.679	5.019.620	384.791
9403.60- Los demás muebles de madera	1.369.733	14.314.413	816.859
9403.90.10- Partes de madera	1.076.872	448.380	427.838
Total	US\$ 4.730.220	US\$ 40.072.646	US\$ 4.221.317
Balanza comercial		US\$ -35.342.426	US\$ -12.880.119

Fuente: Valor Agregado en base a datos de INDEC



Desarrollo Forestal **INFORME ESTRATEGICO**

Informe trimensual de edición virtual

Información precisa y dinámica de la Foresto-industria



- * **Costos actualizados de Gas oil, Fletes e Insumos.**
- * **Precios en origen: Rollos, Tablas y Subproductos.**
- * **Precios Mayoristas de productos madereros. Buenos Aires.**
- * **Análisis anualizado de los principales indicadores del mercado interno y externo.**

Suscribase y reciba información en forma dinámica y precisa sobre el mercado forestal y acceda al más amplio archivo estadístico del sector: **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras

**REGÍSTRESE
SIN CARGO**

Registrese sin cargo en:

<http://www.maderamen.com.ar/valor/index.php?section=contacto> y reciba:
Informe Estratégico (mes de julio) y **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras 2014 (por wetransfer - cupos limitados)

Prohibida la reproducción total o parcial del material de *DF Informe Estratégico*.

D.F. Ediciones

Te: 54-11-4238-9818
Julio A. Roca 861 Piso 2 of. 9 / Burzaco (1852)
Buenos Aires, Argentina
dfediciones@maderamen.com.ar

*Una clara propuesta con
22 años de vida editorial*

maderamen.com.ar
La Industria Maderera en Línea



Ley 26.331: Informe de Estado de Implementación 2010-2018

Fueron autoridades responsables de este documento: secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sergio Bergman; secretario de Política Ambiental en Recursos Naturales, Diego Moreno; y directora Nacional de Bosques, Mercedes Borrás.

Estado de los Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos (OTBN) y sus actualizaciones

Los procesos de OTBN son dinámicos y sus actualizaciones constituyen una oportunidad

para realizar una revisión integral de la normativa correspondiente, ajustar la zonificación de los bosques nativos a escala provincial y revisar la valoración y ponderación de los diez criterios de sustentabilidad ambiental (CSA) establecidos en la Ley nº 26.331 y la cartografía resultante, entre otras acciones.

Además, implica la realización de un proceso participativo mediante el cual se someten a discusión pública las decisiones tomadas a nivel técnico, político y legal, instancia fundamental para legitimar todo proceso de Ordenamiento Territorial. Las autoridades locales de aplicación (ALA) y la autoridad nacional de aplicación (ANA) han acordado, en el ámbito del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), que los procesos de actualización de los OTBN se realizarán dentro

de un marco de progresividad, no regresividad y flexibilidad.

El ordenamiento territorial de los bosques nativos es un proceso continuo e implica una serie de acciones que se van desarrollando articuladamente entre la autoridad local y la autoridad nacional de aplicación.

En el marco del artículo 33 de la Ley nº 26.331, las provincias remiten a la ANA la documentación correspondiente para la acreditación de los OTBN y sus actualizaciones, quien realiza observaciones de carácter técnico-legal.

El procedimiento de revisión de los OTBN tiene el fin de verificar en forma integral el ajuste a los objetivos de la Ley nº 26.331 y la aplicación de los criterios de sustentabilidad ambiental (CSA). Prevé, además, el ajuste progresivo de los OTBN provinciales.

Según lo establece el artículo 6 del Decreto nº 91/09, reglamentario de la Ley nº 26.331, el OTBN de cada jurisdicción debe actualizarse cada cinco (5) años. Este plazo rige a partir de la sanción de las leyes de OTBN de cada jurisdicción.

Actualmente, todos los OTBN se encuentran acreditados. Cabe destacar que los OTBN de las provincias de Córdoba y Corrientes han sido acreditados de manera excepcional por la ANA por motivos técnicos y legales pendientes de resolución.

Al día de la fecha, las provincias de Santiago del Estero,

Valor Agregado difunde el documento “Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y planes alcanzados por el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos”. Fue publicado en mayo de 2019.



Ordenamiento territorial de los bosques nativos

Zonificación

La Ley n.º 26331 establece en su artículo 6 que cada jurisdicción debe realizar un ordenamiento territorial de los bosques nativos (OTBN) existentes en su territorio mediante un proceso participativo, de acuerdo a los criterios de sustentabilidad ambiental (CSA) mencionados en el anexo de la misma, estableciendo diferentes categorías de conservación (figura 1).

Ordenamiento territorial: proceso político-técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de sus características y restricciones biofísicas, culturales, socioeconómicas y político-institucionales (MAGyP, 2014). Involucra la toma de decisiones concertadas para la ocupación equilibrada y sostenible del territorio y se construye de manera participativa. Tiene como objetivo superar desequilibrios económicos, ambientales y socio-culturales.

CATEGORÍA I

Sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse ni ser sujetos a aprovechamiento forestal. Pueden realizarse actividades que no alteren sus atributos de conservación.

CATEGORÍA II

Sectores de mediano valor de conservación, que no deben desmontarse. Podrán ser sometidos a aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica.

CATEGORÍA III

Sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad.

Figura 1. Categorías de conservación.

San Juan, Misiones, Formosa y Jujuy han aprobado por norma provincial la actualización de su OTBN. Para el caso de Santiago del Estero, San Juan y Jujuy se realizaron intercambios técnicos antes de aprobada la norma. Las actualizaciones de Santiago del Estero y San Juan han sido acreditadas en el transcurso del año 2018.

Mientras que para los casos de Misiones, Formosa y Jujuy se encuentran en proceso de intercambio técnico para la acreditación correspondiente. Mientras que las provincias restantes, si bien han presentado avances y se encuentran

en diferentes instancias respecto al proceso de intercambio técnico con la ANA, aún no han finalizado la actualización.

La Dirección Nacional de Bosques (DNB) ha señalado formalmente a las jurisdicciones el incumplimiento de los plazos de actualización de los OTBN que, a partir del año 2014, comenzaron a cumplir cinco años desde la sanción de las leyes de OTBN provinciales. Con la idea de formalizar y agilizar la presentación de la documentación respaldatoria de los procesos de actualización de los OTBN provinciales ante la ANA, en diciem-

bre de 2017 se aprobó la Resolución COFEMA n° 350/2017 estableciendo los "Procedimientos para la Acreditación de las Actualizaciones de los Ordenamientos Territoriales de los Bosques Nativos (OTBN)".

Dicho procedimiento incluye una serie de pasos previos a la sanción de las actualizaciones de los OTBN que involucran instancias de discusión e intercambio técnico entre las ALA y la ANA en forma preliminar a la sanción definitiva de los OTBN. De este modo, se busca que éstos alcancen la conformidad técnica antes de ser sancionados por el acto

Tabla 1. Superficie de bosque nativo (en hectáreas) por categoría de conservación declarada por cada jurisdicción. Se indican con un asterisco (*) aquellas superficies reportadas en la actualización de los OTBN.

PROVINCIA	TOTAL	ROJO (I)		AMARILLO (II)		VERDE (III)	
		ha	%	ha	%	ha	%
Buenos Aires	969.943	63.886	7	716.379	74	189.678	19
Catamarca	2.433.682	587.123	24	1.543.593	63,0	302.966	13
Chaco	4.920.000	288.038	6	3.100.387	63	1.531.575	31
Chubut	1.052.171	419.351	40	613.324	58	19.496	2
Córdoba	2.923.985	2.393.791	82	530.194	18	0	0
Corrientes	770.319	63.840	8	292.251	38	414.228	54
Entre Ríos	1.920.775	878.255	46	654.654	34	387.866	20
Formosa	4.387.269	409.872	9	719.772	16	3.257.625	75
Jujuy*	1.110.268	247.608	22	728.388	66	134.272	12
La Pampa	3.343.376	150.619	5	2.516.128	75	676.629	20
La Rioja	1.030.821	307.401	30	684.642	66	38.778	4
Mendoza	2.034.188	82.613	4	1.800.595	89	150.980	7
Misiones*	1.612.558	233.083	14	901.617	56	477.858	30
Neuquén	543.917	192.686	35	347.672	64	3.559	1
Río Negro	478.900	181.900	38	252.700	53	44.300	9
Salta	8.280.162	1.294.778	16	5.393.018	65	1.592.366	19
San Juan*	1.494.533	70.206	5	1.386.429	93	37.898	2
San Luis	3.152.630	526.962	17	1.887.363	60	738.305	23
Santa Cruz	523.818	180.569	34	343.249	66	0	0
Santa Fe	1.853.791	663.520	36	1.190.271	64	0	0
Sgo. del Estero*	7.108.203	972.658	14	5.836.563	82	298.982	4
Tierra del Fuego	733.907	311.707	42	401.918	55	20.282	3
Tucumán	910.512	526.638	58	219.413	24	164.461	18
Total	53.589.728	11.047.104	21	32.060.520	60	10.482.104	19

administrativo correspondiente.

Diagnóstico sobre la implementación de los OTBN y las primeras actualizaciones presentadas

A partir de las revisiones de los primeros OTBN y en vistas de los avances en la actualización, la autoridad nacional de aplicación (ANA) ha podido identificar diversas cuestiones que representan un desafío relacionado con la implementación de los mismos, que derivan de las complejidades en

la implementación de políticas territoriales que contemplen armoniosamente la gestión y la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico y el bienestar social.

Las principales consideraciones se vinculan con:

1- Definición de bosque nativo y clases de vegetación incluidas en los OTBN. En el texto de la Ley n° 26.331 se incluyó una definición amplia de bosques nativos que no especifica parámetros estructurales determinados. Como

resultado, del análisis de las distintas zonificaciones de bosques nativos realizadas por las provincias en el marco de los primeros OTBN, se pudo comprobar la existencia de importantes discrepancias en los tipos de formaciones vegetales incluidos por éstas. En este contexto, la Resolución n° 230/12 refrendada en el ámbito del COFEMA, estableció parámetros más ajustados para la definición de los bosques nativos en Argentina, los cuales deben ser contemplados por cada juris-

dicción en el marco de las sucesivas las actualizaciones de los OTBN.

En este contexto, la autoridad nacional entiende como bosque nativo al ecosistema forestal natural que presenta una cobertura arbórea de especies nativas mayor o igual al 20%, con árboles que alcanzan una altura mínima de 3 metros y con un área mínima de ocupación continua igual o mayor a 0,5 hectáreas.

Actualmente, la DNB se encuentra trabajando en la revisión y

ajuste de sus coberturas de bosques nativos a fin de que se adecúen a lo establecido en la resolución COFEMA n° 230/12;

2- Implementación de los procesos participativos y de consulta

En el año 2015 se sancionó la Resolución SAyDS n° 398, que aprueba cuatro guías metodológicas orientativas para el desarrollo de los procesos participativos en los OTBN. Los ejes temáticos de estas guías son el análisis de los actores sociales, la difusión, la metodología y la documentación de dichos procesos.

Además, se han realizado distintos talleres de capacitación en esta temática para el personal de las ALA de las distintas jurisdicciones provinciales. A la fecha se han llevado a cabo quince talleres y reuniones de asistencia técnica para el proceso participativo en los OTBN.

Hasta el momento, las dos provincias que acreditaron su actualización del OTBN realizaron procesos participativos superadores respecto de los realizados en el primer OTBN. Tanto en el caso de San Juan como en el de Santiago del Estero se incorporó la cartografía participativa como metodología de trabajo en los encuentros con la sociedad civil.

De esta manera, los participantes tuvieron la posibilidad de expresar sus aportes a la propuesta de zonificación directamente sobre el mapa. Esta metodología atenuó en parte una de las principales dificultades de los OTBN respecto de la participación: traducir los aportes de los participantes en los resultados finales de la zonificación.

Sin embargo, es importante señalar que, si bien los resultados de los procesos participativos no son vinculantes para la ALA, ésta sí tiene el deber de responder a los distintos sectores de la sociedad y fundamentar por qué los aportes/sugerencias que han realizado no han sido plasmados en el ordenamiento territorial de sus bosques nativos.

Por otro lado, la realización de los procesos de consulta previa, libre e informada (CPLI) a los pueblos originarios continúa siendo una de las principales debilidades en los procesos de participación. Si bien hay presencia de comunidades en encuentros participativos, hasta el momento, la única provincia en iniciar un proceso específico de CPLI fue Jujuy, que no pudo concluirse.

La puesta en marcha de esta consulta es un gran desafío, en tanto demanda tiempos y dinámicas distintas que las consultas con la sociedad civil. En este sentido, el reto está en

la articulación necesaria con las distintas dependencias del Estado nacional y los estados provinciales para asegurar la efectiva participación de los pueblos originarios de acuerdo a la normativa vigente;

3- Cambios de categoría de conservación a nivel predial realizados en la implementación del OTBN. Numerosas provincias incorporaron en su normativa cláusulas referentes a este tipo de ordenamiento, a través del cual se habilitan cambios en la delimitación de las categorías del OTBN. Por esta razón, en la Resolución COFEMA n° 236/12, entre otras pautas para las actualizaciones de los OTBN, se establecieron criterios para el ordenamiento predial de dichos bosques, buscando dar un marco normativo para la regulación de este tipo de ordenamientos. A la fecha, esta DNB ha analizado técnicamente los resultados obtenidos de este tipo de procedimientos para las provincias de Salta, Santiago del Estero, Misiones y Jujuy, identificándose los aspectos que deben mejorarse en cada caso, los cuales fueron oportunamente comunicados formalmente a las respectivas ALA.

En situaciones particulares como la de Salta, el ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable ha emitido opinión a través de la



Desarrollo Forestal INFORME ESTRATEGICO

Información precisa y dinámica de la Foresto-industria

* Costos actualizados de * Precios en origen: Rollos, * Precios Mayoristas de Gas oil, Fletes e Insumos. Tablas y Subproductos productos madereros. Bs As.

Suscríbase en: dfediciones@maderamen.com.ar, reciba información del mercado foresto-industrial y acceda al más amplio archivo estadístico del sector: **Valor Agregado**, la industria maderera en cifras

Tabla 4. Partidas presupuestarias asignadas a la Ley n.º 26331 desde el año 2010 en adelante.

Año	Partida presupuestaria asignada a la Ley n.º 26331	Montos transferidos a las provincias
2010	\$ 300.000.000	\$ 97.567.726
2011	\$ 300.000.000	\$ 218.557.585
2012	\$ 300.085.190	\$ 229.889.267
2013	\$ 253.000.000	\$ 198.828.846
2014	\$ 247.043.707	\$ 221.622.575
2015	\$ 246.450.000	\$ 63.506.093
2016	\$ 265.009.000	\$ 387.281.772
2017	\$ 556.500.000	\$ 556.500.000
2018	\$ 570.500.000	\$ 570.500.000
2019	\$ 570.500.000	-

Resolución n° 56/2018 respecto a la compatibilidad de la implementación de dicha herramienta con lo establecido por la Ley n° 26.331, solicitando a la provincia la adecuación a la norma nacional;

4- Utilización de los criterios de sustentabilidad ambiental para la asignación de categorías de conservación y registro de la metodología empleada. Fruto de las primeras experiencias de actualización, se continúa evidenciando dificultades para la incorporación de los CSA relacionados con el estado del bosque y su potencial para la conservación de la biodiversidad y uso forestal, al igual que el valor que las comunidades indígenas y campesinas dan a las áreas boscosas; así como la aplicación y descripción del abordaje metodológico empleado.

La incorporación de la totalidad de los CSA en las actualizaciones de los OTBN y la realización de un análisis prospectivo e integral resulta un desafío para lograr un mejor entendimiento del funcionamiento de los bosques como proveedores de bienes y servi-

cios ambientales.

Los planes de manejo pueden ser presentados por los tenedores de bosques en superficies clasificadas en las categorías de conservación II (amarillo) o III (verde). Los objetivos y actividades propuestas en los PM deberán asegurar que el bosque no sea sustituido y que las intervenciones sean lo suficientemente moderadas para que el bosque siga manteniendo, como mínimo, los atributos de conservación de la categoría bajo la cual ha sido clasificado. En el caso de intervenciones que afecten los atributos de conservación en forma intensa, se deberá asegurar que el sistema puede recuperarse (ya sea natural o artificialmente), fundamentando técnicamente esta premisa.

Los planes de conservación pueden desarrollarse en bosques clasificados en cualquiera de las tres categorías de conservación establecidas en la Ley n° 26.331, siempre que los objetivos y las actividades propuestas en el mismo permitan el mantenimiento y/o incremento de los atributos de

conservación.

Los planes de cambio de uso del suelo (PCUS) no son financiados por el FNECBN y solo pueden aprobarse en bosques bajo categoría III (verde) previa autorización por la ALA, siendo obligatorio realizar un procedimiento de evaluación de impacto ambiental que garantice la participación ciudadana a través de audiencias públicas.

Cabe mencionar también a los proyectos de formulación (PF), que son documentos que sintetizan la organización, medios y recursos, en el tiempo y el espacio, de las medidas específicas para elaborar un plan de manejo (PM) o un plan de conservación (PC).

Estos proyectos tienen el fin de impulsar la elaboración de planes de manejo o planes de conservación a través de una compensación económica que permita la elaboración de la planificación que se plasmará finalmente en un plan. La duración de los proyectos de formulación (PF) no podrá superar el año, quedando a criterio debidamente justificado de la ALA su extensión a dos años.

La finalización de los PF implica la obligatoriedad de la presentación de planes de manejo o planes de conservación: la ALA deberá establecer mecanismos para fijar este concepto contractualmente y solicitar a los titulares con PF concluidos la presentación de dichos planes.

Los planes de manejo y conservación deben tener una duración mayor a un año, por lo tanto, reciben una compensación de forma anual a través de sucesivos planes operativos anuales (POA) lo que permite cumplir con los objetivos establecidos en ellos.

Es importante tener en cuenta que existe una gran cantidad de intervenciones (raleos,

aprovechamientos, permisos de extracción de leña, actividades silvopastoriles) que se realizan en el bosque nativo y no son alcanzados por el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos (FNECBN).

Esto se debe a que muchas intervenciones no resultan, desde el punto de vista de la ALA, prioritarias para su financiación o a que los titulares de los predios con bosques no se encuentran interesados en realizar las tramitaciones administrativas correspondientes para acceder a la compensación. Sin embargo, toda intervención en el bosque nativo, esté o no sujeta a compensación debe cumplir con los presupuestos mínimos establecidos en la

Ley n° 26.331.

Estadísticas y resultados

Entre 2010 y 2017 se asignaron \$1.371.597.990 para la compensación de planes y proyectos. Durante todo el 2017 se destinó un total de \$385.384.390, lo que representa un incremento del 147% respecto al año anterior, para financiar 1.518 planes de manejo, conservación y proyectos de formulación.

Los planes alcanzados por el FNECBN en las distintas jurisdicciones han ido incrementándose paulatinamente desde el año 2010, a medida que las provincias fueron sancionando sus respectivas leyes de OTBN.

En la Tabla 6 (ver tabla) se puede observar la evolución de la cantidad de planes compensados por año y los montos asignados según los datos declarados en el Registro Nacional de Planes, presentados hasta la convocatoria 2017.

Los resultados de la convocatoria 2018 no se presentan

Tabla 6. Evolución de proyectos y planes financiados y los montos anuales asignados.

AÑO	Proyectos y planes compensados	Monto destinado (\$)
2010	248	64.806.983
2011	594	140.881.457
2012	786	152.662.719
2013	936	148.947.602
2014	1159	161.495.783
2015	1214	161.862.961
2016	978	155.556.095
2017	1518	385.384.390
Total	7433	1.371.597.990

debido a que algunas provincias no han finalizado la carga de proyectos y planes al momento de la elaboración del presente informe.

La superficie de bosque nativo que se encuentra bajo manejo y conservación se detalla en la Tabla 7 (ver tabla). Esta superficie corresponde a la sumatoria de todos los planes que se encuentran cargados en el Registro Nacional de Planes de Bosques Nativos. Dicha superficie corresponde a la de aquellos planes que según su horizonte de planificación (años de duración), se encuentran vigentes, independientemente de si los mismos reciben financiación cada año.

De manera de poder realizar los cálculos de superficie para los planes de conservación, se contabilizaron aquellos planes cuya superficie fuera menor a 150.000 hectáreas, mientras que, para el cálculo de superficie correspondiente a los planes de manejo, se consideraron todos aquellos planes cuya superficie fuera menor a

30.000 hectáreas, bajo la suposición de aquellos planes que superan dichas superficies no suponen intervenciones directas sobre una superficie determinada de bosque sino que suelen estar destinados a mejorar o fortalecer la gestión de paisajes o regiones más extensos.

Asimismo, se contabiliza la totalidad de la superficie boscosa afectada al plan y no el área de intervención anual. Adicionalmente, la Tabla 7 (ver tabla) detalla la evolución porcentual de la superficie bajo plan de manejo (PM) y plan de conservación (PC), y el porcentaje de los mismos que son financiados por año.

Existen 2.813.670 de hectáreas de bosques nativos que se encuentran bajo planes de manejo y conservación vigentes, de las cuales un 53,2% tienen financiamiento el año 2017.

Resulta importante destacar que tanto los proyectos de formulación como los planes de manejo y conservación deben

ser presentados ante las ALA por un representante técnico -que asiste al tenedor de bosque- que se encuentre habilitado en el registro provincial diseñado a tal fin.

Durante el período 2010-2017 se han registrado cerca de 750 profesionales, quienes dan el respaldo técnico para llevar adelante los planes de manejo y conserva-

ción.

La Tabla 8 (ver tabla) presenta la cantidad de planes y proyectos financiados por año y por provincia. Durante el período 2010-2017 hubo 3.558 beneficiaria-

rios que accedieron al FNECBN. La mayor parte de estos beneficiarios han sido personas particulares, aunque también se financiaron proyectos y planes a comunidades campesinas e indígenas, organismos gubernamentales, empresas, y otras instituciones como ONG, universidades, etc.

En lo que respecta al año 2017, se ha identificado que a nivel nacional solo el 2% de los planes han sido otorgados a comunidades indígenas y campesinas, mientras que el 88% han sido otorgados a beneficiarios privados (particulares y empresas).

El 10% restante de los planes financiados han tenido como beneficiarios a organismos gubernamentales (ejemplo, reservas provinciales, lotes fiscales, etc.) y a otras instituciones.

De las más de 53 millones de hectáreas de bosque nativo que han sido declaradas por las provincias en sus respectivos OTBN, desde el año 2010 hasta el 2017 cerca de 6 millones de hectáreas de bosque se encuentran o han estado bajo algún plan de manejo o conservación, lo que representa un 11,3 % del total de la superficie de bosques nativos declarada por las provincias.

Registro Nacional de Planes

Desde el año 2012 las ALA presentan

The screenshot shows the homepage of maderamen.com.ar. At the top, there's a dark banner with white text: "RE-DISEÑAMOS NUESTRA WEB PARA INFORMARTE MEJOR SOBRE EL SECTOR FORESTO INDUSTRIAL" and "¡CONOCELA!". Below this is the main header "maderamen.com.ar Una clara propuesta editorial". To the right, it says "Todas las noticias, en todos tus dispositivos". The navigation bar includes links for "INICIO", "NOTICIAS", "ENTREVISTAS", "MERCADOS", "FERIAS Y CONGRESOS", "EMPRESAS", "PRODUCTOS", "MÁS", and a search icon. A sidebar on the left features a "DESARROLLO FORESTAL" section with a "INFORME ESTRÁTÉGICO" button. The main content area displays several news articles with thumbnail images and titles, such as "Se realizó en Buenos Aires la Conferencia sobre Inversiones e Industrias Forestales del Cono Sur" and "Avanza en Europa investigación dirigida a crear biocombustible a partir de la madera". On the right side, there's a "MÁS DE 25 AÑOS DE VIDA EDITORIAL" section with a large "M" logo and a "Nuestros Periódicos" section featuring "Valor Agregado" and "MTodo".

Tabla 7. Superficie bajo manejo y conservación, correspondiente a planes vigentes.

Año	Sup. PM (ha)	Sup. PC (ha)	Sup. Total (ha)	Incremento porcentual (%)	Porcentaje bajo financiamiento (%)
2010	346.068	365.513	711.581	-	100
2011	766.575	334.457	1.101.032	54,7	86,1
2012	1.148.590	1.085.332	2.233.923	102,9	82,4
2013	1.317.884	1.179.858	2.497.742	11,8	57,7
2014	1.331.795	1.206.196	2.537.991	1,6	55,0
2015	1.161.085	930.942	2.092.027	-17,6	77,2
2016	1.082.883	1.355.956	2.438.839	16,6	42,0
2017	1.262.103	1.551.567	2.813.670	15,4	53,2

anualmente los resúmenes de planes en el Registro Nacional de Planes, un desarrollo informático sobre plataforma web. Este registro permite responder a diversas responsabilidades que surgen de la implementación de la ley tanto a nivel nacional como provincial, como ser la formulación y autorización de planes, generación de informes, fiscalización y difusión de avances entre otros.

A su vez, el registro representa un paso fundamental para la implementación de un sistema de monitoreo que verifique el cumplimiento de lo planificado por los planes de conservación, manejo y de cambio de uso del suelo, tarea requerida por la propia ley y su decreto reglamentario (artículo 11), como así también un modo de agilizar y homogeneizar las solicitudes de planes y su control.

A partir de la convocatoria 2018, el Registro Nacional de Planes se desarrolla dentro de la plataforma del Sistema Integral de Información Forestal. Esta migración permitió la mejora en el seguimiento técnico-administrativo de cada plan, así como también incorporó el módulo de la Planificación del Fortalecimiento Institucional del FNECBN (artículo 35 de la Ley nº 26.331).

La plataforma continúa en proceso de desarrollo para

permitir que tanto las rendiciones de los planes como el informe de uso y destino de los fondos pueda realizarse en forma digital.

Fiscalización y control a campo

La responsabilidad primaria respecto a la administración de los bosques nativos y los procedimientos de verificación de actividades en el terreno corresponde a las provincias. La Nación tiene el compromiso de monitorear el cumplimiento de los presupuestos mínimos contemplados en la Ley nº 26.331.

A partir de la creación de un área específica en el año 2013, bajo la órbita de la Dirección Nacional de Bosques, se incrementaron los procedimientos vinculados con el control, fiscalización, seguimiento técnico y administrativo de las actividades implementadas en los bosques nativos y, desde el año 2016, se suman a esta tarea los agentes distribuidos en distintas provincias a través de nodos regionales.

Esto ha permitido un mayor acompañamiento en terreno a las ALA, así como también, un mayor intercambio con los profesionales técnicos de los planes y los tenedores de bosque nativo.

Durante las comisiones a campo, y en conjunto con las provincias, se llevan a cabo

talleres y eventos para el tratamiento de los distintos aspectos de la aplicación de la ley a nivel nacional y provincial.

Estas experiencias permiten también acordar procedimientos, homogeneizar criterios y establecer contactos directos con los especialistas de cada jurisdicción local en temas asociados a la gestión administrativa, rendiciones técnicas y financieras de los planes, alternativas de manejo o conservación y otras problemáticas comunes surgidas en la implementación de la Ley nº 26.331.

Respecto del control de los fondos, a partir del año 2013 todos los planes aprobados y financiados deberán ser rendidos a través de un nuevo sistema (Resolución de SAyDS nº 826/14) que se basa en corroborar que el beneficiario está manteniendo o incrementando los servicios ambientales que brindan sus bosques y, por lo tanto, es compensado por ellos con el monto adjudicado a través de un certificado de obra.

El Certificado de obra certifica, en carácter de Declaración Jurada, que las actividades planificadas en el plan operativo anual (POA) fueron realizadas de acuerdo a los objetivos del plan, que a partir de ello el beneficiario está manteniendo o incrementando los servicios

ambientales que brindan sus bosques nativos y, por lo tanto, es compensado por ellos con el monto pre adjudicado.

Deberá establecerse conceptualmente la conexión entre las actividades que se llevaron a cabo y el impacto de las mismas sobre el bosque, de modo que quede claro el beneficio que supone para los bosques nativos y se justifique por lo tanto la compensación económica.

Lineamientos estratégicos

Como bien se presentó anteriormente, las provincias han aprobado planes con distintas modalidades en el marco de la Ley nº 26.331. Si bien algunas han establecido criterios propios de priorización de planes para su aprobación, la mayoría no ha podido establecer mecanismos estables que orienten y eviten la dispersión de los mismos en el territorio.

A fin de promover la planificación a distintas escalas, optimizando la toma de decisiones que permitan alcanzar los objetivos planteados por cada jurisdicción en la aplicación de dicha Ley nº 26.331, la Dirección Nacional de Bosques (DNB) ha promovido, desde diciembre de 2016, la incorporación de lineamientos técnicos estratégicos para la implementación de la Ley nº 26.331 y el FNECBN.

De esta forma se realizaron seis (6) encuentros regionales a fin de abordar la temática. Como resultado, se ha aprobado el documento “Lineamientos Técnicos estratégicos para la Implementación de la Ley nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos”, mediante Resolución COFEMA nº 360/18.

Dicha resolución establece cinco (5) lineamientos: el

desarrollo forestal sustentable, a través del manejo forestal sustentable a nivel cuenca y el manejo de bosques con ganadería integrada, la restauración de los bosques degradados, el uso sustentable de la biodiversidad y fortalecimiento de áreas de conservación, la prevención de incendios forestales y el manejo de bosques en zonas de interfaz. A continuación, se presentan algunos avances que registra esta DNB.

Desarrollo forestal sustentable

a) Manejo forestal sustentable a nivel cuenca

La identificación de cuencas forestales, como planificación a nivel de paisaje o región, busca establecer un esquema de abordaje integral del territorio, en el que se consideran la vocación de uso, la provisión sostenible de bienes y servicios ecosistémicos y la conservación de los recursos naturales y culturales.

Las acciones de la DNB estuvieron direccionadas a la articulación con las ALA y con los actores locales relacionados al sector forestal, con el fin de propiciar espacios de gestión, generar información, y facilitar la ejecución de las demandas prioritarias desde los actores locales y la planificación estratégica para dos casos en particular:

- Plan general de desarrollo de la Cuenca Forestal Industrial de Monte Quemado, Santiago del Estero. Como apoyo a esta iniciativa, el PNPBN firmó un convenio con el Colegio de Graduados en Ciencias Forestales de Santiago del Estero para realizar algunas actividades en el marco del Plan, entre ellas, el diagnóstico socioeconómico de la cuenca.

Entre los grandes avances que se obtuvieron, están el

diseño de un procedimiento para la emisión y asignación de guías a los productores privados e industriales de la cuenca y la venta directa de durmientes de quebracho colorado por parte de la Asociación de Productores Forestales de Monte Quemado a la Sociedad Operadora de Ferrocarriles Sociedad del Estado (SOFISE). Actualmente, desde la DNB se está llevando adelante el Plan Estratégico de la Cuenca de Monte Quemado en conjunto con la Comisión de Desarrollo Forestal;

- Ordenamiento forestal para la Cuenca Forestal Caimancito, Jujuy. Tomando como experiencia el trabajo interinstitucional desarrollado en Santiago del Estero, se conformó la Mesa Forestal de Caimancito, integrada por representantes de los gobiernos nacional, provincial y municipal; productores forestales y asociaciones que representan a los aserraderos y carpinteros locales.

Una vez conformada la mesa, se realizó un diagnóstico socioeconómico de la cuenca y se elaboraron mapas de base de la cuenca. Desde la DNB se gestionó la intensificación de parcelas del Segundo inventario Nacional de los Bosques Nativos en la cuenca y se financió un Sitio Piloto de Restauración con fondos del PNPBN.

Por otra parte, desde el PNPBN se financió la contratación de un consultor para la elaboración del plan estratégico de gestión de la cuenca además de la participación activa de los técnicos de la DNB.

b) Manejo de Bosques con Ganadería Integrada
Las secretarías de Agroindustria y de Ambiente y Desarrollo Sustentable han articulado acciones mediante

Tabla 8. Cantidad de planes y proyectos financiados por año y por provincia.

Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Santiago del Estero	93	74	81	82	94	58	50	64
Salta	56	59	56	49	35	53	51	78
Mendoza	49	114	153	132	87	111	2	6
Río Negro	16	45	49	32	35	9	1	5
Tucumán	14	23		32	32	20	17	29
Chaco	10	42	126	218	95	160	70	197
San Luis	6	16	36	57	55	64	59	53
Catamarca	4	23	28	30	26	32	28	39
Jujuy		69	85	45	47	69	63	68
Chubut		42	42	73	30	30	30	66
Misiones		27	32	37	23	11	14	37
Formosa		24	28	44	35	22	27	5
La Pampa		17	42	21	30	31	30	31
San Juan		13	22	24	26	30	20	25
Santa Cruz		6		10	4	5	4	7
Tierra del Fuego			6	11	9	5	5	11
Neuquén				39	19	23	19	31
Córdoba					425	409	413	609
Corrientes						28	31	19
Santa Fe						24	23	23
Entre Ríos							16	31
La Rioja							2	7
Buenos Aires								0
Total	248	594	786	936	1159	1214	979	1518

la firma de un convenio con el fin de establecer el marco general y los principios y lineamientos para que las actividades ganaderas en zonas de bosques nativos, en adelante “Manejo de Bosques con Ganadería Integrada” (MBGI), cumplan los pilares básicos del desarrollo sostenible y los presupuestos mínimos según la Ley n° 26.331.

Estos principios y lineamientos nacionales resultan orientaciones generales para recuperar el potencial forestal, sin perder la capacidad productiva de los sistemas ni sus funciones ecosistémicas e involucran conceptos asociados a la

estructura del bosque, la conectividad y biodiversidad de los sistemas, la capacidad forrajera y la eficiencia de los sistemas productivos.

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos del Plan Nacional para el MBGI se agruparon en cuatro líneas de acción las actividades orientadas en los distintos ejes que el Comité Técnico Nacional estableció como prioritarias.

Cada uno de estos ejes fue desarrollado a través de varias actividades y temas específicos para darles cumplimiento. La DNB se encuentra desarrollando una estrategia nacional

de MBGI, que contempla la ejecución de “unidades demostrativas MBGI”.

Estas unidades tienen la finalidad de implementar casos exemplificadores en el territorio, a través del financiamiento de distintas actividades e infraestructura necesaria para poner en funcionamiento el manejo del recurso forestal y ganadero a partir de una planificación a escala predial. Estas experiencias deberán ser presentadas bajo un formato del plan de manejo, cumpliendo los requerimientos mínimos de planes de manejo y conservación acordados en el ámbito del COFEMA.

Es importante destacar que la operatoria contempla la necesidad de que las unidades demostrativas sean ejecutadas en provincias adheridas a través del Convenio de Cooperación, que hayan constituido su comité técnico y demuestren un proceso de articulación y validación de las propuestas por todos los actores involucrados. En este sentido, las propuestas deberán ser evaluadas y avaladas por las correspondientes autoridades locales de aplicación de la Ley n° 26.331.

Plan Nacional de Restauración de los Bosques Nativos

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el marco de la estrategia ForestAR 2030 llevada adelante junto con las carteras de Producción, Agroindustria, Trabajo, Educación y Desarrollo Social de la Nación, lanzó esta plataforma de reforestación, creada para consolidar al país como una potencia forestal sustentable para el año 2030.

Su incorporación al ForestAR 2030 se da a través de la implementación del Plan Nacional de Restauración de Bosques Nativos (PNRBN) con el objetivo de alcanzar, al año 2023, 20.000 ha anuales restauradas.

A principio de 2018 se realizó un taller de discusión donde se expusieron los resultados obtenidos de los proyectos de restauración pilotos del año 2017. Los proyectos se encuentran localizados en las provincias de Chaco, Jujuy, Mendoza, Misiones, San Luis, Chubut, Buenos Aires y Santiago del Estero, cuentan con una inversión de \$22.035.336 y alcanzan 823 ha en proceso de restauración.

Durante el 2018 se llevó a cabo la primera convocatoria

para la implementación del Plan Nacional de Restauración de los Bosques Nativos, dando como resultado la gestión de 23 proyectos de restauración de 35 proyectos que se presentaron; pertenecientes a las regiones de monte y espinal (San Luis y Mendoza) (figura 17), Cuenca Salí-Dulce (Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca) y bosque andino patagónico (Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (figura 18), con el objetivo de restaurar 1.720 hectáreas realizando una inversión de \$30.000.000.

Dicha gestión se encuentra liderada por veinte (20) Instituciones y socios estratégicos, entre organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, comunidades, universidades, Instituto

Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), entre otros.

Asimismo, al PNRBN se adhirieron voluntariamente otras iniciativas que ya se encontraban realizando actividades de restauración de bosque nativo, destacándose la participación del sector privado, organizaciones no gubernamentales y diferentes ALA.

Entre los proyectos financiados por el PNRBN y las iniciativas privadas se alcanzará la plantación de aproximadamente 700.000 árboles y la generación de un promedio de 600 puestos de trabajo, para 6.630 ha bajo proceso de restauración.

Sobre la base de estas experiencias, se ha realizado de una segunda convocatoria a proyectos de restauración para las regiones de parque chaqueño, yungas y selva paranaense

(Chaco, Formosa, Jujuy,

Salta, Misiones), en ejecución a partir del 2019, con una inversión de \$30.000.000 y que proyecta alcanzar 870 hectáreas.

Adicionalmente, se han generado vínculos de articulación internacional con las siguientes instituciones:

- TNC-The Nature Conservancy Brasil-Argentina, para el desarrollo del Sistema Integrado de

Restauración (SIR) y un protocolo de monitoreo de los proyectos en cartera, mostrando los resultados del PNRBN en un Tablero de Control;

- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), para realizar un análisis de prioridades de restauración según la metodología ROAM (Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración); - WRI (World Resources Institute), para colaborar en la búsqueda de oportunidades de financiamiento a través de inversiones de impacto en restauración dentro de la Iniciativa 20x20.

Evolución de la deforestación

La DNB, a través de la Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal (UMSEF), realiza el monitoreo de la superficie de bosque nativo a fin de contribuir con la verificación del cumplimiento de los artículos 8 y 9 de la Ley n° 26.331.

El análisis comparativo de la pérdida de bosques nativos entre períodos comprendidos entre 2007 y 2017 muestra una marcada disminución desde la sanción de la ley, cuando el porcentaje de pérdida de bosque era de aproximadamente 0,8% anual hasta el año 2014, que se estabiliza alrededor del 0,35% anual, en las regiones parque chaqueño, yungas, selva paranaense y

espinal, acentuándose este cambio a partir del período 2013-2014.

Las causas más importantes de la pérdida de bosque son los cambios de uso de suelo (desmontes) habilitados por las provincias, como así también los ilegales, realizados mayormente para desarrollar actividades agrícolas y ganaderas extensivas, los incendios, y los desarrollos ganaderos silvopastoriles que no preservan la estructura mínima del bosque, entre otros.

Esta disminución de las tasas de deforestación no se refleja de la misma manera en todas las regiones forestales, identificándose mucha variabilidad entre éstas. La región del Parque Chaqueño presenta los valores más altos de porcentaje anual de pérdida de bosque nativo.

Síntesis de los principales resultados y discusión

Actualmente, las 23 jurisdicciones provinciales cuentan con leyes de ordenamiento territorial de bosques nativos (OTBN).

La actualización de los OTBN se presenta como una oportunidad para revisar de manera integral el primer OTBN a fin de garantizar el mantenimiento de los valores ambientales, considerar los intereses sociales y propiciar el aumento de la productividad del bosque nativo.

Se observa la necesidad de avanzar en un ajuste de los tipos de formaciones vegetales incluidos en el OTBN por cada jurisdicción en las actualizaciones a fin de dar cumplimiento a las pautas establecidas en la resolución COFEMA n° 230/12.

Al día de la fecha, las provincias de Santiago del Estero,

San Juan, Misiones, Formosa y Jujuy ya han aprobado por norma provincial la actualización de su OTBN.

La Dirección Nacional de Bosques ha notificado a las jurisdicciones el incumplimiento de los plazos previstos para la actualización de los OTBN.

La creación del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos en el ejercicio 2018, con el objeto de administrar el FNECBN creado por la Ley n° 26.331, permitirá garantizar la disponibilidad de los fondos sin perjuicio del cambio de ejercicio presupuestario, brindando nuevas posibilidades y mecanismos para tornar más eficiente la implementación del FNECBN.

La superficie de bosques nativos intervenidos bajo pautas de manejo o de conservación a nivel nacional sigue incrementándose progresivamente. Para continuar este aumento se requerirá de un incremento acorde del FNECBN.

En el período 2010-2017 han sido adjudicados desde la Nación a las jurisdicciones provinciales \$1.973.753.865 entre los montos destinados al financiamiento de planes y al fortalecimiento institucional.

Los procedimientos administrativos vinculados a la rendición de fondos se simplifican año a año y el mecanismo va adquiriendo fluidez. A partir del año 2013, todos los planes presentados y aprobados por las provincias para ser compensados económicamente por el FNECBN son rendidos a través de un sistema de certificados de obra.

La implementación del Sistema Integral de Información Forestal represen-

ta una mejora en el seguimiento técnico-administrativo de los planes.

La determinación de lineamientos técnicos estratégicos para la implementación de la Ley n° 26.331 y el FNECBN representa una oportunidad para abordar la priorización de planes bajo esquemas de planificación integral del territorio, procurando la eficiencia de las inversiones que se realicen.

La implementación de las acciones descriptas en este informe como el Plan Nacional de Restauración de los Bosques Nativos, el Plan Estratégico Nacional de Manejo Sustentable de Palo Santo, la implementación de un sistema de administración, control y verificación forestal, el desarrollo de planes integrales comunitarios y los proyectos de investigación científica y tecnológica orientados a bosques nativos representan iniciativas de trabajo interinstitucional a fin de dar respuesta concreta a demandas existentes para la implementación de la Ley n° 26331, en el marco de la implementación del Programa Nacional.

Se está llevando adelante el Segundo inventario Nacional de Bosques Nativos, el cual se encuentra en un estado de avance del 45% y lleva instalados un total de 1.919 parcelas.

Para afianzar los logros y extender los beneficios de la Ley n° 26.331 se considera imprescindible llevar adelante una estrategia de difusión por parte de las autoridades de aplicación, tanto locales como nacionales, de ONG y medios de comunicación.

Inversiones forestales: Texto completo de la Ley 27.487 de Inversiones Forestales

Texto completo de la nueva ley de promoción forestal, número 27.487, que entró en vigencia a fines de diciembre de 2018 y rige por 10 años. Uno de los principales cambios es que el 80 por ciento de los costos se paga como Aportes No Reintegrables (ANR) solamente a productores de hasta 20 hectáreas. El porcentaje que se reconoce se reduce gradualmente hasta las 300 hectáreas de forestación anual.

I NVERSIONES FORESTALES Ley 27487. Ley N° 25.080. Prórroga y modificación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN LEY 25.080

Artículo 1º- Modifícase el artículo 1º de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 1º: Institúyese un régimen de promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes, que regirá con los alcances y limitaciones establecidas en la presente ley y las normas complementarias que en su consecuencia dicte el Poder Ejecutivo nacional. Asimismo, se podrá beneficiar la instalación de nuevos emprendimientos forestoindustriales y las ampliaciones de los existentes, siempre y cuando se aumente la oferta maderera a través de la implantación de nuevos bosques. Dichos beneficios deberán guardar relación con las inversiones efectivamente realizadas en la implantación.'

Artículo 2º- Modifícase el artículo 2º de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 2º: Podrán ser beneficiarios todos los sujetos que realicen efectivas inversiones en las actividades objeto de la presente ley. A tales fines, serán

consideradas las personas humanas y jurídicas, incluyendo a las sociedades del Estado, las empresas de capital mayoritariamente estatal o los entes públicos, las sucesiones indivisas y los fideicomisos, así como también otras figuras contractuales no societarias o equivalentes.'

Artículo 3º- Modifícase el artículo 3º de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 3º: Las actividades comprendidas en el régimen instituido por la presente ley son: la implantación de bosques, su mantenimiento y su manejo sostenible incluyendo las actividades de investigación y desarrollo, así como las de industrialización de la madera, cuando el conjunto de todas ellas formen parte de un emprendimiento forestal o forestoindustrial integrado.'

Artículo 4º- Modifícase el artículo 4º de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 4º: Entiéndase por emprendimiento forestal, a los efectos de esta ley, a las plantaciones de especies forestales ecológicamente adaptadas al sitio, y que permitan satisfacer la demanda actual y potencial de materia prima por parte de distintas industrias, sea en plantaciones puras, mixtas o en sistemas agroforestales. Entiéndase por emprendimiento forestoindustrial aquel que utiliza madera como

insumo principal para la obtención de productos y que incluya la implantación de bosques.'

Artículo 5°- Modifícase el artículo 5° de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 5°: Las autoridades de aplicación nacional y provinciales deberán establecer una zonificación por cuencas forestales para la localización de los emprendimientos, en función a criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social. La zonificación por cuencas forestales respetará el ordenamiento territorial de bosques nativos adoptados por ley provincial según lo establecido en la ley 26.331. No serán beneficiarios del presente régimen los emprendimientos que se desarrollen fuera de dichas cuencas forestales. Hasta tanto las autoridades de aplicación nacional y provinciales establezcan la zonificación mencionada en el párrafo anterior, para ser beneficiarios del presente régimen, los emprendimientos deberán obtener las aprobaciones ambientales provinciales correspondientes, ubicarse acorde al ordenamiento territorial de bosques nativos aprobado por ley provincial y previsto en la ley nacional 26.331, y desarrollarse mediante el uso de prácticas emarcadas en criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social. Las autoridades de aplicación nacional y provinciales deberán controlar y revisar los criterios utilizados en la zonificación por cuencas forestales periódicamente.'

Artículo 6°- Modifícase el artículo 7° de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 7°: A los sujetos que desarrollen actividades comprendidas en el presente régimen, de acuerdo a las disposiciones del título I, les será aplicable el régimen tributario general, con las modificaciones que se establecen en el presente título.'

Artículo 7° Modifícase el artículo 8° de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 8°: Los emprendimientos comprendidos en el pre-

sente régimen gozarán de estabilidad fiscal por el término de hasta treinta (30) años, contados a partir de la fecha de aprobación del proyecto respectivo. Este plazo podrá ser extendido por la autoridad de aplicación, hasta un máximo de cincuenta (50) años de acuerdo a la zona y ciclo de las especies que se implanten. La estabilidad fiscal significa que los sujetos comprendidos en el presente régimen de inversiones no podrán ver incrementada la carga tributaria total determinada al momento de la presentación del emprendimiento, como consecuencia de aumentos en los impuestos y tasas, cualquiera fuera su denominación en el ámbito nacional y en los ámbitos provinciales y municipales, o la creación de otras nuevas que los alcancen como sujetos de derecho de los mismos. Las disposiciones de este artículo no serán aplicables al impuesto al valor agregado, el que a los fines de las actividades incluidas en el régimen se ajustará al tratamiento impositivo general sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10 de la presente ley.

Artículo 8°- Modifícase el artículo 9° de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 9°: Los titulares podrán solicitar la emisión de los certificados de estabilidad fiscal que correspondan, con los impuestos, contribuciones y tasas aplicables a cada emprendimiento, tanto en orden nacional como provincial y municipal, vigentes al momento de la presentación. A tal fin, deberán presentar el detalle de la carga tributaria debidamente certificada vigente al momento de la presentación del proyecto, para los niveles nacional, provincial y municipal, según corresponda, la que será puesta a consideración de la autoridad tributaria de cada jurisdicción. La misma se considerará firme, si tales autoridades no la observan dentro de los veinte (20) días hábiles de recibida. El titular del emprendimiento podrá solicitar la emisión de los certificados unificados o separados por jurisdicción, sin que ello represente renuncia alguna a los beneficios

fiscales establecidos en la presente.'

Artículo 9°- Modifícase el artículo 10 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 10: Tratándose de los emprendimientos a que se refiere el artículo 1°, la Administración Federal de Ingresos Públicos procederá a la devolución de los créditos fiscales originados en la compra de bienes, locaciones o prestaciones de servicios, o importación definitiva, destinados efectivamente a la inversión forestal del proyecto, en la forma, plazos y condiciones establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, t.o. 1997, de acuerdo al artículo agregado a continuación al artículo 24 por la ley 27.430. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, el período estipulado para la aplicación de las sumas devueltas se extenderá hasta el momento en que se lleve adelante la tala rasa y venta de las plantaciones.'

Artículo 10- Modifícase el artículo 11 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 11: Los sujetos titulares de emprendimientos que realicen inversiones en bienes de capital al amparo de la presente ley, podrán optar por los siguientes regímenes de amortización del impuesto a las ganancias: a) El régimen común vigente según la Ley del Impuesto a las Ganancias; b) Por el siguiente régimen especial: I. Las inversiones en obras civiles, construcciones y el equipamiento correspondiente a las mismas, para proporcionar la infraestructura necesaria para la operación, se podrán amortizar de la siguiente manera: sesenta por ciento (60%) del monto total de la unidad de infraestructura en el ejercicio fiscal en el que se produzca la habilitación respectiva, y el cuarenta por ciento (40%) restante en partes iguales en los dos (2) años siguientes. II. Las inversiones que se realicen en adquisición de maquinarias, equipos, unidades de transporte e instalaciones no comprendidas en el apartado anterior, se podrán amortizar un tercio por año a partir de la puesta en funcionamiento.

to. La amortización impositiva a computar por los bienes antes mencionados no podrá superar en cada ejercicio fiscal, el importe de la utilidad imponible generada por el desarrollo de actividades forestales, determinada con anterioridad a la detacción de la pertinente amortización, y de corresponder, una vez computados los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores. El excedente no computado en el respectivo ejercicio fiscal podrá imputarse a los ejercicios siguientes, considerando para cada uno de ellos el límite mencionado precedentemente. En ningún caso, el plazo durante el cual en definitiva se compute la amortización impositiva de los bienes en cuestión podrá exceder el término de sus respectivas vidas útiles. De verificarse esta circunstancia, el importe de la amortización pendiente de cómputo deberá imputarse totalmente al ejercicio fiscal en que finalice la vida útil del bien de que se trate.'

Artículo 11- Modifícase el artículo 12 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 12: Los emprendimientos forestales y el componente forestal de los emprendimientos forestoindustriales estarán exentos de todo impuesto patrimonial vigente o a crearse que grave a los activos o patrimonios afectados.'

Artículo 12- Modifícase el artículo 14 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 14: La aprobación de estatutos y celebración de contratos sociales, contratos de fideicomiso, reglamentos de gestión y demás instrumentos constitutivos y su inscripción, cualquiera fuere la forma jurídica adoptada para la organización del emprendimiento, así como su modificación o las ampliaciones de capital y/o emisión y liberalización de acciones, cuotas partes, certificados de participación y todo otro título de deuda o capital a que diere lugar la organización del proyecto aprobado en el marco de esta ley, estarán exentos de todo impuesto nacional que grave estos actos, tanto para el otorgante como para el recep-

tor. Los gobiernos provinciales que adhieran al presente régimen deberán establecer normas análogas, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.'

Artículo 13- Modifícase el artículo 15 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 15: En el presupuesto anual se dejará constancia del costo fiscal incurrido en cada período.'

Artículo 14- Modifícase el artículo 17 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 17: Los sujetos titulares de emprendimientos comprendidos en el presente régimen y aprobados por la autoridad de aplicación, podrán recibir un apoyo económico no reintegrable el cual consistirá en un monto por hectárea, variable por zona, especie y actividad forestal, según lo determine la autoridad de aplicación y conforme las siguientes condiciones: a) De 1 hasta 20 hectáreas, hasta el ochenta por ciento (80%) de los costos de implantación. Para más de 20 hectáreas y hasta un máximo de 300 hectáreas; b) Por las primeras 50 hectáreas, de 1 hasta 50 hectáreas, hasta el sesenta por ciento (60%) de los costos de implantación; c) Por las siguientes 100 hectáreas, de 51 hasta 150 hectáreas, hasta el cincuenta por ciento (50%) de los costos de implantación; d) Por las siguientes 150 hectáreas, de 151 hasta 300 hectáreas, hasta el cuarenta por ciento (40%) de los costos de implantación. En la región patagónica se extenderá: e) Por las siguientes 200 hectáreas, de 301 hasta 500 hectáreas, hasta el cuarenta por ciento (40%) de los costos de implantación.

Habilitase a la autoridad de aplicación a otorgar el apoyo económico no reintegrable modificando las condiciones establecidas en el presente artículo, cuando los fondos necesarios para solventarlo no provengan de la asignación establecida en la ley de presupuesto de la administración nacional específicamente para la ejecución de la ley 25.080. La autoridad de aplicación podrá establecer un monto mayor de

apoyo económico no reintegrable cuando los emprendimientos se refieran a especies nativas o exóticas de alto valor comercial y/o cuenten con certificaciones de gestión forestal sostenible. Con relación a los tratamientos silviculturales (poda y raleo), los sujetos titulares de emprendimientos podrán percibir un apoyo económico no reintegrable el cual consistirá en Kun monto por hectárea de hasta el setenta por ciento (70%) de los costos derivados de la actividad, deducidos los ingresos que pudieran producirse. Dicho apoyo no podrá ser percibido cuando cada actividad supere una superficie mayor a las 600 hectáreas. El Poder Ejecutivo nacional incluirá en los proyectos de presupuesto de la administración nacional un monto anual destinado a solventar el apoyo económico a que hace referencia este artículo.

Artículo 15- Modifícase el artículo 18 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 18: El apoyo económico indicado en el artículo precedente, se efectivizará luego de la certificación de tareas y su aprobación técnica, conforme con las condiciones establecidas reglamentariamente, para las siguientes actividades: a) Plantación certificada entre los diez (10) y veinticuatro (24) meses de realizada; b) Tratamientos silviculturales (poda y raleo), certificados a partir de su realización y hasta los doce (12) meses subsiguientes de realizada. Los titulares de los emprendimientos podrán solicitar fundadamente a la autoridad de aplicación una ampliación de los plazos mencionados. Respecto del impuesto a las ganancias, el apoyo económico mencionado configurará una reducción de costos.'

Artículo 16- Modifícase el artículo 19 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 19: Los beneficios otorgados por el presente título, podrán ser complementados con otros de origen estatal.'

Artículo 17- Modifícase el artí-

culo 23 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 23: La autoridad de aplicación de la presente ley será la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Agroindustria de la Nación, o la que en el futuro la reemplace. La autoridad de aplicación podrá descentralizar funciones en las provincias y en los municipios conforme a lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 6°.'

Artículo 18- Prorrógase el plazo previsto en el artículo 25 de la ley 25.080, por el término de diez (10) años contados a partir de su vencimiento.

Artículo 19- Modifíquese el artículo 27 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 27: Los titulares de emprendimientos que soliciten los beneficios contemplados en la presente ley, excepto el apoyo económico no reintegrable previsto en el artículo 17, deberán presentar anualmente una declaración jurada de los beneficios usufructuados y constituir las pertinentes garantías en los términos de la reglamentación que establezca la autoridad de aplicación.'

Artículo 20- Modifíquese el artículo 28 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 28: Cuando la autoridad de aplicación, previa sustanciación del sumario correspondiente, cuya instrucción estará a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Forestal Industrial, compruebe que se ha incurrido en alguna infracción a la presente ley, aplicará una o más de las sanciones que se detallan a continuación, de acuerdo a la naturaleza de la transgresión, las características y gravedad del hecho u omisión pasible de sanción, el perjuicio causado y los antecedentes del infractor: a) Apercibimiento; b) Caducidad total o parcial del tratamiento otorgado; c) Devolución del apoyo económico no reintegrable percibido, actualizado por apli-

cación del acto administrativo vigente en materia de los costos de implantación y tratamientos silviculturales, de manera proporcional con la caducidad determinada; d) Restitución de los impuestos no abonados y reintegro de todo otro beneficio no ingresado de naturaleza fiscal, concedido en jurisdicción nacional, provincial o municipal; e) Multa, la que no excederá del treinta por ciento (30%) de las inversiones efectivamente realizadas en el emprendimiento. La misma será calculada según lo establezca la autoridad de aplicación en la reglamentación y deberá guardar razonable proporción con la gravedad de la infracción cometida. En caso de reincidencia dentro de los cinco (5) años de sancionada una infracción, sin perjuicio de la pena que pudiere corresponder, se aplicará accesoriamente la sanción de multa, cuyo monto se determinará del modo que se establezca en la reglamentación la autoridad de aplicación. Las sanciones aplicadas podrán serapeladas dentro del plazo de diez (10) días ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, previo depósito del importe correspondiente si se tratare de sanciones de contenido pecuniario. El recurso debe ser presentado ante la autoridad de aplicación y fundado. Las sanciones previstas en este artículo, no excluyen las que pudieran corresponder de conformidad con las disposiciones de la ley 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones.'

Artículo 21- Incorporátese como artículo 28 bis a la ley 25.080 el siguiente artículo: 'Artículo 28 bis: La Dirección Nacional de Desarrollo Forestal Industrial imputará la presunta infracción a esta ley, sus normas complementarias y/o reglamentarias al supuesto responsable del hecho u omisión, a los efectos de garantizar su derecho de defensa, de conformidad con el procedimiento establecido en la reglamentación vigente.'

El imputado podrá manifestar en cualquier instancia del procedimiento sumarial, ante la autoridad de aplicación, el reconocimiento de la comisión de la infracción. En caso de que el allanamiento se formule dentro de los diez (10) días hábiles posteriores de notificado de la presunta infracción, en el supuesto que corresponda aplicar la sanción de multa establecida en el artículo 28, inciso e), dicho monto se reducirá en un cincuenta por ciento (50%). En caso de que el allanamiento se produzca luego del vencimiento del plazo establecido para la presentación del descargo y en forma previa a la emisión del acto administrativo que ponga fin al sumario, el monto de la sanción de multa se reducirá en un veinticinco por ciento (25%).'

Artículo 22- Incorporátese como artículo 28 ter a la ley 25.080 el siguiente artículo: 'Artículo 28 ter: Las sanciones de contenido pecuniario deberán ser abonadas dentro de los diez (10) días hábiles de notificado el acto administrativo, en la cuenta oficial que indique la autoridad de aplicación. En caso de falta de pago, la ejecución de las mismas se regulará por la vía de ejecución fiscal establecida en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación sirviendo de suficiente título a tal efecto la copia certificada del acto administrativo emitido por la autoridad de aplicación.'

Artículo 23- Incorporátese como artículo 28 quáter a la ley 25.080 el siguiente artículo: 'Artículo 28 quáter: Las acciones para imponer sanción por infracciones a esta ley, sus decretos y resoluciones reglamentarias, prescriben a los (5) años. El término de prescripción comenzará a contarse desde la fecha que se detecte la comisión de la infracción. Las acciones para hacer efectivas las sanciones pecuniarias aplicadas prescribirán a los dos (2) años. El término comenzará a contarse a partir de la fecha en que la resolución haya pasado en autoridad de cosa juz-

gada. La prescripción de las acciones para imponer sanción y para hacer efectivas las de carácter pecuniario, se interrumpen por la comisión de una nueva infracción y por los actos de impulso del sumario administrativo o del proceso judicial.'

Artículo 24- Derógase el artículo 29 de la ley 25.080.

Artículo 25- Modifícase el artículo 30 de la ley 25.080, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 30: A los fines de la presente ley, no será de aplicación la limitación temporal del artículo 1.668 del Código Civil y Comercial de la

Nación.'

Artículo 26- Incorporáse como artículo sin número luego del artículo 30 a la ley 25.080 el siguiente artículo: 'Artículo s/n: Créase el Fondo Nacional Ley Bosques Cultivados, con el objeto de solventar el otorgamiento de los aportes económicos no reintegrables y/o todo otro beneficio establecido en la presente ley, y las acciones a realizar por la autoridad de aplicación para una mejor ejecución de esta ley, el que estará integrado por: a) Los préstamos y/o subsidios que específicamente sean otorgados por organismos nacionales e

internacionales; b) Donaciones y legados; c) Todo otro aporte destinado al cumplimiento de programas a cargo de la autoridad de aplicación de la presente ley; d) El producido de la venta de publicaciones o de otro tipo de servicios relacionados con el sector forestal; e) Los recursos presupuestarios y extra-presupuestarios no utilizados, provenientes de ejercicios anteriores; f) Los fondos provenientes de impuestos, tasas y/u otras contribuciones específicas para el apoyo del presente régimen. La autoridad de aplicación estará facultada para dictar las normas reglamentarias, aclaratorias, modi-

ficatorias y complementarias que resulten pertinentes para la administración del fondo.

Artículo 27.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
REGISTRADA BAJO EL N° 27487
MARTA G. MICHETTI - EMILIO MONZO - Eugenio Inchausti - Juan P. Tunessi

Indice de Anunciantes

Afoa
correo@afoa.org.ar

Pag.: 13

Alto Parana SA
www.faplac.com.ar

Pag.: 1

Aserraderos Argentinos SRL
www.woodmizer-conosur.com

Pag.: 9

Casermeiro Fca. de Tornillos
<http://www.e-casermeiro.net>

Pag.: 8

Cebe sacifi
www.cebe-sa.com.ar

Pág.: 3

Corrientes, Dir.Recur.Forestales
[//recursosforestales.corrientes.gob.ar](http://recursosforestales.corrientes.gob.ar)

Pag.: Ret.Tapa

Dommarco Hnos. sa.
dommarco@infovia.com.ar

Pag.: 6

Dorking SA.
ventas@dorking.com.ar

Pag.: 7

Egger Argentina sa.

www.egger.com
Pag: Contra Tapa

Faima
www.faima.org.ar

Pag.: 11

Fimar
www.fimarweb.com.ar

Pag.: Ret. de Contratapa

Forestal Bosques del Plata SA.
bdpcomercial@cmpc.com.ar

Pag.: 6

Forestal Las Marias SA.
www.lasmarias.com.ar

Pag.: 8

Frund sa.
www.frund-stark.com.ar

Pag: 4

Grupo Tapebicuá
www.tapebicua.com.ar

Pag.: 5

Maderera LLavallol sa.
www.maderera.com.ar

Pag.: 2

 **maderamen.com.ar**
Una clara propuesta editorial

Masisa-Forestal Argentina.

www.masisa.com
Pag.: 7

Recursos Organicos srl.

www.recursos-organicos.com.ar
Pag.: 4

Selva srl.

danielduran@selvasrl.net
Pag.; 4

Siete Hermanos srl

aseubajay@concordia.com.ar
Pag.: 15

Sinlac Sinteticos y Lacas

www.sinlac.com.ar
Pag.: 2

Tefquin sa.

www.tefquin.com.ar
Pag.: 4

Por suscripciones:

www.maderamen.com.ar
web@maderamen.com.ar
WhatsApp: 54-11-5049-5705


Todo MADERA
La madera en la construcción


DESARROLLO FORESTAL


D&F

DF Ediciones
Una Clara Propuesta Editorial


Desarrollo Forestal
INFORME ESTRATÉGICO



Noticias de Actualidad

Entrevistas a Empresarios

Diseño Comercialización

Mercados

Acabados



trayectoria
más de

28
años

visite nuestro sitio de noticias en línea

www.maderamen.com.ar

Una Clara Propuesta Editorial

contacto: Tel 011 , 4238 9818 - dfediciones@maderamen.com.ar

Feelwood:
Sensación y apariencia real
de la madera.
Colección Egger 2018 – 2019



www.egger.com
www.egger.com/latam

Sienta la textura real de la madera a través de nuestra tecnología de poro sincronizado. Descubra innovadores diseños para su próximo proyecto. Alcance un acabado natural y de alta calidad con las texturas EGGER Feelwood, con alta resistencia al desgaste y a la luz. Disponibles en Tableros Eurodekory Eurolight, laminado XL, Cinturón ABS (corte longitudinal y transversal). Diseño: HT181 ST37 Roble Halifax Tahaco.

» Conozca más en: www.egger.com

MORE FROM WOOD.

E EGGER